



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 4

LIV Período Legislativo

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

2.^a Sesión Ordinaria

26 de marzo de 2025

AUTORIDADES

Presidencia: de la vicepresidenta 1.^a Zulma Graciela Reina.

Secretaría: de la señora Mariana Andrea Valdebenito.

Prosecretaría Legislativa: del señor Claudio Abelardo David Cotro.

Dirección General Legislativa: de la técnica María Eva Arlettaz.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial
Cabeza, Paola Eva Mariana
Domínguez, Claudio
Fernández, Patricia Noemí
Fernández, Ramón Alberto
Gaitán, Ludmila
Gutiérrez, Gerardo
Obreque, Cielubi Agustina
Rucci, Daniela Adriana
Sepúlveda, Juan Abel

Unión por la Patria

Martínez, Norman Darío
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío

Comunidad

Guanque, Mónica Aida
Hermosilla, Yamila Abigail
Martínez, Matías Nicolás
Mendez, Juan Federico
Novoa, Héctor Ernesto
Reina, Zulma Graciela
Rios, Luz Ailín

Fuerza Libertaria

Bruno, Alberto Raúl
Monzani, Guillermo Claudio
Papa, María Cecilia

Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel
Canuto, Damián Roberto
Lichter, Verónica María del Rosario
Tulián, María de las Mercedes

Avanzar

Lepore, Francisco

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Arriba

Stillger, Gisselle Janette

Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Ocampo, Julieta

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	7
2 - DÍA PROVINCIAL DE LA IDENTIDAD NEUQUINA (Expte. D-20/25, Proy. 17 411)	8
3 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI).....	10
4 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)	10
4.1 - Comunicaciones oficiales	10
4.2 - Despachos de Comisión	10
4.3 - Comunicaciones particulares.....	11
4.4 - Proyectos presentados	11
4.5 - Solicitudes de licencia.....	17
5 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (12.01 h)	18
5.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	18
5.1.1 - Expte. E-1/25	18
5.1.2 - Expte. P-3/25 y ags. Cde. 1, 2, 3, 4 y 5	18
5.1.3 - Expte. D-614/22, Proy. 15 595	19
5.1.4 - Expte. D-68/25, Proy. 17 466	19
5.1.5 - Expte. O-5/25 y ag. Cde. 1	19
5.1.6 - Expte. E-4/25, Proy. 17 400 y ag. Expte. D-54/24, Proy. 17 431	20
5.1.7 - Expte. P-12/25 y ag. Cde. 1	20
5.1.8 - Expte. P-19/25	20
5.1.9 - Expte. D-84/25, Proy. 17 484	21
5.1.10 - Expte. D-85/25, Proy. 17 485	22
5.1.11 - Expte. D-86/25, Proy. 17 486	22
5.1.12 - Expte. D-87/25, Proy. 17 487	22
5.1.13 - Expte. D-88/25, Proy. 17 488	23
5.1.14 - Expte. D-89/25, Proy. 17 489	23
5.1.15 - Expte. D-90/25, Proy. 17 490	23
5.1.16 - Expte. D-91/25, Proy. 17 491	24
5.1.17 - Expte. D-92/25, Proy. 17 494	24
5.1.18 - Expte. D-93/25, Proy. 17 495	24
5.1.19 - Expte. D-94/25, Proy. 17 496	25
5.1.20 - Expte. D-101/25, Proy. 17 501	25
5.1.21 - Expte. D-102/25, Proy. 17 502	26

5.1.22 - Expte. D-103/25, Proy. 17 503	26
5.1.23 - Expte. D-104/25, Proy. 17 505	27
5.1.24 - Expte. D-107/25, Proy. 17 507	27
5.1.25 - Expte. D-109/25, Proy. 17 510	28
5.1.26 - Expte. D-110/25, Proy. 17 511	28
5.1.27 - Expte. D-111/25, Proy. 17 512	29
5.1.28 - Expte. D-112/25, Proy. 17 513	30
5.1.29 - Expte. D-114/25 y ag. Cde. 1, Proy. 17 514	30
5.1.30 - Expte. D-115/25, Proy. 17 515	30
5.1.31 - Expte. D-117/25, Proy. 17 516	31
5.1.32 - Expte. D-119/25, Proy. 17 518	31
5.1.33 - Expte. D-120/25, Proy. 17 519	31
5.1.34 - Expte. D-121/25, Proy. 17 520	32
5.1.35 - Expte. D-122/25, Proy. 17 521	32
5.1.36 - Expte. D-125/25, Proy. 17 524	33
5.1.37 - Expte. D-126/25, Proy. 17 525	34
5.1.38 - Expte. D-127/25, Proy. 17 526	34
5.1.39 - Expte. D-129/25, Proy. 17 528	35
5.1.40 - Expte. D-17/25, Proy. 17 408	35
5.1.41 - Expte. D-131/25, Proy. 17 530	35
5.1.42 - Expte. D-133/25, Proy. 17 531	36
5.1.43 - Expte. D-135/25, Proy. 17 532	36
5.1.44 - Expte. D-136/25, Proy. 17 533	36
5.2 - Homenajes y otros asuntos.....	37
6 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS	40
7 - JORNADA DE REFLEXIÓN EN CONMEMORACIÓN DEL HUNDIMIENTO DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN (Expte. D-614/22, Proy. 15 595).....	57
8 - DÍA PROVINCIAL DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA (Expte. D-68/25, Proy. 17 466)	58
9 - IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE FICHA LIMPIA (Expte. E-4/25, Proy. 17 400 y ag. Expte. D-54/24, Proy. 16 431).....	59
10 - DESIGNACIÓN DE SEBASTIÁN TOMÁS PISTAGNESI COMO CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA (Expte. E-1/25).....	71
10.1 - Votación nominal (art. 197 del RI)	71
11 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MANUEL CASTAÑÓN LÓPEZ COMO JUEZ (Expte. O-5/25 y ag. Cde. 1)	71

11.1 -	Votación nominal (art. 197 del RI)	72
12 -	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 24 449 (Expte. D-31/25, Proy. 17 422)	
	Se sanciona la Comunicación 283.....	72
13 -	JORNADAS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO (Expte. D-63/25, Proy. 17 455)	
	Se sanciona la Declaración 4075.....	73
14 -	SOLICITUD AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PARA IMPLEMENTAR UN <i>LINK</i> EN EL SERVICIO WEB DE LA POLICÍA (Expte. D-24/22, Proy. 14 930)	
	Se sanciona la Resolución 1227.....	74
15 -	BENEPLÁCITO POR LA SANCIÓN DE LA LEY 27 785 (Expte. D-45/25, Proy. 17 438)	
	Se sanciona la Declaración 4076.....	75
16 -	LEYENDA «70.º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN» (Expte. D-79/25, Proy. 17 477)	
	Se sanciona la Resolución 1228.....	76
17 -	CURSO «RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y MEDIACIÓN PARA PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA» (Expte. D-69/25, Proy. 17 467)	
	Se sanciona la Declaración 4077.....	77
18 -	PEDIDO DE JUICIO POLÍTICO AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA (Expte. P-12/25 y ag. Cde. 1).....	78
18.1 -	Constitución de la Honorable Cámara en comisión y moción de orden (arts. 144 y 128 del RI)	79
18.2 -	Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	80
19 -	RECOMPOSICIÓN SALARIAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (Expte. D-85/25, Proy. 17 485)	81
19.1 -	Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	81
19.2 -	Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
	Se sanciona la Comunicación 284.....	82

20 - DÍA INTERNACIONAL DE LA EPILEPSIA (Expte. D-86/25, Proy. 17 486)	83
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	83
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4078.....	84
21 - MOCIÓN DE ORDEN (art. 128 del RI).....	84
22 - ANIVERSARIO DE PLAZA HUINCUL (Expte. D-87/25, Proy. 17 487)	85
22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	85
22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4079.....	85

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
m ²	metro cuadrado/metros cuadrado
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.24 h del 26 de marzo de 2025, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Damos la bienvenida a la señora secretaria de Deporte, Cultura y Atención Ciudadana, profesora María Fernanda Villone; al señor subsecretario de Cultura, licenciado Oscar Sarhan; a la señora Merité Berbel, al señor Trafal Berbel, al coro Los Berbel; a la recién nombrada coordinadora de Casa de las Leyes —no la tengo acá—, Candela Bermúdez; a los invitados especiales; familiares; amigos que hoy nos acompañan; a las amigas y amigos «berbelianos», bienvenidos, que tengan un muy buen día. Tanto hemos esperado este momento, así que, gracias por estar acá.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista de las diputadas y los diputados presentes. *[Así se hace]*.

Con la presencia de 32 diputadas y diputados, iniciamos la Reunión 4, segunda sesión ordinaria del LIV período legislativo, del miércoles 26 de marzo de 2025.

Invito a los diputados Matías Martínez y Federico Mendez a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. *[Se izan las banderas. Aplausos]*.

Antes de entonar los himnos, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Invito a Marité, a Ayelén y a Trafal a que nos canten los himnos, que para nosotros va a ser un privilegio esta mañana. *[Así se hace. Aplausos prolongados]*.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Buenos días para todas y para todos.

Felicitaciones.

Muy lindo lo que acabamos de presenciar.

Es, solamente, para dar el presente.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora vicepresidente.

Es para justificar la inasistencia de la diputada Papa por prescripción médica.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Gracias por la interpretación, hermoso. Y, ojalá, que podamos seguir teniendo muchas más sesiones en vivo, con cantantes y autores neuquinos como ellos, como un montón que hay en nuestra provincia.

Hemos presentado un proyecto; ojalá que podamos avanzar con eso. *[Aplausos]*.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Antes de comenzar con los asuntos entrados, y según lo resuelto en el día de ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria, daremos tratamiento al Proyecto 17 411, Expediente D-20/25.

Por Secretaría se dará lectura.

DÍA PROVINCIAL DE LA IDENTIDAD NEUQUINA
(Expte. D-20/25, Proy. 17 411)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se instituye el 19 de abril como Día Provincial de la Identidad Neuquina en homenaje al natalicio del músico, compositor, escritor y poeta Marcelo Berbel.*

Sra. REINA (presidenta). —Vamos a poner a consideración lo resuelto ayer por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado. [*Aplausos y manifestaciones de aprobación*].

Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones D, A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

La verdad es que es un honor presentar este proyecto, el cual me pone muy nerviosa, así que lo escribí y paso a leerlo, voy a pedir permiso para eso. [*Asentimiento*].

Hoy nos reunimos porque el 19 de abril harán cien años que nació el poeta más neuquino —a mi entender—: Marcelo Berbel.

Hoy es un día para rendirle homenaje a un hombre, cuya pluma no solo escribió versos, sino que dejó una huella profunda en el corazón de todos los neuquinos.

Poeta, creador y sobre todo alma de nuestra tierra.

Es imposible hablar de Neuquén sin recordar su nombre y su obra, sin evocar las palabras que como un viento fuerte que viene desde los valles a la cordillera nos llenan de orgullo y nos hacen sentir más cerca de lo que somos.

Marcelo Berbel no solo fue un poeta de una tierra rica en montañas, en ríos y en paisajes, las cuales muy bien nos pintó en sus canciones, sino que fue quien escuchó esas voces y, a través de su poesía, convirtió cada rincón de Neuquén en un verso que habla de historia, pero sobre todo de identidad, de lucha, de esperanza. Junto a Osvaldo Arabarco nos regaló nuestro amado himno, una composición que va más allá de las notas y las palabras.

Esa obra, más que una melodía es un canto de nuestro suelo, un canto a la resistencia de quienes en su cotidiano esfuerzo han hecho de esta tierra lo que es hoy.

En cada palabra de Berbel resuena el espíritu de nuestro pueblo, ese pueblo que lucha, que sueña, que jamás olvida sus raíces sobre todas las cosas.

Nos recordó que somos hijos del viento.

Por eso hoy más que nunca necesitamos esas palabras de Berbel. Necesitamos el poder de la poesía para enfrentar los desafíos que nos depara este futuro porque en su obra está nuestra respuesta a muchas de nuestras preguntas.

En su música y su verso está la memoria y la visión de un pueblo que nunca olvida su origen y que, con valentía, sigue adelante.

Marcelo Berbel, poeta neuquino, creador de nuestro himno —como recién decía—, nos pertenece a todos.

Por eso hoy nos reunimos acá para que el día 19 de abril sea conmemorado el Día de la Identidad Neuquina.

Creo que en cada canción de Marcelo Berbel, que en cada poesía que le ha cantado a cada rincón de nuestro querido Neuquén, nos habla de nuestra identidad, de nuestra interculturalidad, no como algo que nos separa, sino una interculturalidad que nos une y que nos hace quienes somos hoy con toda nuestra historia, con quienes estuvieron desde siempre en esta tierra y con quienes llegaron y echaron raíces en Neuquén.

Creo que ha sido nuestro poeta por excelencia, ha sido el alma de nuestras montañas, de nuestros lagos, de nuestros queridos mapuches, con quienes convivimos en la provincia del Neuquén en una armonía y en un amor que bien describe él en sus canciones, y que así debe seguir.

Nuestra identidad es nuestra mayor fortaleza, y en canciones como *Quimey Neuquén, El alambrado de veranada, Loncomeo del gato*, no solo muestra lo que es Neuquén en su geografía, sino que muestra a nuestra gente, a sus actividades, a nuestros crianceros, a nuestros piñoneros.

Berbel es Neuquén y será siempre Neuquén como Neuquén será siempre Berbel.

Pido, por favor, permiso para pasar un video.

Sra. REINA (presidenta). —Está autorizado el video. [*Se proyecta un video. Aplausos*].

Tiene la palabra la diputada Yamila Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Por todo esto que hablamos, por el amor de Berbel a nuestra provincia y por el amor de nuestra provincia a Berbel, le pido a esta Cámara que nos acompañen en este proyecto para declarar el 19 de abril como el Día de la Identidad Neuquina.

Muchísimas gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada. [*Aplausos prolongados desde la Cámara y la barra*].

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. [*Así se hace*].

La votación es afirmativa. [Aplausos prolongados y manifestaciones de aprobación].

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pongo a consideración un cuarto intermedio, pero, previamente, nos gustaría escuchar otra canción.

Tiene la palabra el diputado Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Señora presidenta, no me tomó el voto.

Era positivo.

No me lo tomó. Fíjese, ¿puede ser? Es para que conste.

Sra. REINA (presidenta). —Lo tomamos.

Sr. FERNÁNDEZ. —Bueno, acá no sale.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado, por aclararlo.

Les vamos a pedir una canción, no sé si tienen ganas de darnos... ¿Ustedes tienen ganas? ¿Todos tenemos ganas? [*Asentimiento. Los artistas se ubican detrás del estrado y comienzan a cantar y bailar. Aplausos prolongados. La presidenta entrega presentes a cada uno*].

Está a consideración pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos.

Se aprueba [11.18 h].

A las 11.31 h, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos con la sesión del día de la fecha.

Por Secretaría se dará lectura a los [asuntos entrados](#).

DIARIOS DE SESIONES
(art. 172 del RI)

De las Reuniones 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 del LIII período legislativo: aprobados.
Pasan al Archivo.

ASUNTOS ENTRADOS
(arts. 173 y 174 del RI)

4.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-13/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-16/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Exptes. O-14/25, O-15/25, O-17/25, O-19/25 y O-20/25: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-21/25: se gira a la Comisión E.

a) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Expte. E-13/25: concedida. Pasa al Archivo.

4.2

Despachos de Comisión

Expte. E-1/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. P-3/25 y ags. Cde. 1, 2, 3, 4 y 5:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. P-8/25, Proy. 17 434: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-614/22, Proy. 15 595:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-68/25, Proy. 17 466:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obrequé.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. O-5/25 y ag. Cde. 1:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. E-4/25, Proy. 17 400 y ag. Expte. D-54/24, Proy. 16 431:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

4.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-12/25 y ag. Cde. 1:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. P-16/25: se gira a la Comisión G.

Expte. P-19/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Expte. P-20/25: se gira a la Comisión D.

4.4

Proyectos presentados

17 481, de ley, Expte. D-80/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 482, de ley, Expte. D-82/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 483, de ley, Expte. D-83/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 484, de declaración, Expte. D-84/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obrequé.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 485, de comunicación, Expte. D-85/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 486, de declaración, Expte. D-86/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Le solicitamos la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 487, de declaración, Expte. D-87/25: se gira a la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Por favor, pidan la palabra. [*En relación a que nadie solicitó la palabra con el Proy. 17 487*].

Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RÍOS —Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 488, de declaración, Expte. D-88/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

17 489, de declaración, Expte. D-89/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

17 490, de declaración, Expte. D-90/25: se gira a la Comisión G.

17 491, de declaración, Expte. D-91/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RÍOS —Presidenta, es para solicitar que el Proyecto 17 490 sea reservado en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Para la Versión Taquigráfica, que lo habíamos destinado a la Comisión G, se reserva en Presidencia.

Proyecto 17 491, tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 492, de ley, Expte. P-13/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 493, de ley, Expte. P-14/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 494, de declaración, Expte. D-92/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Gracias.

17 495, de ley, Expte. D-93/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

17 496, de declaración, Expte. D-94/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Es para pedir su reserva en Presidencia, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 497, de declaración, Expte. D-96/25: se gira a la Comisión H.

17 498, de ley, Expte. P-15/25: se gira a las Comisiones G y A.

17 499, de declaración, Expte. D-98/25: se gira a la Comisión G.

17 500, de declaración, Expte. D-99/25: se gira a la Comisión C.

17 501, de declaración, Expte. D-101/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

17 502, de declaración, Expte. D-102/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Se reserva en Presidencia, diputado.

17 503, de resolución, Expte. D-103/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Es para solicitar su reserva en Presidencia, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —¿Del Proyecto 17 502, de resolución [sic]?

Sr. PERALTA. —Creo que estábamos en el Proyecto 17 503, si no me equivoco, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Quinientos tres, perfecto.

Sr. PERALTA. —Del 17 503, la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia el Expediente D-103/25.

17 504, de ley, Expte. O-18/25: se gira a las Comisiones D, A y B.

17 505, de comunicación, Expte. D-104/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 506, de declaración, Expte. D-106/25: se gira a la Comisión E.

17 507, de ley, Expte. D-107/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 508, de ley, Expte. P-17/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 509, de ley, Expte. P-18/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 510, de declaración, Expte. D-109/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

17 511, de declaración, Expte. D-110/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

17 512, de declaración, Expte. D-111/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

17 513, de declaración, Expte. D-112/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Dani Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Gracias, diputada.

17 514, de declaración, Expte. D-114/25 y ag. Cde. 1:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar su reserva, también.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 515, de declaración, Expte. D-115/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

17 516, de declaración, Expte. D-117/25: se gira a la Comisión E.

17 517, de resolución, Expte. D-118/25: se gira a la Comisión B.

Sra. REINA (presidenta). —El diputado Gabriel Alamo tiene la palabra.

A ver, estamos...

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta. [*Dialoga con la diputada Obreque*].

Disculpe...

Sra. REINA (presidenta). —... en el Proyecto 17 517: a Comisión B.

Sr. ALAMO. —Es para pedir del anterior, del 17 516, su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —En Labor Parlamentaria habíamos hablado de, por favor, informar todo esto; y ya llevamos cinco que no fueron informados.

Así que, tratemos de ver el orden del día con anticipación.

Queda reservado, entonces, en Presidencia el 17 516; para la Versión Taquigráfica, que pedí que fuera a una comisión.

Después pasamos el Proyecto 17 517 a la Comisión B.

Vamos con el 17 518.

17 518, de declaración, Expte. D-119/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 519, de declaración, Expte. D-120/25: se gira a la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 520, de declaración, Expte. D-121/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 521, de declaración, Expte. D-122/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Gracias.

17 522, de resolución, Expte. D-123/25: se gira a la Comisión D.

17 523, de resolución, Expte. D-124/25: se gira a la Comisión D.

17 524, de resolución, Expte. D-125/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

17 525, de resolución, Expte. D-126/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 526, de resolución, Expte. D-127/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 527, de resolución, Expte. D-128/25: se gira a la Comisión B.

17 528, de declaración, Expte. D-129/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Muchas gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

17 529, de ley, Expte. P-21/25: se gira a las Comisiones H, A y B.

17 530, de declaración, Expte. D-131/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Es para pedir que se incorpore al orden del día de mañana, presidenta.

Sr. LEPORE. —Primero hay que reservarlo.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 531, de declaración, Expte. D-133/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —También, en el mismo sentido que el anterior.

Sra. REINA (presidenta). —Para que se reserve en Presidencia, ¿no? [*La diputada Guanque asiente*].

Se reserva en Presidencia, diputada.

17 532, de declaración, Expte. D-135/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —¿Puede ser que sea por una actividad en Salta?

Sra. REINA (presidenta). —Sí.

Sr. NOVOA. —Solicito su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 533, de declaración, Expte. D-136/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

*Al mencionarse las anuencias legislativas,
dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Antes de continuar, quisiera pedir si, por favor, se puede traer al recinto el Proyecto 17 408 y, obviamente...

Sra. REINA (presidenta). —Ahora, terminamos con las anuencias de los asuntos entrados, y le vuelvo a dar la palabra, diputado Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Okey, listo.

4.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-81/25 y ag. Cde. 1; D-95/25; D-97/25; D-100/25; D-105/25; D-108/25; D-113/25 y D-116/25: Concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Es para pedir que se traiga el Proyecto de Comunicación 17 408, Expediente D-17/25, para su reserva en Presidencia. [*Dialogan*].

La Organización Mundial de la Salud, sobre la decisión del Poder Ejecutivo nacional.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —El asunto que solicita el diputado que se traiga de comisión es el Expediente D-17/25, Proyecto 17 408, de comunicación. Expresa su preocupación ante el anuncio realizado por el Poder Ejecutivo nacional de abandonar su participación en la Organización Mundial de la Salud. Es de la Comisión C.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación del Proyecto 17 408, Expediente D-17/25.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Presidenta, muchas gracias.

Sí, como informé ayer a los presidentes de bloque y como también lo había comunicado en la Comisión E, voy a solicitar que dos proyectos que se encuentran actualmente en la Comisión A, sean remitidos primero a la Comisión E y luego sigan su paso por las Comisiones A y B, por entender que la Comisión E debe ser la comisión madre por la temática de los mismos.

Uno de los proyectos es el 17 362, Expediente E-54/24, que es una modificación a la Ley 3001, el Ente Compensador Agrícola de Daños por Granizo y Financiamiento Productivo.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Riccomini para que el Proyecto 17 362, Expediente E-54/24, en primer lugar pase a la Comisión E, y luego a las Comisiones A y B.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Sigue con la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Y el siguiente proyecto es el 17 381, Expediente E-55/24, por el cual se promueve la inversión y el desarrollo de actividades económicas mediante el otorgamiento de incentivos y beneficios con el objetivo de impulsar el crecimiento económico, la creación de empleo, la innovación tecnológica, el sostenimiento y la creación de pequeñas y medianas empresas. También solicito la reconsideración para que, primero, sea girado a la Comisión E y luego vaya a las Comisiones A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Riccomini para que el Proyecto 17 381, Expediente E-55/24, pase a las Comisiones E, A y B.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)
(12.01 h)

5.1

Asuntos reservados en Presidencia

5.1.1

Expte. E-1/25

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente E-1/25, de la Comisión A, por unanimidad: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del contador Sebastián Tomás Pistagnesi para su designación como contador general de la provincia, en el marco del artículo 256 de la Constitución provincial.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar tablas.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

5.1.2

Expte. P-3/25 y ags. Cde. 1, 2, 3, 4 y 5

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente P-3/25 y agregados Corresponde 1, 2, 3, 4 y 5, de la Comisión A, por unanimidad: aconseja el sorteo de abogados para la integración del Jurado de Enjuiciamiento.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Ernesto Novoa de tratamiento sobre tablas y que pase a la sesión...

Sra. RICCOMINI. —No... la preferencia para la sesión del día jueves.

Sra. REINA (presidenta). —No, la preferencia.

La preferencia para el día jueves.

Por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.3

Expte. D-614/22, Proy. 15 595

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-614/22, Proyecto 15 595, de las Comisiones G y A, por unanimidad: aconsejan la sanción del proyecto de ley, por el cual se establece el 15 de noviembre como jornada de reflexión en conmemoración del hundimiento del submarino de la Armada Argentina, ARA San Juan, tragedia acontecida en la fecha mencionada de 2017.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.4

Expte. D-68/25, Proy. 17 466

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-68/25, Proyecto 17 466, de las Comisiones J y A, por unanimidad: aconsejan la sanción del proyecto de ley por el cual se instituye el 5 de marzo como Día Provincial de la Eficiencia Energética, en adhesión a lo establecido durante la primera Conferencia Internacional sobre Eficiencia Energética celebrada en Austria en 1998.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obrequé.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Entendiendo que todavía estamos en el mes de marzo y estamos en un contexto en donde necesitamos conversar sobre estas temáticas; pido que me acompañen con el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Obrequé del tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.5

Expte. O-5/25 y ag. Cde. 1

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente O-5/25 y agregado Corresponde 1, de la Comisión A, por mayoría: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Manuel Castañón López como juez de Cámara con destino a la Cámara Provincial de Apelaciones con competencia en el interior, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.6

Expte. E-4/25, Proy. 17 400
y ag. Expte. D-54/24, Proy. 17 431

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente E-4/25, Proyecto 17 400 y agregado Expediente D-54/24, Proyecto 17 431 de la Comisión A, por mayoría y minoría: aconseja la sanción del proyecto de ley por el cual se implementa el instituto de ficha limpia, con el objeto de establecer que las personas que incursan los puestos que por esta ley se determinan, no puedan ser candidatos o candidatas a cargos electivos, como así tampoco designados o designadas para integrar el Gabinete provincial, designaciones políticas en el Gobierno de la provincia, consejeros de la Magistratura, vocales del Tribunal de Cuentas, magistratura judicial, ministerios públicos, secretarías y subsecretarías, y direcciones municipales.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.7

Expte. P-12/25 y ag. Cde. 1

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente P-12/25 y agregado Corresponde 1, iniciado por Alfredo Andrés Cury.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias, señora presidente.

Pido el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Carlos Coggiola.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.8

Expte. P-19/25

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente P-19/25: solicita declarar la emergencia en seguridad y la presencia de las fuerzas nacionales en Cutral Co y Plaza Huincul por los hechos de inseguridad ocurridos.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Creo que a la mayoría, sino a todos los legisladores, le llegó este expediente que solicita declarar la emergencia en materia de seguridad.

Yo me comuniqué con ellos, que son vecinos autoconvocados y me pidieron ser invitados a la Comisión G.

Por lo tanto, quiero solicitar su tratamiento con preferencia para ver si ellos pueden participar y exponer la problemática que sufren y ver de qué manera les podemos dar curso, a través de esta Legislatura.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con preferencia, a la Comisión G.

Sr. COGGIOLA. —No alcanza.

Sra. REINA (presidenta). —¿Cómo?

Mayoría simple.

Necesitamos 16 [*dialogan*]...

Volvemos a ponerlo a consideración y, sino, tenemos la votación electrónica. Así que, no hay ningún problema.

Entonces, está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Buchiniz del Expediente P-19/25.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —¡Ah!, bueno, ahora no...

Se gira, sin preferencia, a la Comisión G.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Creo que había sido aprobado; en todo caso, ¿habría que solicitar la reconsideración?

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —No, no obtuvo los votos.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, no.

Secretaría de Cámara dice que no obtuvo los votos.

Gracias, diputada.

Continuamos.

5.1.9

Expte. D-84/25, Proy. 17 484

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 484, de declaración, Expediente D-84/25: establece de interés del Poder Legislativo el 2.º Encuentro Internacional de Geoturismo, Geoparques y Volcanes, que se realizará del 26 al 28 de noviembre de 2025 en la localidad de Caviahue-Copahue.

Sra. REINA (presidenta). —Esto es lo que pasa cuando no se reserva en Labor Parlamentaria, así que disculpen la demora, pero esto es así. [*Se refiere al Expediente P-19/25*].

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir preferencia y en la comisión poder invitar a los organizadores del evento.

Con lo cual, lo que se está solicitando es la preferencia en la comisión.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Obreque.

Vamos a contar bien, por favor.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión F con preferencia.

Seguimos.

5.1.10

Expte. D-85/25, Proy. 17 485

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 485, de comunicación, Expediente D-85/25: solicita al Poder Ejecutivo nacional una recomposición salarial para los jubilados y pensionados, y establecer un programa de revisión de los haberes en función de los índices de precios y el costo de vida.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dada la situación actual que se está viviendo con el tema de los jubilados.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Bruno.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Seguimos.

5.1.11

Expte. D-86/25, Proy. 17 486

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-86/25, Proyecto 17 486, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el Día Internacional de la Epilepsia, conocido como Día Púrpura, que se conmemora el 26 de marzo de cada año.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para el solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas realizada por la diputada Herмосilla.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.12

Expte. D-87/25, Proy. 17 487

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-87/25, Proyecto 17 487, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 59.º aniversario de la ciudad de Plaza Huincul, que se celebrará el 24 de abril de 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Yamila Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —En el mismo sentido, es para solicitar tratamiento sobre tablas, por la fecha.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Herмосilla.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.13

Expte. D-88/25, Proy. 17 488

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 488, de declaración, Expediente D-88/25: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 39.º aniversario de la localidad de Caviahue-Copahue, que se celebrará el 8 de abril de 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para hacer reserva en Presidencia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está la reserva.

Sra. HERMOSILLA. —Perdón, tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.14

Expte. D-89/25, Proy. 17 489

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-89/25, Proyecto 17 489, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 128.º aniversario de la localidad de Piedra del Águila, que se celebrará el 8 de abril de 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para tratarlo sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.15

Expte. D-90/25, Proy. 17 490

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-90/25, Proyecto 17 490, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 37.º aniversario de la localidad de Guañacos, que se celebrará el 21 de abril de 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas realizada por la diputada Herмосilla.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.16

Expte. D-91/25, Proy. 17 491

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-91/25, Proyecto 17 491, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el Ciclo de Charlas de Evolución Sostenible «SMA Evolucionada», que se realiza el 28 de marzo de 2025 en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Sí, gracias.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Tulián.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.17

Expte. D-92/25, Proy. 17 494

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-92/25, Proyecto 17 494, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 37. aniversario de LRU 326 - FM Argentina 98.9 MHz de la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.18

Expte. D-93/25, Proy. 17 495

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-93/25, Proyecto 17 495, de ley: implementa un régimen tarifario que establece la gratuidad en el boleto del servicio de transporte público interurbano de pasajeros para los jubilados.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias.

¿Qué tal?

Es para plantear una moción de preferencia en la comisión a la que vaya este proyecto.

Nos parece que es importante discutir un régimen para los jubilados, para que puedan viajar de forma gratuita. Para nosotros, es innegable la situación de ajuste que están viviendo y es innegable, también, el aporte a la construcción que han hecho de esta provincia, teniendo en cuenta que la canasta jubilatoria está por arriba del millón de pesos y que hay jubilaciones mínimas que están en 280 000.

Hay organizaciones que monitorean la vida de los jubilados que muestran que, por lo menos en Capital Federal, gastan alrededor de sesenta mil pesos solamente en transporte y que lo hacen porque muchos, después de jubilarse, tienen que seguir trabajando; eso, acá en Neuquén probablemente se triplique por el costo que tiene el boleto.

Teniendo en cuenta, además, que a nivel nacional se financia el 55 % del boleto para los jubilados, pensar en que ya que se expone que hay un superávit fiscal, plantear que se cubra el 45 % restante no es una locura. Queremos que este boleto sea para todas y todos los jubilados de la provincia del Neuquén. Entendemos que hay diferencias en los ingresos entre los jubilados, pero nos parece que es importante que todos los jubilados de la provincia, los que aportan al Instituto también tengan ese boleto.

No vemos que haya trabas reales para discutir en la comisión en profundidad este proyecto, así que por eso solicito el acompañamiento de la preferencia de todas las diputadas y diputados.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a las Comisiones F, A y B.

Sigamos.

5.1.19

Expte. D-94/25, Proy. 17 496

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-94/25, Proyecto 17 496, de declaración: expresa rechazo a la represión ordenada por el Gobierno nacional sobre los jubilados y pensionados en la manifestación realizada el 12 de marzo de 2025 en Buenos Aires; y por los disturbios ocurridos en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Señora presidenta, es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas realizada por el diputado Fernández.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento sobre tablas.

5.1.20

Expte. D-101/25, Proy. 17 501

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-101/25, Proyecto 17 501, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 6.ª edición de la Fiesta del Río Neuquén, que se realizó el 22 de marzo de 2025 en la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Debido a que fue el fin de semana pasado esta hermosa fiesta, con un gimnasio lleno, con los vecinos muy felices, muy contentos, pedimos el tratamiento sobre tablas de este proyecto, por favor, así les llevamos a los vecinos la mencionada declaración.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

5.1.21

Expte. D-102/25, Proy. 17 502

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-102/25, Proyecto 17 502, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el proyecto educativo «Visita a la Reserva Paleontológica del Barrio Melipal», organizado por la comisión vecinal del barrio Melipal de la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Esta iniciativa que surge de quienes integran hoy la comisión (que años atrás eran vecinos), siguen siendo vecinos del barrio, hoy con la responsabilidad de presidir y llevar adelante la comisión vecinal. Lo vienen haciendo con las distintas escuelas y las entidades deportivas del barrio, las visitas guiadas ahí en el barrio.

Así que, me parece interesante que lo podamos tratar con preferencia, y poder invitarlos y que nos cuenten ellos mismos cómo lo llevan adelante y cómo vienen funcionando.

Por lo que solicitamos el tratamiento preferencial de este proyecto, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Peralta.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Sra. TULIÁN. —¿A qué comisión va?

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión D con preferencia.

5.1.22

Expte. D-103/25, Proy. 17 503

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-103/25, Proyecto 17 503, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial disponer los medios necesarios para asistir a los pequeños productores del valle del Picún Leufú, que fueron afectados por la interrupción del suministro de agua para riego.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Le cuento brevemente la urgencia de este proyecto, porque por eso pedimos la preferencia. La urgencia es porque tienen el problema hoy, no están teniendo agua, sus animales están a punto de parir y no tienen pasto; por ende, necesitan la intervención urgente de la Secretaría de Producción. Y nos parece urgente poder tratarlo con preferencia, porque es ya el problema, o sea, empiezan a parir y no tienen agua, no tienen pasto para darles a sus animales, así que...

Y lo más interesante de esto, señora presidenta, es que está el recurso, figura una herramienta técnica dentro de la Secretaría de Producción para poder asistirlo, pero no está llegando. Entonces, nos parece importante la urgencia de tratarlo con preferencia y darle una solución rápida a todos estos productores de acá, de Picún Leufú, que están teniendo muchos problemas.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Peralta.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión E sin preferencia.

5.1.23

Expte. D-104/25, Proy. 17 505

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-104/25, Proyecto 17 505, de comunicación: solicita revocar la Resolución 180/2025, que dispone el levantamiento de la barrera zoofitosanitaria en la Región Patagónica.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Bueno, se ha expresado el Gobierno neuquino, se ha expresado el Gobierno rionegrino, y creo que pedir preferencia para este proyecto corresponde en función de las características económicas que necesitamos acá en la provincia.

Así que, pido preferencia para este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión E.

5.1.24

Expte. D-107/25, Proy. 17 507

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-107/25, Proyecto 17 507, de ley: incluyen a los brigadistas forestales y de incendios al régimen de jubilación anticipada de la provincia.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

El otro día —más allá de haber estado con el presidente del bloque recorriendo la zona afectada por los incendios cuando estaban sucediendo—, escuchábamos a Ortiz Luna (la secretaria, o quien tiene a su cargo el área del manejo del fuego y los brigadistas) y coincidíamos en el gran trabajo que había hecho, y nosotros nos preguntábamos por qué ellos que están combatiendo al fuego, tranquilamente, y creo que más de una vez al año, no tenían un régimen diferenciado, entendiendo el gran trabajo que hacen, la exposición y el riesgo que tiene ese trabajo que ellos llevan adelante, nada menos que combatir un incendio forestal en nuestra provincia, entendíamos que tienen que también tener un régimen diferenciado de jubilación.

Por eso, hemos presentado este proyecto y pedimos trabajarlo con preferencia porque entendemos que vamos a tener que invitar a varias áreas para que nos vengan a contar cómo están las arcas de la provincia, si es factible o no.

Así que, necesitamos y nos urge la preferencia para empezar a debatirlo lo antes posible, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Peralta.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a las Comisiones I, A y B sin preferencia.

Sr. PERALTA. —¿A qué comisión? Perdón, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Comisiones I, A y B.

5.1.25

Expte. D-109/25, Proy. 17 510

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-109/25, Proyecto 17 510, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 1.^a Jornada Provincial de Actualización del Programa Jóvenes, Aty Guasú, organizada por Scouts Argentina, zona 37, que se realizará el 5 y el 6 de abril de 2025 en la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Por la cercanía de la fecha, es que solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.26

Expte. D-110/25, Proy. 17 511

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-110/25, Proyecto 17 511, de declaración: repudia el accionar policial represivo conducido por la ministra de Seguridad de la nación, Patricia Bullrich, que desembocó en el grave ataque contra el fotógrafo Pablo Grillo.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Evidentemente, vamos a tener que fundamentar porque va a costar que este proyecto salga, por lo que vimos hace un rato.

Obviamente que estamos de acuerdo, y va a ser creo que la segunda o tercera vez que vamos a plantear o se plantea, e incluso se ha votado un repudio a la represión que vienen sufriendo las jubiladas y jubilados miércoles tras miércoles.

En este caso, planteamos este proyecto porque es muy puntual con respecto a lo que esa represión dejó, esa jornada de movilización enorme que hubo en el Congreso para, justamente, evitar que un planteo que vienen haciendo jubilados y jubiladas, no de ahora, de hace unos días, de hace unas semanas, sino que casi un año llevan movilizándose. Y en esa movilización se desplegó un operativo represivo brutal, brutal; fuimos testigos todos y todas —me parece— a través de los medios y, en nuestro caso, porque tenemos compañeras y compañeros que estuvieron también en esa movilización.

El hecho más destacado fue ese disparo con una munición de gas que recibió Pablo Grillo, trabajador de prensa, fotógrafo independiente, que hoy, todavía, se está esperando cuál va a ser su evolución con respecto a su estado de salud, pero las primeras imágenes y los primeros informes fueron brutales; perdió masa encefálica. Su recuperación, si es que se da y ojalá que así sea, va a ser muy tortuosa.

En este proyecto nosotros señalamos a los responsables porque incluso, a pesar de que la ministra de Seguridad intentó todo el tiempo desviar la discusión haciendo planteos verdaderamente escandalosos, típicos de una represora, con todas las letras, que busca distorsionar la realidad de los hechos cuando hay imágenes que lo demuestran, donde se pudo señalar que el cabo primero Guerrero, fue el autor de ese disparo; que no disparó para arriba como decían: «no, rebotó no sé dónde». Es muy clara la imagen y, sobre todo, es muy claro el resultado que eso tuvo.

Por eso, nosotros, en este proyecto, más allá de que vamos a acompañar y vamos a discutir después, cuando se plantee el repudio a la represión en general, hacemos un planteo muy particular porque no podemos dejar impune este tipo de accionar, no lo podemos dejar impune. Más allá de que a la distancia uno puede decir: «esto pasó allá». Pero es un mensaje que se viene consolidando, de violencia, de represión, que no lo podemos permitir, porque además en Neuquén tenemos un hecho muy cercano, que fue el asesinato del compañero Carlos Fuentealba, que con una munición de gas murió en manos de una represión.

Presidenta, para nosotros es muy importante que esta declaración salga de esta Legislatura, donde lo que estamos diciendo es eso: lo que está claro es el accionar represivo, las consecuencias que tuvo, particularmente sobre Pablo Grillo, pero, a su vez, también en esta comunicación instamos a que se abra una investigación, pero una investigación fehaciente de los hechos, más allá de lo que todos vimos, que entendemos es muy importante, presidenta.

Por eso, queremos pedir las tablas.

Consideramos que es muy importante que esto sea en el marco de un repudio generalizado donde no podamos seguir permitiendo esta escalada represiva, que se está cobrando —esperemos que no— la vida de un trabajador muy joven que estaba registrando el momento y recibió un disparo en su cabeza, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas realizada por el diputado Blanco.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobado el tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión G.

5.1.27

Expte. D-111/25, Proy. 17 512

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-111/25, Proyecto 17 512, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 28.^a edición de la Fiesta Provincial del Pasto, que se desarrollará del 4 al 6 de abril de 2025 en Las Lajas.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Por la proximidad del evento, es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Alamo.

Sr. LEPORE. —¿Qué número de proyecto es?

Sra. REINA (presidenta). —El Expediente D-111/25, Proyecto 17 512, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 28.^a edición de la Fiesta Provincial del Pasto. [*Dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

5.1.28

Expte. D-112/25, Proy. 17 513

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-112/25, Proyecto 17 513, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Provincial de Grupos de Promotores de Salud (GPS), que se realizará del 25 al 26 de abril de 2025 en Rincón de los Sauces. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Disculpe, presidenta, lo que pasa es que no estaba escuchando.

¿Lo pueden leer nuevamente, por favor?

Sra. REINA (presidenta). —Sí, por eso mismo.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —El Expediente D-112/25, Proyecto 17 513, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Provincial de Grupos de Promotores de la Salud (GPS), que se realizará del 25 al 26 de abril de 2025 en Rincón de los Sauces.

Sra. CABEZA. —Gracias; muchas gracias.

Es para pedir, por favor, dada la proximidad de la fecha, el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Cabeza.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.29

Expte. D-114/25 y ag. Cde. 1, Proy. 17 514

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-114/25 y agregado Corresponde 1, Proyecto 17 514, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Hablemos de economía III*, del autor, escritor Humberto Zambón.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Presidenta, yo había pedido las tablas.

Por supuesto, es un libro que se presentó en la Universidad Nacional del Comahue, pero voy a pedir que el tratamiento sobre tablas —espero que se aprueben las tablas— sea el primer punto de la sesión de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado César Gass de tratamiento sobre tablas, con preferencia para el día jueves.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.30

Expte. D-115/25, Proy. 17 515

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-115/25, Proyecto 17 515, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 1.^a edición del encuentro Caviahue Inspira 2025, que se realizará el 5 de abril de 2025 en la localidad de Caviahue.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

También, por la cercanía de la fecha es que solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.31

Expte. D-117/25, Proy 17 516

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-117/25, Proyecto 17 516, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Expo Alumiel 2025 y el 7.º Encuentro de Apicultores Patagónicos, que se realizarán del 16 al 18 de mayo de 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su preferencia en la comisión.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión E con preferencia.

5.1.32

Expte. D-119/25, Proy. 17 518

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-119/25, Proyecto 17 518, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Resolución 033/25 emitida por CALF, que incorpora la leyenda: «Las Malvinas son Argentinas» y su imagen en la factura del pago del servicio y su parque automotor.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Dada la proximidad de que la semana que viene ya estamos en 2 de abril, y esto está enmarcado dentro de lo que es la campaña de malvinización que hemos iniciado, CALF ha colaborado, se ha sumado, y por eso estoy solicitando el tratamiento sobre tablas para este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

5.1.33

Expte. D-120/25, Proy. 17 519

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-120/25, Proyecto 17 519, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 90.º aniversario de la asociación civil Cruz Roja Argentina, filial Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Tulián.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Se gira a la Comisión D [sic] con preferencia.

5.1.34

Expte. D-121/25, Proy. 17 520

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-121/25, Proyecto 17 520, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Diplomatura de Narcocriminalidad y Microtráfico, dictada por la Universidad Nacional de Flores (UFLO), que iniciará el 7 de abril de 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica, vamos a corregir: el Proyecto 17 519, pasaría con preferencia a la Comisión G, hubo un error de mi parte.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

¿Usted se da cuenta, diputada, lo que es no trabajar en Labor Parlamentaria?

Sra. TULIÁN. —Pero tengo mis...

Sra. REINA (presidenta). —Hay que avisarle al presidente lo que usted necesita.

Disculpe que le llame la atención, pero es usted siempre.

Sra. TULIÁN. —Bueno, voy a ir a la Comisión de Labor Parlamentaria la próxima vez, si me permite el presidente de bloque.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra.

Sra. TULIÁN. —Gracias.

Debido a la proximidad del inicio, le pido, por favor, si puede ser tratado sobre tablas, si no es molestia para el resto de mis compañeros diputados.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

A consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Tulián. [*Dialogan*].

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

5.1.35

Expte. D-122/25, Proy. 17 521

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-122/25, Proyecto 17 521, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva de Valentina Rosas, de 11 años de edad, en ciclismo de montaña.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar moción de preferencia a la comisión a la que va, debido a que Valentina Rosas es una joven promesa en la disciplina de ciclismo de montaña, y que nos ha representado muy bien en todos sus logros a nivel provincial, nacional y también internacional.

Así que, en ese sentido, es que quiero solicitar la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con preferencia, a la Comisión C.

Expte. D-125/25, Proy. 17 524

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-125/25, Proyecto 17 524, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre las pautas publicitarias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Si me permite, los tres, este y dos proyectos que siguen a continuación, son proyectos de la misma índole, por ende, fundamento solo uno y no en cada... para no hacer una intervención en cada uno de ellos.

Este pedido de informe que hacemos, presidenta, en realidad es una resolución, porque hemos visto estos últimos ciento cincuenta días cómo han proliferado los portales web en nuestra provincia, algunos de ellos, incluso, usan el mismo *hosting*, la misma empresa que los aloja, como que es la misma persona que opera los tres medios o la dueña de los tres medios. Y nos preocupa y nos ocupa la cantidad de recursos que se pueda estar gastando en estos portales, que son muchos, son varios, entendiendo que la pauta publicitaria que tiene presupuestada la provincia, el IJAN [*Instituto de Juegos de Azar del Neuquén*] y el Banco Provincia es amplia, es mucha; por ahí, vemos que se está haciendo un gasto desmedido, o creemos que se está haciendo un gasto desmedido en esto, con la cantidad de necesidades que tiene la provincia del Neuquén y quienes en ella habitamos.

Le decía que hay varios portales, tienen alrededor de ciento cuarenta y ciento cincuenta días de que fueron creados, o sea que desde el año pasado, desde septiembre, octubre del año.

Y también nos llama poderosamente la atención y vemos como que hay un cierto miedo en la profesión, como que no hay esa libre expresión con la que uno veía a los periodistas preguntar, repreguntar, trabajar, ir a fondo, ser incisivos. Por eso estamos, nos preocupa mucho eso, señora presidenta, por eso estos pedidos que hacemos.

Nos preocupa tanto que, incluso, estos portales que están alojados; hay tres puntualmente de ellos o cuatro que tienen pautas del IJAN, del BPN y del Ejecutivo provincial, de los tres en ciento cincuenta días.

Como diputado, y le cuento a usted como presidenta de la Cámara, si el señor gobernador me permite, yo le aconsejaría que, a quien es el dueño de esos portales, lo contrate como responsable de la Upefe [*Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo*] para Neuquén, porque si en ciento cincuenta días consiguió todo esto, como responsable de la Upefe, cuando salga a buscar recursos afuera para los neuquinos, va a ser un éxito rotundo a la hora de conseguir recursos para Neuquén.

Así que, le pedimos, por favor, que podamos avanzar con estos temas.

Le vuelvo a repetir, creemos que se está gastando mucha plata en esto que no es, tal vez, tan necesario como las necesidades que tienen las neuquinas y los neuquinos hoy en día.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Perdón, ¿preferencia?

Sr. PERALTA. —Solicitamos la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Peralta.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión B sin preferencia.

5.1.37

Expte. D-126/25, Proy. 17 525

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-126/25, Proyecto 17 525, de resolución: solicita al Instituto de Juegos de Azar de Neuquén (IJAN), que informe sobre las pautas publicitarias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Pido...

Sra. REINA (presidenta). —Aunque no fundamente cada uno, tiene que pedirlo...

Sr. PERALTA. —Sí, bueno, es el mismo fundamento, pero lo recuerdo, ¿sí? Hay uno de estos portales que, en serio, tiene quince publicaciones en ciento cincuenta días, y tiene el *banner* del IJAN, del BPN, del Ejecutivo provincial.

Lo bueno es que el 40 % de las notas son para pegarle al presidente de este bloque, de nuestro bloque y al espacio político nuestro. ¡Es buenísimo!

Por eso, entendemos que están gastando plata, es como ladrarle a la luna, señora presidenta. O sea, vamos a seguir haciendo nuestro trabajo, por más que pongan plata en portales para que hablen mal de la oposición; y, encima, en muchos de esos casos, la información que brindan es errónea y mentirosa.

Así que, esa es la sugerencia que le queríamos hacer al gobernador, si se la puede transmitir, probablemente no nos esté escuchando, así que, si se la puede transmitir, se lo agradeceríamos.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —¿Moción de preferencia?

Sr. PERALTA. —Moción de preferencia, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Peralta.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No se aprueba.

Se gira, sin preferencia, a la Comisión B.

5.1.38

Expte. D-127/25, Proy. 17 526

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-127/25, Proyecto 17 526, de resolución: solicita al Banco Provincia del Neuquén SA que informe sobre la publicidad oficial.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir moción de preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia para el presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión B sin preferencia.

5.1.39

Expte. D-129/25, Proy. 17 528

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-129/25, Proyecto 17 528, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Resistir para seguir*, de la autora Beatriz Isabel Kreitman.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Pido el tratamiento sobre tablas.

Es un libro que trata sobre las penurias de algunas mujeres, o de una mujer.

La que escribió este libro es la exdiputada provincial, dos mandatos, Beatriz Kreitman; fue concejal también.

Creo que es interesante que esta publicación sea aprobada sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —¿Sobre tablas para el día de hoy?

Hay una invitación para la persona, ¿no?

Sr. GASS. —¿Cómo?

Sra. REINA (presidenta). —¿Es sobre tablas para el día de hoy?

Sr. GASS. —Para hoy.

Sra. REINA (presidenta). —Para hoy, perfecto.

Está a consideración la moción realizada por el diputado César Gass de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.40

Expte. D-17/25, Proy. 17 408

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-17/25, Proyecto 17 408, de comunicación: expresa su preocupación ante el anuncio realizado por el Poder Ejecutivo nacional de abandonar su participación en la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Señora presidenta, obviamente, que después leeremos los fundamentos.

Pero, bueno, debido a las circunstancias y por lo cual entendemos necesario que esta Honorable Legislatura se exprese, vamos a pedir el tratamiento sobre tablas y, después, daremos los fundamentos correspondientes.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Fernández.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.41

Expte. D-131/25, Proy. 17 530

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-131/25, Proyecto 17 530, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Asociación Padres de Río Negro y Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Es para solicitar que se incorpore, ahora sí, al orden del día de mañana, dentro de los primeros puntos, si es posible.

Sra. REINA (presidenta). —Un tratamiento sobre tablas con preferencia... preferencia para el día...

Está a consideración la moción de preferencia para el día de mañana, jueves.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.42

Expte. D-133/25, Proy. 17 531

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-133/25, Proyecto 17 531, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el libro *Hechizo Narcisista: Rompelo y recupera tu magia*, de la escritora María José Bianchi Calendino.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —También, señora presidenta, es para solicitar lo mismo, de igual forma.

Con preferencia para el día de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia para mañana realizada por la diputada Guanque.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

5.1.43

Expte. D-135/25, Proy. 17 532

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-135/25, Proyecto 17 532, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de los efectivos de la Policía del Neuquén en las Olimpiadas Interfuerzas, que se realizaron del 12 al 15 de marzo de 2025 en Salta.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el pase a la comisión, y esperamos poder tratarlo en la sesión del 9 de abril.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el pase a la Comisión C del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

5.1.44

Expte. D-136/25, Proy. 17 533

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-136/25, Proyecto 17 533, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del Día de la Policía de la Provincia del Neuquén, que se celebrará el 17 de abril.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el pase a la comisión, y que sea tratado en la sesión del 9 de abril.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Novoa, del pase a la Comisión G del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su pase a comisión.

5.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias.

Yo me voy a referir al 24 de Marzo: este año y esta semana movilizamos en todo el país, y acá en Neuquén también, porque claramente el pueblo argentino ha demostrado que mantiene la memoria vigente.

Fuimos, como dije, cientos de miles en las calles, con las consignas que levantamos todos los años, por «Memoria, verdad y justicia», pero también *aggiornando* a la coyuntura que atravesamos de ataque a los derechos humanos y a la memoria.

Nos levantamos contra la represión, contra el ajuste, contra todos los ataques que está sufriendo la clase trabajadora por parte del Gobierno nacional de Javier Milei y, por supuesto, contra la represión de Patricia Bullrich; y algo que levantaron muchos y muchas en las calles fue el «fuera Bullrich», por todo esto que acaba de decir también mi compañero acá sobre la represión que están viviendo los jubilados.

Yo, desde mi lugar, como militante de la corriente morenista, que es representada hoy por la Izquierda Socialista, quiero traer a colación la memoria de los más de cien compañeros y compañeras desaparecidas del glorioso PST [*Partido Socialista de los Trabajadores*] que, aún bajo las difíciles condiciones de estar en una Dictadura de represión, de clandestinidad y de ajuste, también no han dudado ni un segundo de seguir construyendo una herramienta política para tirar abajo la Dictadura, pero también para implantar un gobierno diferente, un gobierno de los trabajadores, un mundo hecho por y para los de abajo. Esos ideales que la Dictadura quiso aniquilar hoy están presentes, están presentes en todos los jóvenes, en todas las mujeres que salieron a las calles para seguir reclamando por «Memoria, verdad y justicia».

La marcha fue enorme en todo el país y, como decía, esto no es casualidad, porque han vuelto —en realidad no han vuelto, nunca se fueron— aquellos discursos que buscan implementar la teoría de los dos demonios, de que hubo una guerra, de que hubo dos bandos.

Hubo un mensaje bastante nefasto de parte del Gobierno nacional para este 24 —la verdad que a mí no me sorprende, porque el 8 de marzo hizo exactamente lo mismo—, en donde habla de «justicia, verdad y memoria completa».

Para nosotros, «verdad completa» va a ser cuando abran todos los archivos de la Dictadura, y digan dónde están los más de cuatrocientos bebés apropiados por los milicos; «memoria completa» va a ser, por ejemplo, cuando se deje de pagar una deuda externa que ha sido tomada por estos milicos. «Justicia completa» va a ser cuando se deroguen las más de cuatrocientas leyes que hay, que todavía están presentes, y que ningún gobierno democrático ha tirado, que han sido implementadas desde la Dictadura, y que se deroguen todas; y «justicia completa» también va a ser cuando todos los milicos que están sueltos y libres se mueran en la cárcel, como Videla.

No hubo dos bandos, hubo un aparato represivo que se sirvió del Estado para secuestrar, desaparecer y asesinar a miles de luchadores por tener una ideología diferente, por organizarse sindicalmente, por organizarse en los centro de estudiantes; bebés, adolescentes, abuelos.

No hubo, bajo ningún punto de vista, ningún tipo de trato justo. No tuvieron, ni siquiera, la oportunidad de defenderse; fue un aparato que fue montado para destruir la vanguardia del Cordobazo y de tantos «azos» más que se dieron a partir de 1969. Un movimiento obrero que estaba tan organizado y era tan combativo que ni siquiera la Tripe A de Perón pudo parar. Por eso, justamente, se decidió, a través de un Golpe, que el Estado haga de garante de la destrucción de luchadores y de la vanguardia obrera que estaba en alza en ese momento.

El Golpe, para nosotros, también vino a destruir un modelo de país que los trabajadores habían podido conquistar con todas sus luchas. Los empresarios argentinos, los extranjeros y el imperialismo necesitaban recuperar el terreno que habían perdido y por eso muchos entregaron listados de las comisiones internas de los luchadores, de los trabajadores que eran conflictivos, para seguir avanzando en ese descabezamiento de la clase trabajadora. Siguieron con el congelamiento salarial que había impuesto Perón, con una inflación que acumuló el 517 000 % del 76 al 83; destruyeron el poder adquisitivo de la clase trabajadora, al tiempo —como dije recién— que destruían sus organizaciones. Y comenzaron a moldear, bajo leyes, como la Ley de Entidades Financieras, que —como dije— hoy sigue vigente y es de la Dictadura, una forma de cambiar la matriz productiva que tenía la Argentina.

La deuda externa se multiplicó por siete, y a la salida de la Dictadura se estatizó la deuda de los privados como los Macri, a costa de grandes planes de ajuste, y de privatizaciones que siguieron y profundizaron el recorte de los derechos que se habían conquistado.

La Dictadura contó con apoyo civil y político. Son más de trescientos los intendentes radicales que colaboraron con los milicos y 169, los peronistas.

Por eso, continúa vigente la exigencia por justicia, por cárcel para los cómplices civiles y clericales, pero también para desterrar cualquier vestigio que dejó la Dictadura; la deuda externa, las leyes prosaqueo y las proimperialistas. Pero también —como dije al principio— contra todo discurso negacionista que hoy intente implementar el Gobierno nacional de Javier Milei.

En medio de todo esto, me gustaría, además de reivindicar a mis compañeros del PST y a todos los luchadores que cayeron bajo la Dictadura, reivindicar a las únicas, a las Madres que, como bien decía Galeano, serán siempre un ejemplo de salud mental, porque ellas se negaron a olvidar en tiempos, en momentos de amnesia obligatoria, porque son más valientes que cualquiera, y porque luchando nos enseñaron que la memoria no se ejerce solamente los 24 de Marzo, sino que se ejercen todos los días. Y como estamos en tiempos no de amnesia obligatoria, pero sí de cuestionamiento a la memoria, me parece fundamental traerlas y reivindicarlas por su lucha inculdicable, por Inés y por Oscar Ragni, que se fueron sin conocer qué pasó con su hijo; y por Lolín también.

Este 24 de Marzo volvemos a levantar, desde Izquierda Socialista, la bandera de los 30 000 compañeros detenidos desaparecidos y su lucha por un gobierno de los trabajadores, y una Argentina socialista y un mundo socialista.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

La verdad es que quiero hablar por lo que es la «memoria completa».

Bajo ningún concepto —y lo he dicho en esta Cámara el año pasado y en distintas circunstancias— avalo los excesos cometidos por los militares, porque fueron excesos aberrantes, que sucedieron después, por algunas líneas de conducción, donde se extralimitaron, se extralimitaron, verdaderamente. A ver, una cosa es solidarizarme con aquellos jóvenes idealistas que por pensar distinto en aquella época eran secuestrados, quizás también eran torturados,

quizás también algunos terminaron siendo desaparecidos. Pero bajo ningún concepto —y lo quiero dejar claro en esta Cámara— me voy a solidarizar con aquellos terroristas que se levantaron en armas contra las instituciones del Estado.

Y, acá, le voy a solicitar que me permita leer algo para que sepamos de dónde venimos, porque si no parece que acá un día se levantaron las instituciones del Estado y empezaron a matar gente porque se les ocurrió.

Vamos a hablar del 1 de diciembre de 1974, gobierno democrático; no estamos hablando de la época de la Dictadura a partir de 1976. ¿Qué pasó?, y quiero leer lo que paso ese día. [*Asentimiento*].

El atentado a Humberto Viola y a su familia. Ese caluroso 1 de diciembre de 1974, fueron en el Ami 8 del capitán Viola, su esposa María Cristina, embarazada de cinco meses de su hija Luciana y sus dos pequeñas hijas, María Cristina, de 3 y María Fernanda, de 5. [...]. Los terroristas lo tenían marcado. [...].

En octubre de ese año, el ERP [*Ejército Revolucionario del Pueblo*] había anunciado que ante el asesinato indiscriminado de nuestros compañeros...

Gobierno democrático, 1974. «De nuestros compañeros asesinados». Asesinados en el frente de batalla, ¡eh!, porque no estamos hablando de desaparecidos ahí; gobierno democrático. Decían: «Nuestra organización ha decidido emplear la represalia y que, ante la muerte de un guerrillero, ejecutaría a un militar». O sea que el asesinato de Viola y su hija era una represalia, era matar a un inocente, no era matar a un torturador, a alguien que se apropiaba de bebés, sino que era alguien que cumplía un rol institucional dentro del Estado.

Los ocupantes de los tres autos que participarían en la emboscada vieron llegar a la familia a la una y cuarto. Habían hecho inteligencia y conocían los movimientos de Viola. Los que llevarían a cargo el ataque eran miembros de la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez, del Ejército Revolucionario del Pueblo, que evocaba a un dirigente del PRT [*Partido Revolucionario de los Trabajadores*] muerto tiempo atrás.

Los terroristas se sorprendieron al ver que el militar no cumplía la rutina. Viola no bajó a abrir el portón del garaje, sino que lo hizo su esposa. El matrimonio no se percató que en la esquina un auto de los atacantes había sido cruzado para cortar el tránsito. En uno viajaban los asesinos; mientras que el otro quedó de apoyo.

El auto de los atacantes que había sido cruzado.

Cuando el vehículo se puso a la par del de Viola, adelantándose solo un poco, se le efectuó un disparo de escopeta Itaka y algunos perdigones impactaron en el parante de la puerta y otros fueron a dar a las niñas que viajaban en el asiento de atrás.

No les importaba que podían herir a inocentes, a una niña de 3 años; ¡qué ideología podía tener en su cabeza una niña de 3 años!

«Los balines dan de rebote a la pibita de 3 años que estaba atrás...», decían. Así lo describían los terroristas «...a la pibita...».

María Cristina, a quien el estruendo de la Itaka sorprendió mientras abría el portón, gritaba impotente que no dispararan sobre el auto, que estaban sus hijas. Otro, armado con una ametralladora, ingresándola por la ventanilla, disparó una ráfaga corta de cuatro tiros, que dieron en el cuerpo de Viola. Aún herido, abrió la puerta del acompañante. Pretendió alejarse del auto para que no concentraran el fuego en sus hijas. Le dispararon un escopetazo que pasó por arriba de su cabeza. Corrió hacia la calle San Lorenzo. El que llevaba la ametralladora le efectuó un disparo con su pistola, que erró, pero un segundo tiro lo hizo desplomar. Ya sin aliento, lo remataron de un tiro en la cabeza.

A ver, entendamos bien, acá hubo excesos, seguramente que hubo excesos de los dos lados, pero esta guerra no la comenzaron las instituciones del Estado. Había una clara intención

de llegar al poder a través de las armas y bajo ningún concepto me voy a quedar callado y avalar este discurso, que lo único que hace es distorsionar la verdad histórica.

Nos metieron esa ideología una vez que pudieron llegar al poder y hoy el pueblo argentino está padeciendo esa ideología setentista que, todavía hoy, nos sigue gobernando. Por eso vamos a alzar la voz para que la memoria sea «completa».

Me solidarizo con las víctimas de la Dictadura, con aquellos que, por pensar distinto, por tener otros ideales fueron perseguidos, fueron secuestrados, fueron torturados y fueron asesinados, pero jamás me voy a solidarizar con aquellos que disfrazados de idealistas se levantaron en armas contra las instituciones del Estado.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

6

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

Sra. REINA (presidenta). —Antes de darle la palabra al diputado Claudio Domínguez, vamos a poner a consideración, según el artículo 175, la prórroga de asuntos varios.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado. [*Dialogan*].

Seguimos con homenajes.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Señora presidenta, yo no sabía si estaba en homenajes o en otros asuntos.

Sra. REINA (presidenta). —En homenajes.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Yo quiero homenajear, entonces, al Reglamento, porque, realmente, ¡pobre Reglamento! Yo, mire, ayer...

Sra. REINA (presidenta). —Perdón, implica las tres cosas, la extensión de las tres cosas, según el artículo 175.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Sí, implica las tres cosas: asuntos reservados en Presidencia, después sigue homenajes y otros asuntos. Dentro de esa hora, está justamente...

Sra. REINA (presidenta). —Por eso es la prórroga y, como nos hemos pasado...

Sr. DOMÍNGUEZ. —... la prórroga, por supuesto. Pero yo le pregunté si estábamos en homenajes o en otros asuntos, porque primero está homenajes y después sigue otros asuntos y yo estoy en el uso de la palabra, estoy homenajear, justamente, al Reglamento. No me pueden interrumpir porque yo estoy en mi hora, en mis diez minutos y estoy homenajear a este Reglamento [*lo muestra en alto*] que, constantemente, hacemos lo que queremos con este Reglamento.

Hace poco se aprobó un proyecto de Buchiniz, que se aprobó; nosotros teníamos que haber pedido la reconsideración, estaba aprobado y usted lo dijo bien, se aprobó, dijo: «aprobado», porque contó bien los votos, ¡eh!, los contó bien a los votos y dijo: «aprobado», porque se había levantado la mano. En ese caso, si se equivocan los diputados, si los diputados se equivocaron porque estaban distraídos, tienen que pedir la reconsideración y decir: mire, nos equivocamos, reconsideración y no se vota; por lo tanto, se deja sin efecto lo que se había votado anteriormente, para eso existe la reconsideración.

Yo ayer llegué a las tres de la tarde a la Comisión B. Estaba sentado, no había nadie, no había nadie en la Comisión B. Digo: ¿qué pasó acá? No, dos menos diez se dio aviso, por *mail*, que a las dos de la tarde se cambiaba el horario de la comisión. ¡Pobre Reglamento!, ¡pobre Reglamento! El día de mañana nos vamos a juntar en el pasillo ocho diputados y vamos a decir: cambiemos el día y el horario, vamos a esta comisión y ponemos a consideración tales proyectos.

Para eso está el Reglamento; el Reglamento en los artículos 92, 93 y 94 prevé estas cosas. Seis horas antes, dos tercios de los miembros de la comisión; veinticuatro horas antes, si vamos a cambiar el día y la hora, un tercio de los miembros de la comisión, pero no diez minutos antes, una hora antes y cambiamos el horario porque nos juntamos ocho en Labor Parlamentaria.

Y lo que sucedió hoy, ¡ajo!, lo que sucedió hoy, en sesión ordinaria, en sesión ordinaria porque Labor Parlamentaria, ayer, acordaron poner en el primer punto del orden del día en sesión ordinaria, sin dar, sin hacer caso, haciendo caso omiso a los artículos 172, 173, 174 y 175 de este Reglamento, pasamos un punto como primer orden del día, sin estar en despacho de comisión porque no habíamos tratado con las comisiones especiales, despacho de comisión, comunicaciones particulares, proyectos presentados y, después, se tratan los despachos de comisión que están reservados en Presidencia y ahí se establece cuál tiene prioridad y cómo va a ser. Nosotros pasamos por arriba todo.

Hay una forma de hacerlo, hay una forma de hacerlo bien, reglamentariamente. ¿Se puede hacer bien? Sí, si lo queríamos hacer bien, ¿lo podríamos haber hecho? Sí. ¿Cómo? Llamando una sesión especial; fíjense, sesión especial.

Artículo 20 Si un asunto imprevisto —o de índole no común o de excepcional importancia— (como este, que sucedió hace poco) hiciere necesario celebrar una sesión por fuera de la convocatoria efectuada para las ordinarias, de prórroga o extraordinaria, podrá la Honorable Cámara realizar una sesión especial.

Artículo 21 Las sesiones especiales tendrán lugar por resolución de la Honorable Cámara o de la Presidencia, a solicitud —en este último caso— de la cuarta parte de los miembros, previa intervención de la Comisión de Labor Parlamentaria o la Comisión Observadora Permanente [...].

Comisión de Labor Parlamentaria que se tuvo ayer. Ayer se tuvo una Labor Parlamentaria. Lo que se tendría que haber hecho: vos podés tener una sesión especial y, después continuás con una sesión ordinaria. Teníamos un asunto de... una importancia que daba, por la importancia que era, de hacerlo, convocar a los familiares, generar un homenaje, y se tenía que haber llamado a una sesión especial, justamente, por este proyecto que había salido de las comisiones por unanimidad. Se llamaba a la sesión especial, era el único punto en el orden del día, se hacía lo que se hizo hoy en una sesión especial y, después se continuaba con la sesión ordinaria.

Por eso, yo le hago el homenaje a este Reglamento [*lo muestra en alto*], que nosotros lo estamos destruyendo y, realmente, no le hacemos caso al Reglamento; sino, generemos una resolución pidiendo que el Reglamento sea por lo que decide la mayoría. Nada más. Tiramos el Reglamento y decimos: lo que la mayoría decide es lo que se va a reglamentar. Y con eso, solucionamos todo.

Yo creo que hay un Reglamento y lo tenemos que respetar todos, y podemos hacer las cosas bien. El día de mañana puede venir la selección argentina o puede venir un deportista neuquino que ganó una medalla olímpica o un paralímpico, y homenajearlo bien, respetando el Reglamento, sin pasarlo por arriba. Haciendo bien las cosas.

Entonces, respetemos este Reglamento [*lo muestra en alto*], que se pueden hacer las cosas bien. Lo que hay que hacer es leerlo, comprenderlo. Y llevamos un año, no empezamos hace un mes. Llevamos un año.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Ahora, en el momento de homenajes, voy a ser muy breve.

No iba a hablar del 24 de Marzo, sí, por supuesto, marché el 24; también estuve en la ruta donde está el hito de «Memoria, verdad y justicia», donde funcionaba La Escuelita; en realidad, La Escuelita estaba más atrás, pensé que el acto iba a ser ahí, pero fue en la ruta.

Así que, me sumo a un homenaje de un día tan sentido.

Yo recomendaría, no tomen mis palabras, pero sí recomendaría que caminen por la calle San Martín, vean las Baldosas de la Memoria o por el barrio Sapere, donde también hemos puesto, o en la calle Independencia; y en vez de escucharme a mí, me gustaría que hablen, bueno, no van a poder, ni con Chela ni con Felipe, pero con Silvia, sí.

Y es importante escuchar cuando te está relatando que Chela iba contando los disparos en el cuerpo de su hijo y llegó un momento en que no podía contar más, y llevaba más de dos docenas de disparos, contados en el cuerpo de su hijo muerto, por supuesto.

También, tuve la posibilidad de hablar con La petisa Luna, que ya no está más con nosotros, y me contó cómo fue lo del Cabezón Andrada; pero no me quedé ahí. Fui y hablé con la mamá del Cabezón, que tampoco está más con nosotros.

Así que, hoy lo que pueden hacer es hablar con Diego Andrada, les va a contar lo que pasaba con el terrorismo de Estado, y que eso sucedió, también, acá en Neuquén, y que de casas, de trabajos, de lugares de estudio, también chuparon vecinos y vecinas de Neuquén. Y eso pasaba, y es parte de la historia dolorosa.

Un funcionario de provincia dijo: hay que honrar la historia. Una barbaridad, dijo. Pero como no se daba cuenta de lo que estaba hablando en el día del acto, mejor ni siquiera tenerlo en cuenta. Pero no es que hay que honrar esa historia, hay que recordar esa historia para que no vuelva a suceder.

Creo que, sin lugar a duda, la historia más negra y más perversa y las páginas más duras de nuestro país, y hemos tenido mucho. Pero yo recomiendo a los que, por ahí, se expresan, que se tomen un ratito: hablen con Silvia, con Diego. Digo esos dos nombres, pero podría dar un montón más. Está bueno sentarse y charlar con ellos y que te cuenten: ¿cómo lo vivieron? ¿Qué pasó y qué siguió sucediendo?

Y como tarea para el hogar de los diputados: si mal no recuerdo, nosotros votamos una resolución sobre las Baldosas de la Memoria, y este 24 no se colocó ninguna baldosa de la memoria. Creo que habíamos votado una resolución que tenía que ver con eso.

Estaría bueno que para el próximo 24 de Marzo, cumplamos con esa resolución porque sigue habiendo casos de neuquinos que fueron asesinados, desaparecidos, secuestrados, y está bueno que en las veredas de nuestra provincia, sea en la localidad que sea, esté la baldosa puesta del lugar de donde lo sacaron o donde vivía para que cada vecino, cuando va caminando y mira eso se dé... no solo el 24 como ejercicio de memoria y que está muy bien, sino que cada vecino cada día que pasa por ahí, vea un nombre y se dé cuenta que eso sucedía, pero no allá lejos en Capital Federal o en otro lugar, también le sucedió a familias de neuquinos y neuquinas.

Así que, acompaño el homenaje de la diputada y esta reflexión: analicemos, miremos esa resolución, y tómense el tiempo de hablar con los que van quedando, los familiares de los que van quedando de lo que sucedió.

Y tenemos una abuela con 99 años que el día de la marcha estaba sentada, ahí, con su pañuelito, y eso también, va mi homenaje hacia ella porque es honrar la «Memoria, verdad y justicia».

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, desde ya, no podíamos dejar, también, de hacer un homenaje por lo que representó esta movilización el lunes pasado por el 24 de Marzo, por seguir peleando y exigiendo «Memoria, verdad y justicia».

Acá, como todos los años, y es reivindicable, y siempre lo hacemos, esta Casa también se lo ha reconocido, y creo que toda la ciudadanía neuquina lo ha reconocido a nuestras queridas Madres.

Hoy solamente nos queda en vida Lolín, que, como decía recién el diputado preopinante, hizo el esfuerzo de estar presente al inicio de la marcha, y después nos dirigió unas palabras en el acto. Pero es una marcha que la organizan, obviamente, nuestras queridas Madres, el grupo de apoyo, participan otros organismos de derechos humanos como la APDH [*Asamblea Permanente por los Derechos Humanos*] y nuestras queridas compañeras del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos: Natalia Hormazabal y Marina Derni, que es un orgullo, particularmente, porque son parte de nuestra corriente política, también.

Y lo que queremos decir, presidenta, es que no fue un 24 de marzo más. Este 24 de Marzo, en particular, tenía una connotación muy importante y estamos convencidos de que esa marcha enorme en todo el país, en muchas localidades, en muchas provincias, en la propia Plaza de Mayo, canalizó muchas cosas: primero, el repudio absoluto, absoluto a ese negacionismo que intenta imponer el Gobierno nacional; quieren reeditar la teoría de los dos demonios. Falso, falso. Reconocido por la propia Junta, fíjese lo que le voy a decir, presidenta, al poco tiempo, habían logrado disminuir y aniquilar la guerrilla. Todo lo que vino después, fue parte de un plan sis-te-má-ti-co, ¡no hubo excesos; categóricamente, ni un solo exceso! ¡Estuvo todo planificado, todo planificado!

Entonces, es aberrante cuando alguien intenta justificar la teoría de los dos demonios; lo de los excesos. ¡No! ¡No! Eso expresaron las calles este 24 de Marzo. No nos comemos el verso de los excesos. No hubo teoría de los dos demonios. No hay teoría de los dos demonios. Acá hubo un plan sistemático, confirmado y comprobado, y los otros desde este lado o de los relatos que vemos permanentemente, no sé si muchos se toman el tiempo, me gustaría que alguno de los que asienten esa teoría de los dos demonios y los excesos, vieran los relatos de los sobrevivientes, algunos que ya no están con vida, pero que pudieron testificar lo que padecieron.

Apropiaciones de niños que, hasta el día de hoy, si quieren verdaderamente esa «memoria completa», tendrían que decir dónde están esos niños apropiados, niños y niñas.

Entonces es falsa esa idea que están tirando ahora con la apertura de los archivos, que es una apertura de archivos que no van a mostrar las responsabilidades de los civiles que fueron a golpear las puertas de los regimientos para que avanzaran con su plan económico, presidenta.

Acá no hubo excesos, acá hubo un plan sistemático, hubo un genocidio, ¡genocidio!, porque fue el Estado en manos de los militares que llevaron adelante ese proceso.

Entonces, ¿de qué instituciones que hay que custodiar o que hay que cuestionar vienen a plantear acá? Esas instituciones se estaban cobrando la vida de más de treinta mil compañeras y compañeros, 30 400 (tomando en cuenta los bebés y las bebés apropiadas).

Entonces, nosotros en eso somos categóricos y creo que la gente en la calle lo sabe, lo sabe perfectamente, por más que insistan y saquen videitos. No va a ningún lado.

Esta apertura de archivos, ¿qué podemos esperar si destruyeron los sitios de la memoria? Si los trabajadores y trabajadoras que lo estaban custodiando —como lo planteamos acá en esta Cámara también en su momento— son los que tenían la responsabilidad de poder hoy poner a disposición esos archivos. Lo va a administrar la SIDE [*Secretaría de Inteligencia del Estado*] de Santiago Caputo, que aprieta a legisladores en el Congreso, que le da ayuditas al presidente en algunas notas, ¡¿ese va a estar a cargo de mostrar los archivos de la Dictadura?! ¡Por favor! No somos ingenuos. Por eso sostenemos las banderas de lo que mostró este 24 de Marzo.

Presidenta, nosotros no somos ingenuos y creo que la sociedad también lo va asimilando, de que por más que insistan con esos discursitos, acá, estuvo muy claro que hubo un plan sistemático. Y esto parece un club, o sea, se repite.

La Dictadura trajo el endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional, se multiplicó por siete veces, en gobiernos democráticos también, ¡y eso hay que decirlo!, porque es haber sostenido una deuda fraudulenta que hundió a la mayor pobreza en nuestro país y Neuquén no está ajeno a eso, ¡eh!, estamos en la Argentina y esos impactos siempre los recibimos.

Y la verdad es que lo que nosotros vemos es que se repite la historia, porque ahora se volvió otra vez a un acuerdo con el fondo, que fue escandaloso, además, presidenta, ¡fue escandaloso!, no solamente por lo que mostró esa sesión donde se aprobó la autorización a libro cerrado de un acuerdo que nadie conoce, sino que es volver a la lógica de que solo el Fondo Monetario nos puede sacar de esta miseria. Denme un solo ejemplo donde el Fondo Monetario haya podido sacar a un país de la miseria, ¡no van a encontrar uno! Van a encontrar varios que sí favorecieron a sectores económicos que nunca pierden, que son los que están esperando que lleguen esos dólares.

Mientras tanto, Argentina tiene casi un cincuenta por ciento de pobreza; niveles de indigencia nunca vistos; vaciamiento en la salud, en la educación; falta de vivienda, hambre. Entonces nosotros no nos confundimos y sabemos muy bien que los 24 de Marzo salimos todos a la calle, pero también hay que decirlo, el presidente Milei llega hasta donde llega y está donde está porque alguien lo está bancando, tiene cómplices.

Por un lado, las centrales sindicales, que ahora llaman a un paro, bienvenido sea, pero hace rato que les venimos diciendo que no se le puede dar tiempo a un Gobierno que está ajustando y que se jacta y es feliz de ver que la gente se muere de hambre cuando ajusta. Pero también consigue los acompañamientos en el Congreso, en el Senado, porque tienen una absoluta minoría de sectores radicales, de sectores del peronismo, que algunos se ausentan en las sesiones, otros se abstienen. No hay consecuencias, son todos obsecuentes.

Entonces, como nosotros sabemos que no podemos poner expectativas y sabemos que es la calle el lugar que hay que ganar, y este 24 de Marzo se logró eso nuevamente. Las calles son nuestras, porque es el único idioma que entienden, porque este plan económico que pareciera que es una novedad que nos trae ahora Caputo, es una receta vieja, ¡muy vieja! y que ya sabemos cuáles son las consecuencias.

Nosotros, pacientemente, seguiremos trabajando en hacer crecer esa corriente que estamos seguros y convencidos de que si se le habilitan las herramientas, nos van a mostrar cómo se mostró en la lucha, acompañando a los jubilados y a las jubiladas en las calles; no entienden otro idioma, no lo entienden, porque están acostumbrados a que todo lo terminan disciplinando por arriba, pero este país y esta clase obrera argentina ha demostrado a lo largo de su historia que no se resigna, por más que algunos dirigentes le quieran meter eso en la cabeza.

Y ahí vamos a estar y ahí queremos estar y ahí necesitamos estar, porque no podemos seguir permitiendo que, verbosísimamente, nos vengán a contar una historia de lo que fue la Dictadura, cuando intentan volver con la teoría de los dos demonios, ¡repudiable, repudiable! El Estado con todo su andamiaje, con todos sus mecanismos, se cobró la vida de más de treinta mil compañeros y compañeras, por más que sigan discutiendo los números, esas cosas que buscan todo el tiempo distorsionar.

Por eso, nosotros, estas próximas jornadas de paro, vamos a hacer un paro activo y vamos a seguir exigiendo que es necesario un plan de lucha, no alcanza un solo paro, ¡esta gente no lo entiende! y no le importa que un jubilado no tenga los remedios, ¡no le importa que haya personas viviendo en la calle! Porque el plan económico, como en aquel momento el Plan Cóndor en la Dictadura, favorece a sectores que nunca pierden, que son siempre los que ganan y es para los que se gobierna. Nosotros nunca vamos a estar de ese lado, siempre vamos a estar en la vereda de la clase trabajadora, de las mujeres, de la juventud, porque sabemos que es el lugar difícil de estar para los que no reconocen esta parte de la historia.

Pero orgullosamente, como nos enseñaron Lolín, Inés, Oscar, Noemí Labruno y cuantos otros más que también han atravesado todo ese proceso y han tenido la dignidad de ser unas convencidas resistentes durante cuarenta y nueve años, por todo eso, nosotros vamos a seguir en las calles, no solo en estas jornadas importantes, sino todo el tiempo que haga falta para derrotar este tipo de planes que son de hambre y que se quieren llevar puesto todo.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Tenía unos videos para pasar.

Sra. REINA (presidenta). —Están autorizados. Pasamos los videos solicitados.

Ya se les rompió tres veces, esta sería la cuarta... [*La presidenta se refiere al sistema de sonido y video. Dialogan*].

¿Quieren que pasemos a un cuarto intermedio y el orden del día consolidado, y empezamos con homenajes?

Si estás de acuerdo [*se dirige al diputado Bermúdez*]...

Porque mientras solucionan esto, hacemos el consolidado del orden del día y pasamos a un cuarto intermedio.

Sr. PERALTA. —Presidenta, después de homenajes va otros asuntos.

Sra. REINA (presidenta). —¡Claro!, pero volvemos, después del cuarto intermedio seguimos con homenajes y después otros asuntos.

Está a consideración, entonces, pasar a un cuarto intermedio.

Se aprueba [13.40 h].

A las 14.37 h, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos, entonces.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Vamos por los videos, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Vamos por los videos. [*Se proyectan dos videos*].

Al transcurrir algunos minutos mientras se proyecta el segundo video, dice el:

Sr. BERMÚDEZ. —¡Ya está!

Sra. REINA (presidenta). —Por favor, Audio. Audio, por favor [*mira hacia la cabina del Departamento de Audio, Grabación y Video en el recinto*]..., cortamos el video a pedido del diputado. [*Así se hace*].

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Estos dos videos tienen como objetivo esclarecer algunas cuestiones que me parecen que son necesarias realizar.

En el primer video, la señora que estaba hablando que, por ahí, no todo el mundo la conoce, es Graciela Fernández Meijide, que es madre de una persona desaparecida.

Y el segundo video, el que hablaba era Luis Labraña, un líder montonero que viaja con las Madres de Plaza de Mayo a Europa a buscar apoyo financiero y de propaganda por lo que sucedía durante la Dictadura militar, en referencia a los desaparecidos.

Con lo cual, lo que queda claro es que la figura de los treinta mil desaparecidos fue una necesidad para justificar la presencia de las Madres en Europa y el requerimiento de ayuda.

Entonces, es entendible que las asociaciones de derechos humanos hablen de treinta mil porque es el origen de la lucha y es un emblema de su lucha; lo que no es razonable es que se ataque a las personas que digan que el número real no fue ese, que sean molestadas, que sean perseguidas; eso es lo que no es razonable. Porque si no, nunca nos vamos a entender en referencia a los hechos pasados.

Yo escuchaba a algún diputado decir: Vayan a ver las baldosas que colocamos en la calle, sobre la calle San Martín. Y yo las fui a ver...

Sr. BLANCO. —En el colegio San Martín.

Sr. BERMÚDEZ. —... no, no, quizá me confundí, pero sobre la calle San Martín también hay unas baldosas...

Sr. BLANCO. —Independencia.

Sr. BERMÚDEZ. —... perdón, Independencia; perdón, discúlpame...

Sr. BLANCO. —Necesita un mapa de la ciudad.

Sr. BERMÚDEZ. —... no, no, no hace falta chicanear.

Pero, por lo menos, digan la verdad y no sean mentirosos.

¿Qué significa «militante montonero»? Porque cuando uno ve la baldosa dice: «militante montonero». ¿Qué significa? Montonero era una organización armada; nadie milita en un ejército, uno es «soldado» de un ejército.

Entonces, cuando uno ve, escucha esos relatos tan emocionantes de la cantidad de balazos y la mano... ¿de quiénes estamos hablando?, ¿de soldados?, ¿o estamos hablando de personas ajenas a una lucha armada que se daba?

Eso es lo que se cuestiona cuando se habla de historia completa, no se cuestiona el salvajismo con el que las Fuerzas Armadas reprimieron, no se cuestiona la violación sistemática de derechos humanos; lo que se cuestiona es enaltecer personas que por la lucha armada quisieron hacerse del poder en la Argentina, y no el 24 de marzo del 76.

Alguien lo dijo con claridad, fuimos parte del Gobierno, ¡claro!, los montoneros y el ERP fueron parte del Gobierno de Cámpora, y en ese Gobierno también mataron. Duró noventa días, pero también mataron.

Esto es lo que se cuestiona cuando se habla de la necesidad de hablar la verdad, no enaltecer tipos que quisieron imponer por la fuerza una ideología que no está en nuestra propia Constitución.

Porque esta cuestión del socialismo no está en la Constitución argentina; la Constitución argentina es liberal, y por eso tienen que recurrir a la lucha armada para imponer el socialismo, porque de otra manera no puede haber socialismo en un país que tiene una Constitución liberal.

Esto es lo que se discute; esta es la memoria que impusieron.

En estos días del 24 de Marzo siempre se pone una canción de León Gieco, que se llama *La memoria*, no sé si la escucharon, es muy representativa. En esa canción de *La memoria*, León Gieco habla de la dignidad de Rodolfo Walsh, ¿cuál es la dignidad de Rodolfo Walsh? ¿Lideró la columna de montoneros cuando tomaron el cuartel de Formosa? ¿Lideró la columna del ERP cuando quisieron tomar el cuartel de Azul? ¿Lideró la columna de montoneros cuando quisieron tomar Monte Chingolo, el cuartel de Monte Chingolo? No, mandó a poner una bomba que mató a veintitrés policías.

Esa es la dignidad de Rodolfo Walsh en la canción *La memoria*, de León Gieco.

Por eso, esto es una cuestión de historia, y la historia es la verdad.

Se habla de los jóvenes que desaparecieron, sí, murieron muchos jóvenes y desaparecieron muchos jóvenes, y eso es imperdonable. Por eso aquellas personas que cometieron esos crímenes de lesa humanidad están presos, y pueden tener el perdón de Dios pero no tendrán mi perdón. Pero la historia indica que al jefe de Policía Cardozo le puso una bomba a una chica de 19 años. A la hija de Lambruschini le puso una bomba a una chica de 20 años, que previo a todo eso, hicieron una tarea de meses para hacerse amigos de esas familias y poder entrar a esos hogares, eso también forma parte de la verdad.

Acá nadie habla de la Guerra Fría, parece que no existió. La guerra entre el capitalismo y el comunismo que se dio en todas partes del mundo, no sucedió en la Argentina. Sí, esto está enmarcado en el contexto de Guerra Fría; por eso Chile tuvo su golpe de Estado, por eso Uruguay tuvo su golpe de Estado, por eso Brasil tuvo su golpe de Estado, Paraguay, Bolivia, El Salvador, Nicaragua. Porque era una lucha que se dio en todas partes del mundo (Vietnam, Corea, Hungría, Yugoslavia, República Checa), y donde el capitalismo se defendió, entre otras cosas, haciendo

golpes de Estado y poniendo a los ejércitos al servicio de eso. Y el primero que se puso al servicio de eso fue el general Perón, que es otra persona que nadie nombra acá.

Perón regresa a la Argentina para sacar —según sus palabras— a un gobierno de aventureros; dijo otra cosa, pero como hace referencia a una elección sexual que está fuera de tiempo y lugar, no la voy a mencionar. Voy a sacar ese Gobierno de... y aventureros, y sacó al Gobierno de Cámpora, que era un gobierno donde montoneros, principalmente, habían copado su gobierno, y habían liberado a todos los guerrilleros que la Justicia había encarcelado. Y cuando vuelve Perón, tanto el ERP como montoneros combaten al general Perón, porque no querían ya el regreso del general Perón, lo que querían era el gobierno socialista, y Perón no lo iba a permitir. Porque era general del Ejército, porque había tenido una instrucción en la Europa de Mussolini y, por lo tanto, no iba a permitir que la izquierda gobernara la República Argentina. Y es muy claro el mensaje de Perón después del intento de copamiento del cuartel de Azul: hay que aniquilar a esos psicópatas. Eso es lo que dice Perón y lo pueden buscar en sus discursos.

Y la Triple A la genera Perón, y el Plan Cóndor no es de la Dictadura, es anterior. Los Falcon verdes que usaba la Dictadura militar ya tenían muchos kilómetros el 24 de marzo de 1976; es más, si van al monumento de la memoria donde están los apellidos y nombres de todas las personas que desaparecieron desde 1967 a mil nueve ochenta [*se interrumpe el audio*]... hay cientos de nombres que desaparecieron en el Gobierno peronista, pero de eso no se habla.

A tal punto que los peronistas no se incorporaron a las primeras asociaciones, por ejemplo, la Conadep, para investigar los delitos de lesa humanidad, porque estaban también del otro lado del mostrador. Entonces, esta historia que se intenta reconstruir no es para atacar a nadie, es para entender lo que nos pasó, porque la mala intención o el manejo de la información, lo que hace tener es un mal diagnóstico de lo que nos sucedió, y acá hubo varias etapas.

Una etapa en la cual todos estuvimos de acuerdo: en 1983 cuando aparece la democracia, todos estuvimos de acuerdo en juzgar a los militares, fue un pacto realmente social, que Alfonsín permitió. Y después todos estuvimos de acuerdo en congobernarnos con la historia de todos estos crímenes perpetrados por la Dictadura. Lo único que no estamos de acuerdo es en enaltecer a guerrilleros y terroristas, en eso no estamos de acuerdo, porque entre otras cosas, la ideología es impropia a nuestra Constitución, y la combatimos todos los días en las elecciones, pero cuando los otros enfrentan el camino de la lucha armada, hay que responder de otra manera.

Se rasgan las vestiduras por la represión, pero el 24 de Marzo no hubo ninguna represión. ¿Por qué? Si la ministra de Seguridad era la misma, el Gobierno era el mismo, no hubo desbordes ni hubo ataques, el miércoles anterior tampoco hubo en la marcha de jubilados represión. Porque eran jubilados que protestaban, no eran barrabravas. Entonces, esto es lo que hay que entender, por eso traje esos dos videos, hechos no por Milei, hecho por una persona que formó parte de la Conadep, que era la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, y que tiene un hijo desaparecido y está hecho por el responsable de esa cifra de 30 000.

Para terminar, vamos a terminar con algo un poco más tierno: el último párrafo del *Martín Fierro*. Así termina el *Martín Fierro*, diciendo: «Más *nai*des se crea ofendido, / Pues a ninguno incomodo; / Y si canto de este modo / Por encontrarlo oportuno, / No es para mal de ninguno / Sino para bien de todos».

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, es muy difícil, y yo no pensaba hablar.

Realmente, el diputado termina con una frase del *Martín Fierro*, y el *Martín Fierro* también dice, porque leer fraccionadas las cosas también nos lleva a equívocos, dice: «...la memoria es [*sic*] un gran don, cualidad muy meritoria, y aquellos que en esta historia sepan [*sic*] que les doy palo, sepan que olvidar lo malo también es tener memoria».

Entonces, de eso se trata el 24 de Marzo: «Memoria, verdad y justicia», pero ¿cómo llegamos acá? Porque las verdades son subjetivas, absolutamente. Las verdades que no son subjetivas son las físicas y las químicas, o de las ciencias duras, en las otras estaba la subjetividad porque no podemos negarnos en todos los que hablaron, y en mi caso también, que subyace una ideología, y cuando subyace la ideología, el ángulo de la mirada también tiene un costado distinto.

Yo quiero decir que es un país difícil, con una sociedad difícil, y es muy difícil porque, no quiero remontarme, pero en la Primera Junta de Gobierno, Saavedra y Moreno, uno terminó como el fiscal Nisman: abajo del agua.

En la Primera Junta de Gobierno nunca pudimos tener unido al pueblo argentino. Esto que nos pasa ahora es también la historia, la historia que se cimienta en la democracia, pero que también hay que decir la verdad, y para mí la verdad es que en 1930 empiezan los golpes de Estado y la desestabilización política y económica del país.

Entonces, acá estamos viendo que nosotros no podemos, en mi caso, hablo en mi caso, yo estoy en contra de la violencia, en contra de todo tipo de violencia. La violencia de irregulares hay que condenarla, por supuesto, pero la violencia a través de un terrorismo de Estado es inadmisibles. Le doy un ejemplo, las Brigadas Rojas que matan a Aldo Moro; con la ley, la Constitución y la Justicia eliminaron la guerrilla y a las Brigadas Rojas.

Y nosotros, en la cobardía más grande de un poder militar, tuvimos desaparecidos, chicos robados, torturados.

Yo no soy autorreferencial, hablé bastante en los medios cuando me preguntaron. Mi caso lo saben todos. Alguien me habrá visto hablar sensata o insensatamente, pero dentro de un comité y expresando lo que el radicalismo expresaba, siempre contra la violencia y la democracia.

Pero ¿se justifica que un chico de seis meses esté en la cárcel? Como mi hijo. ¿Que una chica de los tres años y medio esté en la cárcel? Que su madre, que no tenía ninguna filiación política, porque me buscaban acá a mí —y existían los grados de consanguinidad—, ¿estuvieran en la cárcel y torturados? Entonces, creo que cuando yo la veo a Graciela Fernández Meijide, que es amiga, y que no hace tanto tiempo que está con este asunto. Los 30 000 —y acuerdo—, los 30 000 desaparecidos es una cifra emblemática.

Tengo otro pecado, soy judío. Los 6 millones de judíos asesinados, también es una cifra emblemática, porque uno no sabe si hay cien mil más o cien mil menos. Lo que muestran los 30 000 y lo que muestran los 6 millones, en un lado es el Holocausto y en el otro lado es el genocidio.

De esto es de lo que estamos hablando.

Y no cargo las tintas contra nadie; fíjese, también muchos pueden cambiar.

Hoy, quien está siendo condenada por algunos, esa violencia, hoy tenemos a una persona, muy activa en la violencia, de ministra de Seguridad del presidente Milei. Es decir, todos podemos cambiar, todos podemos rever nuestras situaciones y todos tenemos nuestras verdades.

Lo que no se puede simplificar es que 30 000 no sea emblemático.

Si hubiera sido un muerto, ya era suficiente; pero también hay que recorrer toda la verdad. Y en eso dijo el diputado Bermúdez.

Alfonsín recobró la democracia; hizo la Conadep, a la que no suscribió el peronismo. El peronismo había aceptado, con Luder la autoamnistía de los militares. Alfonsín no la aceptó. Y condenó y mandó a la Junta a ser juzgada por jueces naturales; y también se juzgaron a las cabecillas guerrilleras.

Entonces, nosotros más que desde la Unión Cívica Radical, desde el concepto personal que tengo sobre la violencia y los derechos humanos, les digo que es muy difícil interpretar la historia cuando todos recitamos el *Martín Fierro* contrapuesto en lo que se decía. Y todos miramos la Primera Junta de Gobierno que se contrapone con la unidad que se necesitaba, y todo comienza también por un Golpe militar económico en 1930, que fue destruyendo las instituciones

permanentemente y hasta el 83 no tuvimos democracia para siempre, como ahora creo que la tenemos en función de esos esfuerzos que lo hizo el pueblo argentino con Alfonsín a la cabeza.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Nosotros desde esta banca nos vamos o voy a tratar de recordar el momento vivido en una hermosa actividad que fuimos en el barrio Confluencia, invitados a la inauguración de un SAF [salón de actividades físicas] por vecinos y vecinas.

Recuerdo siendo muy joven, en ese mismo SAF, que había una toma, que nosotros empezamos a trabajar y militar, también ahí, con merenderos, con escuelitas de fútbol femenino, una de las primeras en la provincia, hace muchos años, con Mónica Molina, creo que era; y los chicos del Club San Lorenzo que en ese momento nos sumamos.

Cuando nos llega la invitación, la verdad que fue muy grato poder ir, estar y acompañar a todas las vecinas y vecinos.

Y también es muy grato ver que el gobernador se ocupa de dedicarnos algunas palabras.

En el discurso del gobernador, aparte de mencionar que le ladrábamos a la luna, que habíamos algunos diputados que le ladrábamos a la luna; y que intercambiábamos algunas miradas, y más allá de ladrar a la luna, también hizo referencia a los senadores y a los diputados que tiene nuestro espacio político, diciendo que esos senadores y esos diputados iban a perder la banca.

Es muy preocupante que el gobernador diga algo así, porque esos diputados y esos senadores lo que están haciendo es defender a Neuquén, son los únicos que están defendiendo a Neuquén, ¡claramente! Tanto los dos senadores de Unión por la Patria, como el diputado Todero, lo que han hecho en cada una de sus intervenciones y en cada una de las sesiones que han tenido en el transcurso de este año, señora presidenta, ha sido defender la educación pública, la Universidad, el Conicet [*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas*], las oficinas del Estado nacional que se han cerrado en nuestra provincia; han defendido a los jubilados; se han sentado a dar cuórum para derogar el DNU; cuando otros se hicieron los distraídos, sobre todo, con los que el señor gobernador se saca la foto para decir que va a construir el Neuquén del futuro, el Neuquén que quiere. Con los legisladores que se sentó a sacar la foto son los que no se sentaron para derogar el DNU, son los que tampoco se sentaron para iniciarle juicio político por la estafa millonaria que hizo con la criptoestafa, con la criptomoneda.

Entonces, cuando él se refiere a que este espacio político va a perder esas bancas, es una mentira; el que lo va a perder es el pueblo neuquino, en todo caso, después, el día de las elecciones.

Y es una lástima, señora presidenta, ya se lo hemos dicho, pero lo vuelvo a repetir, es una lástima, señora presidenta, que el señor gobernador no aprovechara ese momento con todas las familias, todas las escuelitas de fútbol, todas las escuelitas deportivas de la zona de Confluencia, Mariano Moreno, ¡estaban todas! ¿Por qué no les habló a ellos? ¿Por qué no los felicitó, no les agradeció? Digo, se ocupó de dos diputados que estaban ahí, en vez de felicitar al intendente de la ciudad que hizo una obra hermosa, podría copiarle el ejemplo, tal vez, y dedicarse a inaugurar más y no hacer promesas o no vender humo. Pero le podría haber hablado a los setecientos, ochocientos pibes que había, porque es un centro de contención, donde vamos a poder recuperar a los pibes de la calle, donde vamos a poder empezar a preocuparnos un poquito por la juventud, por la niñez, en ese lugar de la ciudad.

Entonces, es preocupante y a eso nos referimos, vende tanto humo, señora presidenta, que después se olvida de lo que tiene que hacer en un acto, que es felicitar a los pibes que van a

tener un lugar de contención, felicitar a las vecinales, señora presidenta, que van a poder contener a los pibes ahí.

Haciendo una continuidad a su discurso en esa inauguración, no se haga problema, señora presidenta, cuénteles que perro que ladra no muerde, que con mucho gusto como oposición nos vamos a sentar a discutir el Neuquén que queremos, el Neuquén del futuro, con mucho gusto entendemos que Neuquén está para más y le vamos a aportar todas nuestras ideas si es necesario, y si él las quiere tomar o, por lo menos, escuchar.

El Neuquén para todos es posible, solo es necesario que nos escuchemos un poco, no vender humo, y trabajar entre todos.

Así que, si puede transmitirle el mensaje, permítame que la use de interlocutora, no tengo su teléfono; y tampoco me lo he cruzado, o en los actos que me lo he cruzado, no hemos podido hablar —no de parte mía, ¡eh!—. Pero si puede hágaselo saber, que me gustaría que sepa lo que pensamos desde esta banca, desde nuestro espacio político.

Con ese... o, por lo menos, ese era uno de los puntos en el que teníamos pensado intervenir hoy; y era el único, pero, en realidad, después de ver lo que ha transcurrido en la sesión, señora presidenta, me duele mucho la crueldad del oficialismo cuando no se anima a debatir, a debatir un proyecto, dos proyectos que hacen a los jubilados. Se ve que no piensan llegar a viejos, se ve que no les interesa. Pero me duele mucho la crueldad de que no se animen a debatir en esta Casa, en este recinto, discusión política, dos proyectos, que no eran de nuestro espacio, pero bienvenido sea que lo presentaron y nos animemos a discutirlos y a debatirlos; me duele muchísimo.

Y para cerrar, «Nunca Más», solo eso. «Nunca Más», «Nunca Más», y nunca más al negacionismo también, señora presidenta, «Nunca Más», nuestro país no se lo merece.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

En realidad, como estamos en otros asuntos, quiero aclarar una situación que está pasando en mi localidad, con respecto al proyecto que se presentó de forma particular por la seguridad de Cutral Co. Estamos siendo foco de redes y de muy malos comentarios por el desconocimiento del funcionamiento de la Legislatura.

Entendiendo que es un año político, que muchos los van a usar en cuestiones muy sensibles como es la seguridad, lo que debe tener un tratamiento serio, lo que se le debe explicar a la gente es lo que es un tratamiento legislativo, y hasta dónde llega la Legislatura y hasta dónde no; cuáles son las capacidades legislativas y cuáles son las capacidades que tienen en territorio cada una de las autoridades locales.

Quiero decir que estos tres diputados de la localidad han estado trabajando en seguridad. Creamos una mesa de 35 instituciones, de la cual usted, presidenta, fue parte también. Empezamos a trabajar con los colegios secundarios; empezamos a trabajar sobre estadísticas de los jóvenes, que es la franja que más problemática en violencia estamos teniendo en nuestra localidad.

La verdad es que usar el tema de la seguridad, un tema tan sensible para los que vivimos en Cutral Co; porque, por ahí, hay gente que agarra banderas que ni siquiera vive en la localidad. Entonces, no lo voy a permitir porque yo vivo en Cutral Co y vivo en Plaza Huincul, y en cada ocasión que tengo, no solo dentro del Poder Legislativo, sino también del Ejecutivo, de aportar algo a mi localidad, como también lo hacen los otros dos diputados, lo hemos hecho siempre. Estamos trabajando de manera seria en seguridad, no largando ningún título para un diario o embanderándonos en una bandera mediática porque es un año electoral.

Es un tema muy sensible para los cutralquenses y los huinculenses el tema de la seguridad; entonces, no lo vamos a banalizar y no vamos a salir a responder nada más que con trabajo, como lo hemos hecho desde el día que asumimos.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Quería hacer mención a dos cuestiones, y no lo quiero dejar pasar, porque la semana que viene no tenemos sesión.

Quería mencionar que se cumplen cuarenta y tres años de la guerra de Malvinas; seguramente que va haber actos a lo largo y ancho de todo el país, principalmente en nuestra provincia.

Que las Malvinas hoy no es de los veteranos de guerra. Las Malvinas es del pueblo de la nación, porque hemos logrado visibilizar lo que fue la causa Malvinas. Digo, hemos logrado visibilizar por cuestiones que pasaron en los últimos meses, donde ya no es necesario ir a pedir por Malvinas, sino que vienen a ofrecer por Malvinas. O sea, la sociedad viene a ofrecer por Malvinas, esto es importante.

En el caso de quien les habla, mantiene un gran respeto por los familiares de los caídos, porque esos caídos son los que derramaron su sangre en la turba malvinera, y quienes más sufrieron —entiendo— fueron esos familiares. Todo mi respeto y reconocimiento hacía ellos, principalmente.

Y que, seguramente, este aniversario, después de cuarenta y tres años, en lo personal me permite pasarlo con una tranquilidad espiritual enorme, gracias a todo el trabajo que pudimos hacer en la Legislatura. Agradecerles a todos los diputados, porque cada vez que hemos hablado de Malvinas, todos los diputados acompañaron los proyectos.

Quiero aprovechar este momento porque —como dije— la semana que viene no va a ver sesión, y ya anticipar mi agradecimiento a este Cuerpo por todo el acompañamiento que realizaron.

Dicho esto, ahora quiero tocar el segundo tema, y acá quiero coincidir con algunas palabras que dijo el diputado Gass.

Yo me sumo a estar en contra de cualquier tipo de violencia, más después de haber vivido una guerra, y desde esta banca quiero expresar mi solidaridad con el pueblo sirio.

Hoy es aberrante lo que está padeciendo el pueblo sirio a través de una matanza indiscriminada de minorías étnicas.

A algunos diputados les pude mostrar algunos videos —que no van a ser tolerados por la gran mayoría, seguramente— que reflejan de qué tipo de asesinatos estamos hablando —está todo en video—.

Hoy se está eliminando, puntualmente, a la comunidad alauita, que es un sector de la comunidad musulmana, y se está eliminando a aquellos que pertenecen a la comunidad cristiana. Para todas esas familias que verdaderamente hoy están sufriendo un horror impensado en la cabeza de cualquiera de nosotros; sería necesario ver las imágenes para comprender de qué estoy hablando, imágenes que no puedo pasar, porque verdaderamente generaría la descompostura de muchos de los presentes.

Dicho esto, mi solidaridad con Siria.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Simplemente, por supuesto, el beneplácito por la conmemoración de la gesta de Malvinas, y todo lo que hace el diputado Bruno para visibilizar eso.

¿Sabe una cosa? Es lo único que me quedó: la cobardía de los militares de escudarse en una guerra, mandar a matar chicos en las peores condiciones, vender los chocolates que les mandaban, y después invisibilizarlos, y hacerlos venir de noche para que nadie los vea; esa es la cobardía.

No se puede justificar ni comparar a otra cosa.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

El 11 de marzo en ese gimnasio que se inauguraba, yo también estaba; y, la verdad es que fui contento... no nos invitó Protocolo de provincia, porque no era una obra de provincia, era del municipio, pero sí nos invitaron las autoridades de la vecinal, con la cual colaboramos, y hay un aprecio mutuo por el trabajo que hacen. Pero es un barrio emblemático, estamos hablando del barrio Confluencia; donde, por ejemplo, quien es hoy ministro, ya era ministro cuando hubo esa toma, y hubo una discusión entre dos ministros del Gobierno provincial, del MPN, con lo cual digo esto para entender el relato, y las problemáticas que ha tenido ese barrio. Entonces, era, la verdad, una obra importante que hacía falta en ese barrio.

Años después de la toma hubo otro conflicto y quien es hoy gobernador, era vicegobernador. Entonces, me parecía que en ese lugar era importante, pero a mí no me molestó la desubicación del gobernador en vez de hablarles a los chicos, a los jóvenes, que se ocupe de dos diputados peronistas, que diga: «esto no es humo» en alguna referencia clara a comentarios o que diga: «que se le ladra a la luna». Nosotros no le ladramos a la luna, le reclamamos a Milei, le reclamamos al gobernador, le reclamamos a Milei —no me equivoco, lo repito porque como no lo reclama el Gobierno provincial, tenemos que reclamar el doble nosotros— muchos de los errores y de cómo afecta la vida y cómo le jode la vida a los neuquinos. Esto es lo que hacemos.

Le hemos pedido audiencia al gobernador para hablar de muchos de estos temas, no hay problema si nos recibe o no, pero esta es la caja de resonancia de los problemas de los neuquinos, lo digo siempre, y es aquí donde hay que decir las cosas y no callarlas, pero lo que sí me llamó la atención en ese acto, no cuando se refirió a nosotros, me parece que usar los bienes públicos, un sonido público, un acto público para hablarle a dos que no te caen bien, me parece solo una desubicación que no tiene ni la menor importancia, pero sí me pareció grave cómo empezó el discurso del gobernador.

El gobernador empieza diciendo: «no tengo nada que reclamarle al presidente», no me acuerdo si dijo al presidente o a Milei. No tenía nada para reclamarle. Y déjeme decirle, señora presidenta, que hay mucho para reclamarle a Milei, por el daño que le está haciendo a las neuquinas y a los neuquinos.

Yo tengo algunas cosas, nosotros somos peronistas y tenemos las veinte verdades peronistas, yo tomando las veinte verdades peronistas digo: voy a tomar las veinte cosas, por ejemplo, las primeras veinte cosas que se nos ocurrió reclamarle, de muchísimas más, pero voy a hablar de veinte haciendo un paralelismo con las veinte verdades: el 8 de febrero de 2024, *Clarín*, «Golpe a los gobernadores: Javier Milei elimina subsidios a los colectivos del interior del país y solo dará ayuda con la tarifa social», ahí hay para reclamarle, porque les hemos encarecido el transporte público a todas las neuquinas y neuquinos de toda la provincia; 21 de marzo de 2024, «Freno a la obra pública: cuántos proyectos quedaron abandonados y cuántos siguen», *La Mañana del Neuquén*, no lo digo yo, son los titulares, aquí. Muchísimas obras que ni siquiera tuvo el coraje (el Gobierno) de hacerle un reclamo judicial o administrativo a la nación, cosa que está en falta y le hemos pedido al fiscal que se mueva y no pasa nada. No cumple con un contrato y es dinero de la gente, no es dinero de los funcionarios.

El 30 de marzo de 2024, «El Gobierno eliminó el Fondo de Incentivo Docente», *La 750*, esta pueden decir que es más cercana al peronismo, qué sé yo, pueden decir lo que sea, pero es el título; 9 de mayo de 2024, «Alerta en el Correo Argentino de Neuquén: despidos y cierre de sucursales», sabe, señora presidenta, estuvimos en Las Ovejas, en la sucursal cerrada. Hay cosas para reclamarle al Gobierno nacional; 5 de junio de 2024, «Aumentan las tarifas de luz y gas desde junio por nueva quita de subsidios», el presidente dijo que iba a dolarizarte la vida y lo que te dolarizó es el costo de vida. Hoy, por ejemplo, pagamos el combustible como países que no tienen ni refinería ni crudo, y nosotros lo pagamos así o más caro. Y hablando de energía, también dolarizaron el costo de la energía cuando ninguna energética daba pérdidas, ni hablar las petroleras. Mire si no hay que reclamarle.

El 12 de agosto de 2024, «Nación pone en venta las represas de Neuquén», no lo hizo Milei porque se despertó un día enojado; no, lo hizo porque tiene una Ley Bases que le delega las facultades para hacerlo (artículos 3.º y 4.º). Ley Bases que estaba empatada, que se empató y que si no hubiese sido por la senadora del gobernador que dijo: «voy a hacer lo que me pida el gobernador», no estaríamos hoy lamentándonos de eso; ya está llamada la licitación internacional; 3 de octubre de 2024, «En la UNCo no hay plata, las obras están paralizadas y el municipio de Neuquén le paga la luz», *Mejor Informado*; 3 de octubre de 2024, todos marchamos, nos movilizamos con los jóvenes y no tan jóvenes, pero que entienden que hace falta una universidad y que allí se forman los profesionales para desarrollar esta hermosa provincia y también Vaca Muerta. Mire, si no hay para reclamarle.

El 14 de noviembre de 2024, señora presidenta, «La disolución del Enohsa como parte del plan de optimizar los recursos estatales, dejó sin financiamiento muchas obras en Neuquén», esto lo publica, bueno, tengo acá la página [*muestra en alto una hoja*], es un medio local, o sea de la provincia del Neuquén; 7 de diciembre de 2024 —voy por el noveno—, «Jubilados. Los grandes perdedores del primer año del Gobierno de Milei en Argentina», el nombre es *SWI (The Swiss)*, busqué publicaciones de diferentes lugares, esta ni sé de dónde es, pero es una publicación de un medio, muchas de estas son de medios de verdad, esos que están preocupados por la forma, hoy, de relacionarse con el periodismo —ese es otro tema preocupante hoy en día aquí—; 12 de diciembre de 2024, «La Patagonia se incendia y los números queman, se subejecutó el presupuesto destinado al manejo del fuego», lo decíamos en ese momento, luego, cuando echaron a los brigadistas o no les renovaron los contratos, decíamos: «guarda que en el verano va a venir el incendio o los incendios», esto lo publica *Río Negro*. Mire si no hay para reclamarle al Gobierno de Milei. Día 27 de diciembre de 2024, «Crece la tensión en la Patagonia por la decisión del Gobierno de eliminar un organismo que controla las represas, Orsep», el riesgo lo corremos los que vivimos aguas abajo, no Milei. Pero esta es otra pésima decisión que el Gobierno provincial debería reclamarle, pero dice que no hay nada que reclamarle; 30 de enero de 2025, señora presidenta, «El Gobierno de Javier Milei busca eliminar la figura de femicidio del Código Penal», por suerte, esto no avanzó, pero la idea la plantearon con claridad, sigue habiendo femicidios en la Argentina y querían desconocer esta figura —me voy a apurar, me queda poco tiempo—; 14 de febrero de 2025, «La Justicia comenzó a investigar a Milei y a empresarios por la criptoestafa [*sic*] o por el escándalo de \$Libra: analizarán si hubo estafa o tráfico de influencias» —lo dice *Clarín*—, estafados por Milei; 2 de marzo de 2025 —ya estamos en este año—, «La destrucción de las rutas: Milei ordena dar de baja todos los contratos de Vialidad», acá se aprobó una pésima ley para que vuelvan los peajes donde les van a cobrar a los neuquinos, como lo expusieron varios de los que votaron esa ley, pero fíjense que los que se accidentan en estas rutas también son neuquinos porque son rutas de Neuquén las que están sin financiamiento, no lo digo yo, lo dice la gente de Vialidad, lo vinieron a decir a esta Casa, y eso nos preocupa; 30 [*sic*] de marzo de 2025, «Cierre de la oficina [*sic*] de Aerolíneas en Neuquén:», si tenés un problema con una reserva, con algún cambio, andá a reclamarle a un 0800 porque cierran la oficina de Aerolíneas en Neuquén, mire si no hay para reclamar estas cosas menores al lado de las otras,

pero el gobernador dice que no tiene nada para reclamar, «qué pasará con los usuarios», dice el *Río Negro*.

Demian Reidel: «El único problema de Argentina es que está lleno de argentinos», ¿y sabe de qué estaba hablando, señora presidenta, Demian Reidel? Estaba hablando de la Patagonia, y estaba hablando de que en la Patagonia hay lagos de agua fría para enfriar los equipos para trabajar en la inteligencia artificial. Hoy se está hundiendo el equipamiento en agua fría para poder enfriarlos porque si no demandan mucha energía, y estaba hablando de nuestra Patagonia, y el problema de este funcionario nacional de Milei era que el único problema que tiene esta Patagonia es que está llena de argentinos, o si se refería a algún lago de Neuquén, llena de neuquinos. Mire si no hay para reclamarle, ¿usted, escuchó qué se le reclamó? No, no se le reclamó nada. [*Se interrumpe el audio*].

Pido dos minutos y termino.

«Golpe a los barrios populares, el Gobierno desfinanció el FISU [*Fondo de Integración Socio Urbana*], 116 barrios neuquinos con financiamiento del FISU», no hay nada para reclamar. Dieciocho, «Restitución del impuesto a las ganancias». Todos lo discutimos acá, lo hablamos hasta el cansancio; diecinueve, «Terminó la moratoria previsional» acaba de terminar, algunos neuquinos y neuquinas no se van a poder jubilar; veinte —la última—, «El Gobierno oficializó la desregulación del turismo en parque nacionales», esta modificación vía decreto le quita el foco de infraestructura y de inversión al turismo.

Somos una provincia que tiene un perfil turístico. Fíjese, si no nos afecta.

Y esta, esta sí se la reclamó. El gobernador le reclamó algo al Gobierno de Milei. ¿Sabe, señora presidenta, que es lo único que le reclamó, lamentablemente, para todos los neuquinos? Que vuelvan a colocar la barrera y cuidarles el negocio a cuatro vivos, y encarecerles la carne o el asado a todas las neuquinas y neuquinos. Eso es lo único que le reclamó este gobernador.

Así que, mire si no hay cosas para reclamarle al Gobierno de Milei.

Yo lamento esas palabras del gobernador, pero más que las palabras, lamento que no le reclame absolutamente nada, salvo, cuidarle el negocio a cuatro o cinco vivos a costa de que todos los neuquinos, todos los que comen carne, porque pagan la carne más cara y los que no también, porque a esos cuatro o cinco vivos en el presupuesto provincial, se les destina un fondo con guita de todos los vecinos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Creo que hoy es un día importante, por las discusiones que se han dado, para tener claridad en relación a defender la neuquinidad, porque creo que si tenemos la neuquinidad como norte, rápidamente nos damos cuenta que a los dos lados de la grieta se dice exactamente lo mismo de nuestra provincia, de nuestro Gobierno, de nuestros recursos. Porque, por un lado, el diputado nacional Pablo Cervi, un diputado becado en el Congreso de la Nación, que no presentó un solo proyecto de ley ni una sola resolución que haya aprobado el Congreso de la Nación en sus cuatro años que beneficie a las neuquinas y a los neuquinos. Pero tiene el tupé de hacer una suerte de editorial donde habla del cambio que no fue en Neuquén; que en Neuquén se gasta mucho y se hace poco; que en Neuquén no hay empleo, que en Neuquén no se redujo la política, y es muy paradójico porque es muy parecido a lo que dicen acá los muchachos de la derecha o de mi derecha, por lo menos.

En primer lugar, quiero decir que nosotros no chamuyamos ni mentimos cuando decimos que vinimos a cambiar las cosas en Neuquén: recortamos los gastos de la política; eliminamos la jubilaciones de privilegio; ordenamos el Estado y eso nos permitió, en el contexto que dice el diputado Martínez, poder hacernos cargo nosotros solitos de las obras que necesitan nuestra provincia, porque entre el 2024 y el 2025, y lo que resta del mandato, vamos a invertir más de

mil millones de dólares en obra pública. Este año lo presupuestado son 1000 millones de dólares. ¿Para qué? Para rutas, para escuelas, para hospitales, para obras de agua, para obras de plantas de líquidos cloacales, para asfalto en los municipios, que eso, claramente, es muy distinto a lo que está haciendo el Gobierno nacional, y por eso es llamativo lo que dice el diputado Pablo Cervi, siendo que representa a un gobierno que eliminó la obra pública a título nacional y a título provincial, desfinanciando a todas las provincias.

Alguien, en redes sociales, decía que la única obra pública de los últimos tres meses del Gobierno nacional, fue eliminar el monumento a Osvaldo Bayer. Creo que algo de razón tiene.

En tercer lugar, también, dijimos que íbamos a defender el empleo en Neuquén: creamos un ministerio, un sistema público de empleo, trabajamos con las empresas, con los sindicatos para que el empleo sea de una vez y para siempre, primero, para las neuquinas y los neuquinos, y es llamativo que los que dicen que defienden a Neuquén, no dicen nada cuando las operadoras dicen que levantan campamento en un lado, que los traen para acá, que disponen de nuestros recursos y de nuestra gente o de las esperanzas de nuestra gente como patrones de estancia, y eso no lo vamos a permitir.

En el mismo sentido, tenemos acá a los muchachos que hablan de la venta de humo, que repasan las veinte cosas que no se le cuestiona, supuestamente, a Milei. Anoté algunas porque no llegué a anotar todas, pero la mayoría de las veinte cuestiones que nombró el diputado Martínez, son cosas que nos hicimos cargo nosotros. Nos hicimos cargo del Fondo de Incentivo Docente, no en todas las provincias peronistas pasó eso, ¡eh!, no en todas las provincias peronistas pasó eso.

Respecto de los incendios: coincidimos en lo que pasó con el Sistema Nacional de Manejo del Fuego, pero también escuchamos a la secretaria de Emergencia en la comisión de la semana pasada, que contó la cantidad de recursos que puso la provincia para afrontar el incendio más grande de la historia; lo mismo con el Fondo Compensador al Transporte, lo mismo con las obras. No estamos de acuerdo con que el Gobierno nacional no ponga un centavo para obras, pero nos hicimos cargo las neuquinas y los neuquinos de tener los recursos propios para llevarlas adelante. Eso no es vender humo.

Vender humo es decir las pavadas que dicen en esta Cámara; vender humo es hablar de transparencia y hacer malabares para no votar ficha limpia; vender humo es hablar de una modificación de la Ley 5 cuando el momento culmine de esta provincia, en diciembre del año pasado, donde se trataron cuestiones de transparencia que terminaron en la destitución de la vicegobernadora, se pararon y se fueron al baño. ¿De qué me están hablando? ¡Son unos caraduras!

Por eso, creo, también, cuando hablan de los jubilados, pero se oponen a que saneemos el Instituto. Así, con cada uno de los temas.

Por eso, creo que los dos sectores de la grieta, tanto el sector que defiende al Gobierno nacional, no voy a seguir hablando de la trayectoria del diputado Pablo Cervi estos últimos meses porque creo que el colega Coggiola fue muy claro de las últimas votaciones entre financiar las universidades, votar en contra de los jubilados, etcétera. Creo que a los dichos del diputado me voy a remitir en ese sentido.

Pero creo que algunos ya están en campaña.

Entonces, tenemos el mismo discurso con alguna cuestión de matiz de ambos lados de la grieta.

Por eso, creo que hoy más que nunca tenemos que defender a Neuquén, tenemos que defender la neuquinidad, creo que tenemos un gran rumbo trazado, creo que nos va a ir muy bien a las neuquinas y a los neuquinos, pero que tenemos que priorizar lo que le pasa a la provincia, las necesidades de la provincia y no estos oportunismos políticos que siempre están a la orden del día.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad que el grado de irresponsabilidad con el que se habla en esta Cámara y la liviandad con la que hablan en esta Cámara es realmente preocupante.

Yo no iba a salir a decir, pero la verdad que tratar de vendehúmo esta gestión; la gestión que está llevando a cabo la mayor cantidad de kilómetros de ruta de la historia; la mayor inversión de la historia en tema de educación; la mayor inversión en equipamiento para la fuerza de seguridad; un plan de becas histórico; un programa de Neuquén Emplea.

El fin de semana estuve por Guañacos, si quieren, algunos diputados que se jactan de recorrer el interior, les hago un mapita para saber dónde está; así, también, pueden recorrer las obras, se les está llevando gas.

Obras históricas, realmente que ponen en valor las necesidades del pueblo neuquino y que hoy se les está llevando respuestas.

Por eso, me detengo a este pedido de palabra porque la verdad que son irresponsables y son irrespetuosos con el pueblo neuquino. La verdad es que son irrespetuosos, porque no son una oposición constructiva para nada. Lo único que buscan es un posicionamiento político, tratando de generar, se tratan de sentir importantes cuando les hicieron la alocución de dos segundos. No son tan importantes, muchachos. Para nada. Sigán haciendo tiktok, tranquilos o sigán escribiendo tuit, también, que después lo terminan borrando porque, claramente, ni siquiera, leen el Reglamento Interno, después lo terminan borrando.

Así que, en ese sentido, ahora y, también, yendo en concordancia con lo que dijo el diputado Lepore, presentaron un proyecto que, obviamente, lo van a votar con un despacho de minoría para no votar la ficha limpia porque son eso, son vendehúmos, realmente son vendehúmos. Cuando tienen que estar sentaditos, se paran, se van y, encima, hablan con liviandad de decirle al gobernador que es un vendehúmos. No, esta gente, realmente, le ladra a la luna, y no hacen nada. No hacen nada y manejan un grado de irresponsabilidad tremendo con la sociedad neuquina.

Es sencillo sentarse acá a hablar, hablar, hablar, mentir. La realidad es que este Gobierno está gestionando. Si ellos quieren seguir hablando, vendiendo humo, que lo sigan haciendo.

Yo, la verdad que más respuesta que la propia gestión, no hay. Que sigan siendo irrespetuosos, que sigan siendo irresponsables, ellos, así, se fueron quedando sin nada; probablemente vuelva a pasar.

Así que, nada; simplemente era para hacer esta alocución.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —El diputado Lepore me ha... iba a decir robado, pero no es una palabra linda; entonces, me ha... se ha adelantado en algunas cosas que iba a decir, por lo tanto, mi intervención va a ser muy chiquita.

Muchos nos hemos manifestado en varias cuestiones respecto de... criticando algunas políticas, varias políticas, muchas políticas del Gobierno nacional, pero desde la provincia se ha asumido con compromiso hacer, no decir.

Y tanto el diputado Lepore como el diputado Martínez lo dijeron muy claramente, por eso no voy a volver. Pero sí voy a decir algo respecto de una falacia que ha dicho el diputado Martínez y es que las leyes que tiene o que ha conseguido aprobar o los vetos que ha conseguido sostener el Gobierno de la Nación Argentina se debe a algunos diputados de Neuquén o a algunos senadores de Neuquén. No, en Paraguay hay uno preso que lo encontraron con muchos dólares,

ese votó la Ley Bases y es del Frente de Todos, ese voto no es de Neuquén y no es de Neuquinate, es del Frente de Todos y está preso en Paraguay.

Y después, porque hay que gestionar, no ladrarle a la luna, hay que gestionar, el gobernador Jaldo —que no es de Neuquinate, es del Frente de Todos— está aprobando las leyes de Milei. ¡El gobernador del Frente de Todos está aprobando las leyes de Milei!, pero eso lo obviaron, no lo leyeron, no está en ningún lado. Ahí hay voto supuestamente propio, hay tiro en los pies, pero no dicen nada de eso, porque, ¡claro!, el gobernador Jaldo tiene que gobernar, no tiene tiempo para ladrarle a la luna.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Finalizado, ahora sí, el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento del orden del día.

7

JORNADA DE REFLEXIÓN EN CONMEMORACIÓN DEL HUNDIMIENTO DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN (Expte. D-614/22, Proy. 15 595)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se establece el 15 de noviembre como jornada de reflexión en conmemoración del hundimiento del submarino de la Armada Argentina, ARA San Juan, tragedia acontecida en la fecha mencionada de 2017.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Sr. COGGIOLA. —Voy a solicitar que...

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a solicitar que se omita la lectura porque han sido despachos de dos comisiones que han sido aprobados por unanimidad; por lo tanto, simplemente, las firmas.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión G, y el despacho de la Comisión A.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Este es un proyecto simple pero no por ello menos importante.

La tragedia de aquel 15 de noviembre de 2017 enlutó y enluta a la Argentina. Ciudadanos argentinos de una de las fuerzas del Ejército, de una de las fuerzas armadas de la Argentina, fallecieron en cumplimiento de su deber mientras realizaban maniobras en el mar argentino.

No pueden pasar desapercibidas en la historia de un pueblo situaciones y tragedias como estas, ojala no pasaran, pero si pasan, deben ser motivo de reflexión: debe ser motivo de reflexión hacia el Estado para cumplir con sus obligaciones, debe ser motivo de reflexión hacia las generaciones nuevas de cómo alguien da la vida por su país y asume actividades arriesgadas por su país.

Por eso, estamos pidiendo a la Cámara que sancione al día 15 de noviembre de cada año como una jornada de reflexión y que esto se instrumente no solo con campañas de información, de mantener viva la memoria, sino también, obviamente, en las instituciones dependientes del Estado y fundamentalmente en las educativas. Que esta tragedia sea conmemorada en honor a aquellos ciudadanos argentinos que dieron su vida por la patria.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. [*Así se hace*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto.

8

DÍA PROVINCIAL DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA (Expte. D-68/25, Proy. 17 466)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se instituye el 5 de marzo como Día Provincial de la Eficiencia Energética, en adhesión a lo establecido durante la primera Conferencia Internacional sobre Eficiencia Energética celebrada en Austria en 1998.*

Sra. REINA (presidenta). —¿Damos lectura...? [*Se dirige a la diputada Obreque*].

Sra. OBREQUE. —Sí, sí.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones J y A.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

A nivel mundial, el 5 de marzo es reconocido como un hito para la promoción de políticas públicas y acciones concretas que tengan a bien poder accionar en pos de la eficiencia energética y del ahorro de recursos a la hora de hablar de energía.

Neuquén es una provincia —como ya todos saben— gran generadora de energía, y tenemos un desafío actual y futuro, en un futuro bastante próximo, que es cómo maximizamos los esfuerzos en el hidrocarburo, pero, a la vez, hablamos de transición energética; y todo ello va a ir de la mano de una eficiencia energética.

Recién, alguien del equipo me mandaba una nota periodística —muy buena— de una economista que habla de cuál es la mejor energía, haciendo referencia, tal vez, a que pensamos siempre en energías limpias o renovables, y ella habla de que «la mejor energía es la eficiencia energética», porque es la energía que se ahorra.

Estoy muy de acuerdo con esa frase, creo que la eficiencia energética —como la conocemos— es buscar el mismo confort energético, pero consumiendo menos de nuestros recursos, haciendo un uso óptimo de la energía.

Neuquén viene generando acciones concretas, pero nos parece una buena causa poder reconocer el 5 de marzo como el resto del mundo, y en especial hay muchas provincias.

En la primera etapa de este año, el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén sancionó la Ordenanza 14 886 y reconoció el valor que tiene la eficiencia energética en la ciudad. Creo que nos tenemos que hacer eco de lo que hace la ciudad y de lo que están haciendo el resto de las ciudades de nuestro país y del mundo en general, cuando apunta a la eficiencia energética como una política pública largoplacista que deberíamos mantener y promocionar.

Me permito, también, hacer un punto y aparte y poder mencionar que este proyecto es el puntapié inicial, si bien es reconocer un día y hacer campañas, viene de la mano de un paquete o de una batería de proyectos que estamos trabajando en comisiones, que tienen que ver con crear un banco de energías renovables; poder crear capacitaciones en eficiencia energética; y el último, que es el que estamos debatiendo actualmente en la Comisión de Hidrocarburos, que tiene que ver con generar eficiencia energética en los edificios públicos.

Nos parece fundamental poder hablar de eficiencia energética en el marco de este día, sobre todo, para pensar en políticas públicas que puedan ir hacia la sociedad y la ciudadanía en los hogares, sobre todo, en los edificios públicos, y en general en la institucionalidad, en la que nosotros hoy formamos parte como funcionarios.

Así que, les pido que me puedan acompañar en este proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. [*Así se hace*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general por unanimidad.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto.

9

IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE FICHA LIMPIA

(Expte. E-4/25, Proy. 17 400
y ag. Expte. D-54/24, Proy. 16 431)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se implementa el instituto de ficha limpia con el objeto de establecer que las personas incursas en los supuestos que, por esta ley, se determinan, no puedan ser candidatos o candidatas a cargos electivos como así tampoco designados o designadas para integrar el Gabinete provincial, designaciones políticas en el Gobierno de la provincia, consejeros de la Magistratura, vocales del Tribunal de Cuentas, magistratura judicial, ministerios públicos, secretarías, subsecretarías y direcciones municipales.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura de los dos despachos.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes de los despachos de la Comisión A por mayoría y minoría.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, este es un proyecto que envía el Poder Ejecutivo, el señor gobernador Rolando Figueroa, al que se ha denominado «instituto de ficha limpia».

Obviamente, se ha llegado a un consenso, oportunamente, con el proyecto que ha presentado el PRO y otras fuerzas políticas, en la persona del diputado Marcelo Bermúdez y otros diputados.

Concretamente, el proyecto trata sobre cuáles son las condiciones y requisitos que deben tener las personas que deseen ser candidatas en esta provincia. Enumera el proyecto varios condicionamientos para ingresar, para ser candidato, ya sea un cargo electo, ya sea en el Poder Ejecutivo o en el Poder Judicial, y los enumera en el artículo 2.º, modificando la Ley 3053, del Código Electoral de la provincia del Neuquén: «Los imputados contra quienes exista resolución judicial de medidas restrictivas de la libertad. Esta limitación [sic] cesará en caso de recuperarla»; los incisos b), c) y todo lo que nosotros conocemos.

¿Qué trata este proyecto, señora presidenta? En realidad, lo que estamos tratando acá es determinar qué clase de dirigencia política vamos a tener en la provincia del Neuquén. El gobernador ha querido y, justamente, una de las primeras leyes que va a tratar esta Legislatura, es dar un mensaje a la sociedad.

Siempre hablamos de que hay una distancia muy pronunciada con respecto al hombre a pie y la clase política; es decir, que los actos de corrupción, los actos que llevan adelante funcionarios públicos, cada vez son más rechazados o detestados por la comunidad.

Entonces, tenemos que pensar —y lo ha pensado el señor gobernador—, es decir, ¿a qué personas le damos la oportunidad de ocupar cargos públicos? ¿Qué personas van a manejar la cosa pública, señora presidenta?

De las veinticuatro jurisdicciones, únicamente nueve han logrado conseguir ficha limpia. ¿Por qué? Porque es un proyecto que, directamente, va contra la casta política, contra los privilegios. Generalmente, siempre somos duros con los de abajo, de hecho, cualquier persona que desee entrar al Estado se le pide certificado de antecedentes y un sinnúmero de requisitos; pero, por ejemplo, para ser diputados esos requisitos son más leves.

La verdad es que tenemos que pensar, como decía, en esta figura del político al que aspiramos, y nosotros no legislamos únicamente para este período, estamos legislando para las generaciones que vienen.

¿Y qué significa ficha limpia? Significa también un grado de confianza, señora presidenta. La gente que nos ve, que nos observa como provincia, con Vaca Muerta, una de las provincias que mayor crece en la República Argentina, muchas familias eligen Neuquén y se vienen probando una mejor suerte, un mejor bienestar, hay una cuestión de confianza. Es decir, los que van a apostar por Neuquén, los que quieren radicarse en Neuquén, los que van a invertir en Neuquén, los que desean, en algún momento, tener un vínculo con Neuquén, ¿con quiénes lo van a hacer?, ¿con funcionarios corruptos?, ¿con funcionarios cuestionados?, ¿con funcionarios que son condenados y después nos dan clase de moral, de ética acá?

Entonces, creo que, entre todos, todas las fuerzas políticas hemos llegado a este consenso de que la sociedad cada vez tolera menos actos de corrupción, y creo que todos lo hemos entendido, y les agradezco muchísimo a todas las diputadas y diputados que hemos tratado este proyecto, que hemos llegado a este consenso y a este acuerdo.

También, quisiera decir que en el proyecto original que envió el Poder Ejecutivo no están incluidas las calumnias e injurias; y yo quisiera detenerme en este punto de calumnias e injurias. ¿Por qué el Poder Ejecutivo las dejó afuera? Porque las calumnias e injurias son un delito; es un instituto que generalmente ocurre en la vida política, en la actividad política existe mucho este delito de calumnia e injuria.

Mire, Roberto Gargarella, un filósofo del Derecho, en su obra *El Derecho como una conversación entre iguales* —nació en 1964—; él ya hablaba sobre esta ficción, sobre la filosofía política y el Derecho Constitucional. Es decir, siempre es buena la crítica, siempre es buena la crítica al poder, y de eso estamos hablando.

Cuando el señor gobernador pretende que este delito quede afuera, en realidad, lo que estamos haciendo es que no se utilice esta herramienta para hacer callar a la oposición, para perseguir opositores. La idea es que todos puedan hablar. Ahora, el delito de calumnias e injurias, qué, ¿lo estamos delegando?, no, ¿derogando?, no, para nada. Quien afirma la comisión de un

delito, el que asevera temerariamente un hecho delictivo y no es cierto, lo tiene que pagar, hay una reparación, lo prevé el Código Penal, del artículo 109 al 117. Y quien lastima o agrede la credibilidad social de una persona también, como el delito de las injurias. Ahora, esta herramienta no puede ser utilizada para perseguir a opositores, como ha ocurrido en otras jurisdicciones.

Siempre es buena la crítica al poder, señora presidenta. Siempre es buena la crítica en una democracia participativa, en una democracia en la que todos podemos ser escuchados, y aquel que miente en forma injusta, quien asevera situaciones que no son justas, bueno, está la Justicia para ir, pero, de ninguna manera, podemos pensar en una muerte cívica. Los derechos políticos son derechos humanos, y lo que ha querido el gobernador es que se puedan escuchar todas las voces.

Mire, en Estados Unidos la Corte tomó la doctrina de la real malicia en un caso en el que el *New York Times* versus Sullivan. Sullivan, un comisionado de Alabama, se sintió agraviado por una publicación, fue a la Justicia y esta le dijo que, cuando se trata de cuestiones políticas, se agravan las condiciones para sancionar, para sancionar a quien emite opiniones. Y acá, la República Argentina, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a partir del año 1990-1991, también toma esta doctrina de la real malicia, dando la posibilidad de que todos se puedan expresar.

Creo que estamos frente a un texto que nos da una previsibilidad. Creo que este texto envía un mensaje a la comunidad neuquina de que no queremos más actos de corrupción. Queremos que las personas que llegan a cargos públicos lo puedan hacer en forma transparente, que sean personas honestas, que hagan de la cosa pública una actividad honrosa. No puede ser que personas condenadas, personas que estafen, que hacen daño a la comunidad se sienten en un cargo y después nos puedan dar cátedra de moral y ética.

Por lo que solicito a los señores diputados que puedan acompañar el presente proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Este despacho de comisión que sometemos a consideración y votación en esta sesión es producto de un consenso logrado a partir de dos proyectos, uno presentado por nuestro bloque, PRO-Nuevo Compromiso Neuquino, y otro presentado por el gobernador. Pero creo que esta redacción es superadora de ambos proyectos por la participación de otros diputados que enriquecieron esta redacción final.

Yo quiero empezar finalizando un poco la intervención del diputado Novoa, agradeciendo, porque si estamos acá, realmente, es porque el gobernador entendió que ficha limpia tenía que ser una institución que debía ponerse a consideración de los diputados y debía ser sancionada por ley. De hecho, tenemos el antecedente que hace un año presentamos el proyecto y no tuvimos adhesiones, ni siquiera para tratarlo. Pero la firme convicción del gobernador hizo que hoy estemos hablando de este tema.

Así que vaya mi reconocimiento y agradecimiento al Poder Ejecutivo por esta iniciativa.

También deberíamos agradecer a otros funcionarios que en su momento fueron importantes para el antecedente que tenemos en esta Legislatura, que fue la sanción de ficha limpia en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén. En ese momento, el concejal Ousset, el concejal Monzani, el concejal Claudio Domínguez también sancionaron un proyecto presentado por nuestro bloque en ese sentido y es muy importante contar con ese antecedente. ¿Por qué? Porque se sancionó una ordenanza que muchas veces, en los bares y en los pasillos, se cuestiona en cuanto a su constitucionalidad, pero pasaron años desde su sanción y nunca tuvo una observación o un reproche en ese sentido.

Decía que se había enriquecido porque, también, diputados como Lepore, Claudio Domínguez, realmente fueron importantes, como Buchiniz, fueron importantes en la redacción

final de este proyecto, que también tiene antecedentes acá en la Legislatura de la provincia del Neuquén, a través de nuestra diputada mandato cumplido Leticia Estevez, por la escribana Marina Estevez, que también fue una gran militante de lo que es ficha limpia.

Esta redacción final, realmente, incluso, es superadora de otras legislaciones que, como bien decía Novoa, no abundan en la República Argentina. La República Argentina son veinticuatro jurisdicciones, si incluimos a CABA con su rango jurídico de provincia, de las cuales nueve tienen leyes de ficha limpia. Y acá las he analizado; está la de Córdoba, la de Río Negro, la de Salta, la de Tucumán, la de Chubut, la de Jujuy, la de Mendoza; y la que ponemos a consideración hoy es mucho más exigente que estas legislaciones. ¿Por qué? Porque abarca a funcionarios de responsabilidad de los tres niveles de gobierno: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, porque incluye lo que vulgarmente se llama *probation*, es decir, a aquellas personas que asumen la responsabilidad frente a un delito y trocan esa condena por un trabajo comunitario, pero que realmente demuestra una conducta que, a nuestro juicio, es inhabilitante para ser funcionario público. También es muy exigente porque si una persona es doblemente condenada o asume su responsabilidad en un determinado delito y paga su condena, tampoco queda habilitada para ser funcionario público. Esto me parece que es interesante. ¿Por qué? Porque, realmente, lo que vamos a generar es que haya una clase política de gente que, al menos, pueda representar al ciudadano medio que no comete ilícitos, y eso es importante como cosa concreta y como gesto de autoridad.

Por eso es importante tener esta institución.

Repito, hemos logrado una redacción que no se ha conseguido en otras jurisdicciones provinciales de la República Argentina.

Así que, para nosotros, realmente es una enorme satisfacción poner a consideración del resto de los diputados este proyecto que, sin dudas, le va a hacer bien a la política neuquina. Realmente es un gusto para nosotros que esta institución de ficha limpia se vaya promoviendo en las jurisdicciones que falte, fundamentalmente en el Congreso de la Nación. Es una vergüenza que los diputados y senadores no puedan sancionar una institución como esta. Esa es una deuda pendiente, de las tantas que tiene pendientes el Congreso de la Nación.

Así que, dicho esto, a la espera de observaciones o requerimientos que, como miembro informante, estoy facultado para responder, hago esta primera intervención.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bermúdez.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, vicepresidente.

Como los diputados preopinantes han hecho exposiciones muy buenas, los felicito.

Lo mío, voy a correr el riesgo de ser reiterativa, pero bueno, le voy a dar mi propia mirada.

En la vida de las naciones, de las provincias, los grandes hitos, esos que marcan la diferencia, nunca suceden de primera, sino que se asientan en la obstinación —diría—, el compromiso, el empeño de diputados, en este caso, que sabiendo que tenían muy pocas posibilidades de lograr un proyecto de ley aprobado, insistieron igual. Entonces, quisiera, si bien lo dijo muy bien el diputado Bermúdez, sumar a esta lista al que es hoy nuestro presidente bloque, que también fue autor de ese proyecto de ficha limpia, y les voy a contar una anécdota, cuando hoy la secretaria de Ambiente publica en la red X que iba a asumir y que renunciaba a su banca, varios, en los comentarios, preguntaron: ¿y qué va a pasar con ficha limpia? Y ella dice: delego está posta en Verónica Lichter; y que yo estoy acá, porque ella renunció. Entonces, quiero decirle a Leticia y a aquellos que confiaron, que acá estamos.

En realidad, estamos acá, por la decisión valiente de un Gobierno provincial que elige la integridad, la transparencia, la honestidad.

Y, acá, yo veo algo más allá que los requisitos. Veo una apuesta hacia el futuro, porque el futuro de Neuquén se construye abriendo la puerta a que más personas, empresas inviertan

acá. Esas que dan empleo; esas que aceptan ser parte de la construcción de una ruta, que asumen su responsabilidad y dicen: ¡okey, me hago cargo! Pero si creyeran que están en manos de funcionarios que no van a respetar esos mandatos, no lo harían y se perderían puestos de trabajo. También, como muy bien dijo el diputado Novoa, van a venir familias, esas que si bien van a hacer un desafío a la infraestructura, también van a ser docentes, van a aportar su creatividad, van a ser más grande a Neuquén y más grande en su multiplicidad.

Así que, bueno, gracias a todo el marco de las otras fuerzas políticas que se sumaron, gracias. Hoy han abierto la puerta al futuro.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Lichter.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Simplemente, es para decir que no podía ser de otra manera, yo apoyo ficha limpia.

Lo hemos presentado anteriormente, y puedo tener algún disenso, pero eso no obstruye la posibilidad de que apoye ficha limpia. Creo que es un avance, creo que es algo importante para mostrar.

Lo único que podría decir, simplemente, porque ya lo hemos debatido en comisión, es que, para mí, tendrían que estar incluidos todos los delitos dolosos, como calumnias e injurias. La diputada Lichter hizo una mención, una vez, al caso Olivera, que es anterior al *iusfilósofo* que mencionó el diputado Novoa, y le costó no solo la candidatura, le costó, desgraciadamente, después, sufrir penurias muy grandes. Yo lo hubiera incluido.

Y, otra cosa, en muchos aspectos le veo labilidad, labilidad constitucional; pero, fuera de eso, prefiero tener este proyecto de ficha limpia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gass.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Celebro, como dije ayer en la Comisión A, que logremos sancionar esta ley tan importante, a casi diez años de estar ficha limpia en debate en la sociedad; que en Neuquén, finalmente, sea ley a partir de este momento, de hoy y de mañana, que lo vamos a sancionar. La verdad es que es trascendental y tenemos que darle el peso que va a tener, como dijo la diputada Lichter recientemente.

Lo único que quería observar es que cuando hicimos los aportes, que lo hicimos ayer en la Comisión A, se omitió, y voy a pedir si se puede incorporar en su tratamiento en particular, en el artículo 1.º no se incluyó las designaciones o cargos políticos del Poder Legislativo; sí, se incluyó en el artículo 4.º, inciso b), pero no se incluyó explícitamente las designaciones políticas del Poder Legislativo. Y me parece que es un gesto contundente que lo diga en el artículo 1.º, más allá de que en el artículo 4.º quedan, de alguna manera, abarcadas las funciones del Poder Legislativo también, las designaciones, es importante que en el artículo 1.º, que es el más contundente y de lo que estamos hablando, para que sea realmente fuerte y firme, que estamos diciendo que en los tres Poderes del Estado vamos a aplicar la ficha limpia.

Así que, simplemente eso, son cuatro palabras que hay que agregar en el artículo 1.º, y, por supuesto, mi acompañamiento.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Buchiniz.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es simplemente para poner en valor los ámbitos de debate y de discusión que se dieron para terminar de definir el texto de esta ley.

Destacar también la participación del diputado Claudio Domínguez, de nuestro bloque, en esta construcción y redacción. Nos parece que esta es la manera de llegar a las mejores herramientas como es esta ley de ficha limpia.

Por toda esta construcción, porque hay una fuerte demanda de la sociedad que nos pide a nosotros las mismas responsabilidades que a los ciudadanos y ciudadanas, y nos parece muy bien, es que el bloque del Movimiento Popular Neuquino va a acompañar esta ley.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Alamo.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Una consulta, ¿yo defiendo después el despacho mío...?

Sra. REINA (presidenta). —Lo puede plantear ahora, sin problema.

Porque, después, ya iríamos a la votación del proyecto.

Sr. MARTÍNEZ D. —Por eso, antes de eso. Perfecto.

Bueno, entonces, aprovecho; igual voy a ser muy breve.

En esto debo reconocer al presidente del bloque oficialista que mantuvimos diálogos, permanentemente estuvimos al tanto de cómo era la discusión en comisión y cuáles eran los despachos y cuál tenía posibilidades y cuál no. Lo dije en la comisión, pero lo digo acá, en el recinto, como hemos dicho otras veces que esto no pasaba, esta vez pasó y mucho.

La verdad es que el trabajo fue centrado en los despachos más cercanos a lo que planteaba el oficialismo. Nosotros planteamos una idea que, desde nuestro punto de vista, resuelve el problema de constitucionalidad o no. Claramente, lo resuelve. Más allá de que se diga algún insulto o algo, yo también lo entiendo, si lo entendí el otro día en ese acto, acá también lo entiendo. Pero la verdad es que es nuestra opinión; les puede gustar o no.

Nuestro despacho plantea y resuelve el problema de la constitucionalidad, claramente. Creo que tiene dos problemas, y ahora voy a dar un ejemplo. Pero, además, entendíamos, y sumándome a las palabras de cuando se planteó de cómo íbamos a discutir este tema, y que nos perdimos una oportunidad en diciembre del año pasado; la verdad que el año pasado hubo un hecho de corrupción en la fórmula de Comunidad, muy claro, muy contundente para mí —y lo dije en su momento—, con una resolución mal hecha y con un tratamiento mal hecho; pero el hecho de corrupción estaba, estuvo, y por eso nosotros entendemos que hay un llamado a la sociedad para trabajar en materia de transparencia. No solo la transparencia de quienes van a ser candidatos para adelante, sino también en el hoy, en el mientras tanto, en el que no vuelvan a suceder hechos de corrupción. Por eso, nosotros, a los de ficha limpia, en un esquema que resuelve el problema de constitucionalidad —como lo escribimos—, le agregamos cuestiones que para nosotros son importantes y que la sociedad nos está demandando, se lo está demandando hoy a quienes administran los bienes del Estado, sobre todo al Poder Ejecutivo, también al Judicial y al Legislativo.

Pero para nosotros, cuando hablamos de Ley de Ética Pública, cuando hablamos de Oficina Anticorrupción, para poner una lupa gigante arriba de quienes manejan bienes públicos o quienes votan leyes que le afecta la vida a la gente, es un tema importante. No lo decimos hoy, quisimos hacer una sesión especial; o sea, para nosotros es un tema de agenda permanente. Y bienvenidos si nos acompañan, sucede que pasa el tiempo y no nos acompañan y creíamos que en esta herramienta, claramente, se podía establecer mecanismos de transparencia para quien es hoy funcionario; sobre todo en temas que no son originales nuestros.

Hay un tema que, antes que nosotros, lo presentó la diputada Buchiniz, que es la obligatoriedad de las declaraciones patrimoniales de manera pública. Nosotros creemos que ahí hay un punto importante para responder a la sociedad en materia de transparencia, hay un paso que tenemos que dar con claridad y contundencia, porque el funcionario maneja bienes públicos y, entonces, está bueno que la sociedad tenga acceso a su evolución patrimonial.

Y eso nos parecía que también tenía que ir en este proyecto de ley, porque lo que estamos trabajando de fondo, y lo dijeron recién hablando de nosotros, es la transparencia.

Para nosotros, todo el capítulo de ética pública, de Oficina Anticorrupción, era necesario ponerlo aquí; y si quieren sesionar la semana que viene en especial, vamos a estar sentados acá para defender eso. Lamentamos que no sea así.

Este es nuestro despacho; creemos que es muy superador al despacho que trabajó el oficialismo con los bloques aliados, pero muy superador en cuanto a lo que la sociedad está reclamando. Fíjese que siguen renunciando funcionarios y despidiendo funcionarios por cuestiones o por denuncias relacionadas a la corrupción.

Así que, nosotros, les vamos a pedir, por última vez, que analicen esta postura, esta intención de este bloque de llevar adelante y sancionar el despacho que hemos presentado que, además de tener resuelta la cuestión constitucional con respecto a ficha limpia, tiene resuelto o avanza en temas de transparencia desde ya, no esperar a ver quién va a ser candidato en Neuquén en la próxima elección, sino desde ya empezar a trabajar en materia de transparencia.

Y de hecho, pierde algo de credibilidad el proyecto del oficialismo, para nosotros, porque este oficialismo tiene funcionarios condenados —tengo el fallo acá, en mi mano [*muestra en alto un papel*]—. Entonces, ¿cómo se va a tratar de sancionar esta ley a alguien que es un funcionario público y está condenado por la Justicia en un hecho de corrupción?

La verdad es que no tenemos claro cómo lo plantea el despacho del oficialismo; sí, está claro cómo lo plantea nuestro despacho.

Entonces, allí —yo tengo el fallo, acá, en mi mano y la sentencia [*muestra en alto un papel*]—, pero, bueno, seguramente, si nombran a un funcionario que está condenado y ahora sacamos esta ley, tendrá el resorte ese proyecto, yo lo pregunté, no tengo respuesta, pero sí, nosotros eso lo abordamos en nuestro despacho.

Por eso insisto, señora presidenta, y pido a mis pares que analicen y creemos, estamos convencidos de que nuestra propuesta es superadora en cuanto al tema que estamos abordando y en cuanto a lo que nos exige la sociedad, sobre todo después de lo que pasó el año pasado en esta provincia; sobre todo en materia de mostrar transparencia para adelante, y creemos que los que están sentados acá tienen esa misma intención.

Por eso, les pedimos que nos acompañen en nuestro despacho.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Nosotros hicimos un planteo en el debate de las comisiones que es, obviamente, el que vamos a transmitir en esta instancia, que es ya a un paso de su aprobación.

Este despacho por mayoría es un proyecto que —enviado por el Ejecutivo— se consensuó con otros bloques políticos que ya venían planteando esta discusión, lo que se informó antes; pero ya el proyecto del propio oficialismo contenía aspectos antidemocráticos que también tenía el propio proyecto presentado por el PRO en su momento.

La imposibilidad de ejercer candidaturas de forma perpetua, puesto ya como una consideración, incluso, para aquellos que hayan cumplido la condena, es algo que ya estaba, de alguna manera, también, dentro del propio proyecto del oficialismo, se consensuó y dejaron afuera el de calumnias e injurias, como parte de un acuerdo, porque era donde estaba trabado. Eso fue lo que pasó de una semana para otra.

Nosotros, presidenta, rechazamos esta rosca que se generó tanto adentro como afuera del oficialismo, porque fue parte de proyectos que estaban de antes, otros que fueron presentados por el oficialismo, y dentro del propio oficialismo hubo intercambio y discusiones. Pero, bueno, como todos sabemos, esas cosas se terminan saldando por voluntades políticas, vaya a saber de qué consideración.

Lo que más me indigna, lo dije en la comisión, presidenta, es que el propio gobernador lo dijo acá, en el inicio del período legislativo de sesiones, y así lo está demostrando, lo haya puesto como una de las prioridades de este Gobierno: avanzar con la creación de este instituto.

La verdad es que uno mirando la situación y la realidad que vive Neuquén, podemos mirar al país, pero miremos a Neuquén, que tiene 40 % de pobreza, que tiene fábricas que se cierran y acá hemos tenido los proyectos y no les importa, no le importa tampoco al Ejecutivo porque el tema está planteado. Escuelas que se caen a pedazos; demandas históricas como la del CPEM N.º 40, que recién ahora están avanzando; familias completas reclamando, cosas que vienen de antes, ¡eh! No estoy hablando de cosas concretas de ahora; o sea, demandas estructurales que vienen profundizándose en una provincia en la cual nos dicen que crece fenomenalmente, que Vaca Muerta por acá, que Vaca Muerta por allá. Y, sin embargo, la prioridad fue discutir ficha limpia. ¿Por qué fue prioridad discutir la ficha limpia? ¡Y está claro!, es un año electoral. Y en consonancia con lo que viene planteando el Gobierno nacional de Javier Milei, se quiere avanzar con la creación de este instituto en la provincia del Neuquén.

Yo, la verdad es que lo dije en la comisión, lo vuelvo a ratificar, si hay algún desprevenido que crea que esto va a resolver el problema de la corrupción, de la transparencia y mejorar esos parámetros con el cual está absolutamente cuestionada la casta política, ya les voy anticipando que eso no va a ocurrir.

Y el mejor ejemplo, acá, se dijo: Kueider tenía una ficha limpia, implacable. ¿Dónde está Kueider ahora?

VARIOS DIPUTADOS. —Preso.

Sr. BLANCO. —Preso, sí, porque lo agarraron con 200 000 dólares en el bolsillo. ¿Dónde está Lucila Crexell, que vendió su voto por un cargo en la...? Bueno, ¿dónde está? Libre... ¡Ah!, pensé que me iban a contestar. No, libre, porque supuestamente eso, dentro de los parámetros.

Entonces, presidenta, nosotros en esto no vamos a comprar este buzón de que esto va a traer un cambio en la política y un acercamiento a la gente porque los problemas estructurales que tiene Argentina, que tiene Neuquén, dependen de orientaciones políticas; entonces, vos podés tener una ficha muy limpia, que no tengas nada, pero si tu orientación política es seguir beneficiando a las petroleras y que no te importe que haya familias que están durmiendo en la calle, esa es una orientación política, y eso no figura en ninguna ficha limpia ni sucia.

Entonces, nosotros no compramos la idea de que con esto se va a mejorar la calidad de la política, y menos, cuando mejorar la calidad de la política se deposita en la creación de este instituto de ficha limpia, al Poder Judicial como el que va a determinar quiénes pueden ser candidatos o no. Entonces, esto es una falsedad por donde lo miremos.

Lo que se está buscando, como ya lo hemos visto en otros ejemplos, en otros países, siempre es bueno hacerlo aunque nosotros no comulgamos con la política de quienes representa, pero el caso Lula, en Brasil, es una expresión de eso, porque a Lula le aplicaron y lo proscibieron, después, resulta que no se pudo comprobar de lo que se lo estaba acusando, lo tuvieron que liberar, pero ya el daño estaba hecho. Y en este caso, este proyecto en particular, es mucho más profundo, porque dice: no te podés presentar nunca más. Después, uno puede mirar las categorías de los delitos, no, porque acá..., incluso, cuando uno se presenta como candidato también te miran los antecedentes.

O sea que hay cosas que están consideradas dentro de lo que está planteado también en este instituto de ficha limpia. ¿Quién va a querer que un violador sea candidato?, más vale que no; un deudor alimentario, más vale que no; un narcotraficante, más vale que no. Eso está dicho también acá. Pero esta, claramente, es una herramienta que están construyendo ¡para proscibir! Yo me hago esta pregunta, qué pasa si mañana, en mi caso, y me pongo como ejemplo, acompañando una manifestación —como lo hemos hecho muchas veces, y lo vamos a seguir haciendo— de los jubilados y jubiladas que reclaman por la miseria que les pagan, y llevamos adelante una acción, que después alguien me inicia una causa, te condenan, te procesan,

avanzan, porque esas son decisiones políticas de un Poder, que no es independiente, que cobran millones, que se designan por los dedos que manifiestan a quién ponen y a quién sacan. Entonces, nosotros sabemos muy bien cómo funciona esto. No existe la independencia de Poderes, el Poder Judicial es completamente adicto al poder político.

Entonces, a partir de esto, lo que están inaugurando es una etapa en la que la proscripción va a ser moneda corriente. Y ya sabemos hacia dónde está apuntado, porque una vez que concentran poder, los que están dentro del poder ni los van a tocar, ni los van a tocar.

Fíjense que hablan de transparencia, presidenta, y acá se presentaron dos o tres proyectos pidiendo informe por pautas publicitarias, pedido de informe, nadie estaba acusando a nadie, pedido de informe, y se rechazó, esta Cámara no lo aprobó, como nos ha pasado con muchos pedidos de informe, que es un derecho democrático esencial de conocimiento de las cosas que se hacen con los recursos públicos. Entonces, la calidad de la política no la va a determinar una ficha más sucia, más limpia; la calidad de la política está definida por su orientación, por sus objetivos.

Entonces, presidenta, nosotros no vamos a acompañar ninguno de los dos despachos, porque, en última instancia, los dos apuntan a lo mismo, con algunas mejoras, con algunas consideraciones de que no se pueda cuestionar su constitucionalidad, pero, en última instancia, lo que se está buscando es una herramienta proscriptiva, probada en otros países, probada cómo ha funcionado y dejando cercenada la voz de sectores que, tal vez, no van a encontrar voz en quienes sí estén habilitados por una ficha limpia. Y eso no quiere justificar que haya delincuentes en el Poder porque ya los hay. Por eso saltan algunos casos. Los que la política decide que avancen y en los que no decide que avancen, no avanzan.

Yo no me quiero olvidar de decir que acá hubo una investigación sobre las causas de los planes sociales, donde se avanzó, el propio fiscal Vignaroli encabezando esa causa, pero cuando la causa empezaba a tocar a funcionarios de alto rango, se frenó, milagrosamente.

Entonces, presidenta, nosotros no somos ilusos, no nos comemos este buzón. Sabemos la orientación que tiene este tipo de proyecto y este tipo de iniciativa: es proscribir y es limitar y cercenar la voz de sectores que no encuentran representación acá, pero que muchas veces nos tenemos que encontrar en la calle para que nos escuchen, y eso lo vivimos en lo cotidiano.

Por estos motivos, nosotros no vamos a acompañar ninguno de los dos despachos, entendiendo la orientación que están buscando con este tipo de proyecto, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Blanco.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Ha sido claro —y seguramente lo seguirá siendo— el diputado Bermúdez, autor de uno de los proyectos; ha sido muy claro, también, el diputado Novoa.

Yo no iba a hacer intervención en función de lo que habíamos acordado los miembros informantes, pero tengo que hacer una referencia al despacho de la minoría. ¿Por qué? Porque si se hubiesen limitado a explicar su despacho, no hubiese hecho ninguna consideración, pero, como siempre buscan el pelo en la sopa para hacer una diatriba gratuita; tengo que hacer algunas consideraciones de ese proyecto que, supuestamente, es superador y, realmente, llama a la risa.

Antes quiero hacer una pequeña aclaración, el diputado preopinante ha dicho una cosa que es absolutamente inexacta y creo que es por error, no creo en su malicia, realmente, no creo en la malicia, dijo que se rechazaron los proyectos de pedidos de informe. Dijo, textualmente, «los proyectos de informe se han rechazado» y no se rechazaron, diputado, lo que se rechazó es la preferencia; los proyectos van a ser tratados en la comisión. Entonces, esas aseveraciones no son inocentes, sino que son, pero entendiendo que usted es una persona de honor, creo que se equivocó en la cosa y no creo que haya sido maliciosa su interpretación.

Pasando al proyecto de la minoría, voy a leer el proyecto de la minoría. El proyecto de la minoría dice: «No pueden ser candidatos para cargos representativos: Los condenados por delitos contra la Administración pública [...], cuando la sentencia sea firme y en tanto dure la condena». Para ellos, si alguien defraudó al Estado, si alguien tuvo un hecho de corrupción contra el Estado, paga la condena y puede venir a ser candidato de nuevo. Dice, textualmente: «cuando la sentencia sea firme y en tanto dure la condena». El inciso b) dice: Los condenados por delitos de fraude en perjuicio de la Administración pública, [...] cuando la sentencia sea firme y mientras dure la condena. Es decir, que los funcionarios públicos, para la minoría, los que robaron, pagan la condena esa y pueden volver a ser candidatos. Pero, después dice: «inciso c) Los condenados con sentencia firme por delitos de tráfico de drogas [sic]», pero no dice mientras dure la condena. Después, dice: «inciso d) Los condenados [...] por delitos contra la integridad sexual [...]», dice: condena firme, pero no dice hasta cuando dure la condena. Después dice: «Los condenados con sentencia [...] por delitos de atentado contra el orden constitucional y la vida democrática [...]», no dice mientras dure la condena; y, después, dice: «Quienes hubieran hecho declaraciones tendientes a reivindicar, legitimar y/o minimizar los delitos cometidos por el terrorismo de Estado [...]», y no dice: mientras dure la condena. O sea que aquel que hubiese hecho declaraciones tendientes a reivindicar, legitimar o minimizar los delitos cometidos por el terrorismo de Estado, es más grave que haber defraudado a la Administración pública. En los únicos dos delitos que ellos plantean que pueden volver a ser candidatos cuando se termine la condena es contra la Administración pública.

Pero acá hay un dato mayor que desnuda que no hay una intención de votar la ficha limpia, primero, porque en ningún lugar de la Argentina votaron ficha limpia, porque ya sabemos que la doble condena, hay alguien que tiene doble condena, entonces, sería ir contra alguien en particular, ¿no? Dicen: «cuando la sentencia sea firme». ¿Saben qué dice el actual Código Electoral? Artículo 68, inciso a): «No pueden ser candidatos [...] los imputados contra quienes exista resolución judicial de prisión preventiva y los condenados con sentencia firme».

Lo que plantea la oposición [*muestra en alto una hoja*] no modifica nada de lo que dice, hoy, el Código Electoral. La ley electoral, hoy, a cualquier delito con sentencia firme, no le permite ser candidato. Ellos no solo que no ponen todos los delitos, si es que es menos exigente lo que plantean, sino que los delitos contra la Administración pública y... viste, la condena, te la perdonamos, podés ser candidato de vuelta.

Si hay algo que tenemos que resaltar es que son consecuentes. Son consecuentes con lo que votan en nación, con lo que votan en otras provincias. No, a los dobles condenados sin sentencias firmes no hay que tocarlos. Y si son candidatos, por ejemplo, con este artículo [*muestra en alto una hoja*], si se aplicara en otras jurisdicciones, Jaime podría ser candidato, Boudou podría ser candidato. Este es el proyecto ¡su-pe-ra-dor! del despacho de minoría, ni siquiera es lo que es la ley actual. Pero fíjense el distinguo, solo los condenados con sentencia firme por delitos contra la Administración pública y una vez que se venza la pena pueden ser candidatos. Esto es. [*Muestra en alto una hoja*]. Esto no lo leyeron, acá, a nosotros nos lo dijeron claramente, ¡este es el despacho de la minoría! Pero como dijeron: No, mirá, aprovecharon para tirar esta, no, acá este Gobierno tiene funcionarios... Tienen tiempo porque yo, hoy, ya, con todos los casos que... ¿tienen tiempo?, hacemos una lista de los condenados, ¡eh!, hacemos una lista de los condenados con una instancia, con doble instancia, firmes, que registran los muchachos. Esta es siempre la misma verdad sesgada, cuento la que me interesa, la que no me interesa no lo cuento.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Coggiola.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, responderle a la diputada Buchiniz.

Yo creo que mañana tenemos la posibilidad de hacer esa incorporación que nos parece atinente cuando estemos tratando el proyecto en particular.

Con respecto a los cuestionamientos. Yo creo que un título de constitucionalista en este país parece que no se le niega a nadie. Yo creo que la Facultad de Derecho tendría que ser facultad de constitucionalismo, derecho y ciencias sociales. Todo el mundo es constitucionalista acá; cuando, en realidad, la constitucionalidad o no de una norma se tiene que probar en Tribunales, en la Corte Suprema, en el Tribunal Superior de Justicia y ahí se dirimirá, y que vayan todos los delincuentes que se creen con derecho a ser candidatos y que esta norma sea inconstitucional, y le digan, señor: yo violé, yo maté, yo me corrompí, pero esta norma es inconstitucional. Que vayan.

Ahora, nosotros no nos negamos a analizar otros despachos, pero estamos acá para votar ficha limpia, no ficha sucia; quizás haya otro momento en la vida de esta Legislatura donde tengamos la posibilidad en comisión de analizar ficha sucia. ¿Qué significa ficha sucia? Esto que planteó muy bien el diputado Coggiola: robaste, pero ¿cumpliste la condena? Podés ser funcionario público, podés ser candidato. ¿Cómo es tu ficha? Sucia. ¿Por qué? Porque fuiste condenado.

Yo no es que no quiera analizar otras propuestas; lo dije con claridad en la comisión: yo, ficha sucia, no voto. Yo voto ficha limpia.

Para terminar, nadie va a iniciarle una causa a nadie para proscribirlo por marchar y expresar su idea. Lo bueno es que no lastimen a un policía, lo bueno y deseable sería que no rompan propiedad privada; si no hacen eso, no se les va a aplicar ninguna sanción y no va a haber ficha limpia que proscriba.

Ahora, si lastiman y rompen, sería deseable que fueran condenados y sería deseable que no pudieran representar a nadie. Este es el espíritu de ficha limpia.

Así que, no habiendo otros cuestionamientos que responder, termino mi intervención con respecto a esta redacción, que sería muy bueno que fuera cuestionada; ahí veremos si tenemos razón o no, y hagamos analizar esto por el Tribunal pertinente.

Yo estoy absolutamente convencido de que esta es una norma absolutamente legal, porque no modifica ningún código. Lo que genera es un derecho de admisión y que es una regla, y que el que la conoce —porque va a ser una norma pública— verá si se ajusta a la regla o no. Es tan simple como eso. Es tan exigente como pedir un mínimo de edad para un cargo público; es tan exigente como pedir una nacionalidad para un cargo público; es tan exigente como pedir un libre deuda para un cargo público; es tan exigente como se le pide a todo empleado público que aspira a tener un lugar en el empleo público, a través del artículo 5.º del Estatuto del Empleado Público en la provincia del Neuquén. Es decir, acá no se está inventando nada. Acá se está igualando los requisitos que tiene que cumplir cualquier empleado público con los requisitos que se les pida a la política. Estamos haciendo un acto de justicia. No estamos inventando absolutamente nada.

Cualquier persona que sea asesor acá, tuvo que haber presentado en la Dirección de Recursos Humanos un libre contravencional o un libre antecedente penal, sino no podría ser contratado por la Legislatura.

Eso es lo que estamos pidiendo a un diputado; esto es lo que le estamos pidiendo a un juez; esto es lo que le estamos pidiendo a un fiscal; lo que le estamos pidiendo a un defensor; lo que le estamos pidiendo a un gobernador; lo que se le está pidiendo a un ministro. Es decir, no estamos inventando nada. Estamos igualando las exigencias a una persona que quiere intervenir en un empleo público.

Nada más que eso.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bermúdez.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, presidenta.

Es para manifestar también que nosotros no vamos a acompañar ninguno de los dos despachos de ficha limpia.

Voy a ser bastante concisa porque hay varias cosas de las que estaba pensando decir a medida que iban transcurriendo un poco los informes y el debate y demás; ya lo dijo mi compañero acá, el diputado Blanco; pero sí resaltar esto: por ejemplo, recién dijeron: bueno, no, no se rechazó; solamente se rechazó la preferencia.

Hay urgencia por parte de este Gobierno de tratar la ficha limpia, pero no hay urgencia acá en esta Cámara para ver qué se hace con la pauta. O sea, digo, para que tengamos en cuenta cuáles son, realmente, las prioridades. Porque si estamos hablando de ficha limpia, bueno, revisemos todo, entonces porque si no en qué quedamos. Parece ser también como que estamos medio como el meme de Spiderman, que se señalen así [*muestra con sus manos*] cada uno acusándose, tirándose carpetazo y demás, y la realidad, acá, de esta ley que se quiere poner, es que como bien decían: esto es falso que va a terminar con la corrupción porque la corrupción está hoy. Digo, ¿va a ser retroactivo esto? Porque hay funcionarios de este Gobierno provincial que han pagado de uno, tres años de cuota alimentaria para poder asumir como secretario. Y acá, eso, no pasa nada. Joya. Buenísimo.

Nosotros creemos que esta es una ley, como bien decían, que es proscriptiva, que es para perseguir sí a quienes luchan. Digo, Patricia Bullrich, por ejemplo, habla de actos de atentado contra la República para quienes salen a defender a los jubilados. Estamos hablando de las causas que se les iniciaron a las organizaciones sociales por defender, también, un poco el derecho de tener un plato de comida.

Bueno, ¿qué nos va a enseñar de corrupción el juez Lijo; Macri, que le perdona la deuda al padre? No sé. Digo, la verdad es que me parece que es una tomada de pelo. La verdad es que es una tomada de pelo.

Por eso, es que nosotros no vamos a acompañar este proyecto de ficha limpia porque no creemos que tenga que ver con tener una ficha limpia para poder ser parte, diputado, diputada, funcionario, lo que sea.

Por otro lado, y también me parece interesante traerlo acá: hace un mes o unas semanas, la verdad es que no recuerdo bien las fechas, hubo diarios y portales de noticias donde acusaron a ATEN capital, de prender fuego las escuelas porque no querían dar clases. Eso se puede llegar a transformar en una causa hacia los docentes y las profesoras de la educación acá. Digo, pienso, les pregunto, realmente; o sea, ¿no ven que esta ley vaya a perseguir a quienes defienden la educación pública? Acusar a través de portales de noticias, manejados por —ya sabemos quiénes— de prender fuego escuelas, cuando son las docentes, las que están todo el tiempo denunciando cuáles son las situaciones en las que se encuentran, ediliciamente, por ejemplo, las escuelas.

La verdad es una vergüenza estar tratando esta ficha limpia acá que... que nada. Para nosotros no va a resolver la corrupción para nada, y quiero ser clara, ¡eh!, nosotros, la Izquierda, estamos en contra de la corrupción. No estamos avalando ningún tipo, de que tenga que haber corrupción en ningún gobierno; de hecho, somos siempre los que decimos que una forma de solucionar eso es que todos los que robaron, devuelvan lo que robaron. Acá nadie está planteando eso tampoco. Estamos hablando de condenar, de que nunca más te vas a poder presentar, pero la plata, ¿qué onda? Bueno.

Nada más.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el Proyecto 17 400, Expediente E-425/25.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general.

Sr. DOMÍNGUEZ. —El despacho...

Sra. REINA (presidenta). —El despacho, por eso dije el expediente y el Proyecto 17 400; es el despacho de mayoría.

El despacho de mayoría. [*Dialogan*].

Exacto. [*Así se hace*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Con 33 presentes: 28 votos positivos y 5 votos negativos.

Entonces, el despacho por mayoría es aprobado con 28 votos positivos.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Continuamos.

10

DESIGNACIÓN DE SEBASTIÁN TOMÁS PISTAGNESI
COMO CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
(Expte. E-1/25)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, por el cual se aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del contador Sebastián Tomás Pistagnesi a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como contador general de la provincia, en el marco del artículo 256 de la Constitución provincial.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

10.1

Votación nominal
(art. 197 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. [*Así se hace*].

Con 29 votos positivos, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente E-1/25.

Siguiente punto del orden del día.

11

DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MANUEL CASTAÑÓN LÓPEZ
COMO JUEZ
(Expte. O-5/25 y ag. Cde. 1)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, por el cual se aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Manuel Castañón López a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como juez de Cámara, con destino a la Cámara Provincial de Apelaciones con competencia en el interior, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Votación nominal
(art. 197 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, vamos a proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. [*Así se hace*].

Con 28 votos positivos, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-5/25. Siguiendo punto del orden del día.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 24 449
(Expte. D-31/25, Proy. 17 422)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Congreso de la Nación Argentina la modificación del inciso e) del artículo 13 de la Ley nacional 24 449, de Tránsito, estableciendo que la vigencia de la licencia nacional de conducir podrá ser de hasta cinco años para personas de hasta 75 años; a partir de los 76 años, la vigencia se reducirá a un año.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto de comunicación...

Sra. REINA (presidenta). —Damos lectura al despacho de comisión.

Sr. BRUNO. —¡Ah!, perdón.

Se lee el despacho de la Comisión F.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Este es un proyecto de comunicación que se lo queremos hacer llegar al Poder Ejecutivo, al Congreso de la Nación, para ver si pueden cambiar este artículo de esta ley que mencionamos, que está referido a lo que es la renovación de la licencia de conducir para todas aquellas personas que, podemos decir, ya están entradas en edad; en este caso puntual, de 65 años.

¿Por qué digo esto? Porque la actual ley prevé que se renueve cada cinco años el registro de conducir, hasta los 65 años; cuando alguien cumple 65, le dan la renovación por tres años y cuando llega a los 70, le dan por un año. Fíjese usted, señora presidenta, qué discriminación hacia los adultos mayores, porque si nosotros buscamos en las estadísticas accidentes relacionados con problemas de salud, descompensación de adultos mayores al volante, podemos llegar a encontrar uno como una gota de tinta en el océano. La mayoría de los accidentes se producen por cualquier otro tipo de causa, pero no tiene esta relación.

¿Y por qué digo que es discriminatorio? Porque, sinceramente, creo que los adultos mayores, ya con la experiencia que tienen en conducción, algunos que, por ahí, empezaron a conducir a los 18 años y hoy tienen 65 o más, esa experiencia es invaluable. Y las precauciones y la seguridad que aplican en la conducción, no se refleja en otros que también tienen un registro.

Hay un antecedente de esto, que es la ciudad de Mendoza. En Mendoza se decidió directamente que, hasta los 65 años, la renovación sea por diez años.

Digo, nosotros no nos corremos del eje, en realidad, de lo que está establecido por ley, lo único que estiramos es la edad.

Después, a partir de los 66 y hasta los 75 años, en Mendoza es de cinco años; o sea que es lo mismo que estamos solicitando en la modificación de esta ley. Y a partir de los 76, fíjese usted, en Mendoza es cada tres años.

Es eso. Es sencillo, es tomar conciencia de que quizás, como es una ley sancionada hace muchísimo tiempo, no se tomó esta previsión en cuanto a lo que es la expectativa de vida hoy, en cuanto a lo que es el manejo de los adultos mayores con el tema del vehículo y, verdaderamente, entiendo que quedó obsoleta.

Por eso, queremos hacerle llegar al Congreso de la Nación esta comunicación para que quizá, a través de alguno de nuestros diputados nacionales, se pueda modificar esta ley y que, verdaderamente, no sea tan engorroso el trámite y que se nos genere, lo que considero, desde lo personal, si esto no se reeve, termina siendo un acto de discriminación hacia los adultos mayores.

Le pido al conjunto de la Cámara, porque todos van a llegar a esa edad, que sean solidarios con esta cuestión y que aprueben este proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bruno.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 283.

Siguiente punto del orden del día.

13

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO (Expte. D-63/25, Proy. 17 455)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las 6.ºs Jornadas de Investigación, Extensión y Posgrado, que se realizarán del 9 al 11 de abril de 2025, en el marco del 60.º aniversario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Muchas gracias, señora presidente.

Como bien ha hecho mención la secretaria de Cámara de esta declaración, justamente, nos estamos refiriendo al sexagésimo aniversario de la Facultad de Ingeniería, este aniversario que enmarca su creación dentro de la Universidad Nacional del Comahue, en la provincia del Neuquén, allá por el año 65; aquella facultad que operaba en la localidad de Challacó.

Desde aquel entonces, han pasado sesenta años fructíferos de la misma y quieren festejarlo de una manera distinta, y esa manera distinta que se va a dar festejo a estos sesenta años de la facultad tiene que ver con una actividad de extensión. ¿Qué es la actividad de extensión? Informar lo que la Facultad de Ingeniería hace a toda la comunidad, los días 9, 10 y 11 de abril.

Obviamente que está abierta a todo el público, y me parece que es muy importante por lo que da la Facultad de Ingeniería a toda nuestra sociedad.

Yo les quiero contar que, por ejemplo, todas las empresas que prestan servicios a petroleras, cuando tienen alguna dificultad y no se lo pueden resolver los servicios que ellos contratan, siempre están yendo a los laboratorios de la Universidad Nacional de Comahue, a la Facultad de Ingeniería. Se hacen muchos trabajos a terceros; los trabajos de investigación son profusos y extensos, y, dentro de ese marco, lo que se va a exponer van a ser noventa trabajos de investigación y de extensión a toda la comunidad.

Para ello, también me han pedido pasar un breve video —creo que dura cincuenta segundos—, a los efectos de contarles a los diputados de qué se tratan estas jornadas.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos, entonces, por favor.

Sr. MONZANI. —Y después someterlo a votación, obviamente. [*Se proyecta un video*].

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el...

¿Quería continuar con la palabra? [*Se dirige al diputado Monzani*].

Sr. MONZANI. —No, no, no.

Sra. REINA (presidenta). —Está, entonces, a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4075.

Siguiente punto del orden del día.

14

**SOLICITUD AL MINISTERIO DE SEGURIDAD
PARA IMPLEMENTAR UN *LINK* EN EL SERVICIO WEB DE LA POLICÍA
(Expte. D-24/22, Proy. 14 930)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución, por el cual se solicita al Ministerio de Seguridad que implemente un link en el servicio web de la página oficial <http://www.neuquentecuida.gob.ar/> de la Policía, que les permita a las víctimas de delitos contra la propiedad identificar y solicitar la restitución de los bienes que sean recuperados por dicha institución.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Estamos proponiendo que el Gobierno provincial, a través del Ministerio de Seguridad, la Policía de la provincia del Neuquén, implemente un servicio adicional en la página web oficial que, después, sujeto a la reglamentación, por supuesto, pero que ponga al servicio de la ciudadanía un *link*, una pestaña específica en la que estén con la mayor cantidad de datos posibles, datos del propio bien, fotos, por supuesto, para que sean fácilmente identificables. Hoy es muy usado este sistema, por ejemplo, para publicitar los remates públicos. Todos aquellos bienes que han sido

recuperados en distintos procedimientos, sean administrativos o sean judiciales, bienes que, obviamente, han sido objetos de delito, fundamentalmente de delitos contra la propiedad y que, obviamente, secuestro mediante por orden judicial o por acción de la Policía, hayan sido recuperados.

Entonces, de esta manera, al ponerlos en un registro permanente en la página del Gobierno provincial, la página específica de este Ministerio de Seguridad, la ciudadanía va a tener una herramienta importante para poder, primero, identificar y, si tiene los mecanismos y la documentación pertinente, solicitar la restitución de estos bienes que le fueran sustraídos.

Entendemos que hoy hay muchísimos bienes no registrables, muchísimos bienes muebles que han sido recuperados por procedimientos judiciales, que están arrumbados, que están en depósitos y que hoy son recuperados, tal vez de delitos que han sido llevados adelante con mucha antelación, no inmediatamente, y que la gente ha perdido el interés, porque los ha dado por perdidos, de reclamarlos.

Entonces, estamos planteando que este registro permanente en la página pueda ser visitado, publicidad mediante, por supuesto, pueda ser visitado en forma permanente por aquellos quienes han sido víctimas de delitos contra la propiedad y ojalá puedan proceder a recuperar esos bienes.

Es simplemente una resolución para pedir que el Gobierno, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, ponga en marcha este servicio web.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Resolución 1227.

Siguiente punto del orden del día.

15

BENEPLÁCITO POR LA SANCIÓN DE LA LEY 27 785 (Expte. D-45/25, Proy. 17 438)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual expresa su beneplácito por la sanción de la Ley 27 785, que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal Federal, en materia de reincidencia, reiterancia, concurso de delitos y unificación de condenas.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidente.

Bueno, en esto quiero ser breve, este proyecto ya tuvo debate en la comisión y quiero simplificarlo de la siguiente manera: este proyecto, a lo que apunta, es que nosotros podamos declarar que el espíritu de esta Legislatura es que se termine con la puerta giratoria de los

delincuentes, que es algo que viene reclamando la sociedad. Acá no estamos hablando, bajo ningún concepto, de torturas, de desaparición de personas. Estamos hablando de que aquel, por el motivo que fuere, porque siempre ponemos el carro delante del caballo, que por el motivo que fuere es chorro y delinque, vaya preso, que tenga una pena, porque si no vivimos lo que estamos viviendo. Y hoy, cuando hablamos de tortura, que tocamos el tema del 24 de Marzo, la tortura, de los desaparecidos, hoy la tortura la sufren los ciudadanos de bien, la sufre la gente a la que les entran a la casa y para robarle lo poco que puedan tener, los torturan.

La última noticia fue aberrante, entraron a la casa de un jubilado mientras estaba durmiendo y lo torturaron para que diga dónde tenía la plata. Digo, acá se trata de eso; aquellos que son reiterantes en la comisión del delito no pueden tener ningún tipo atenuante para que sigan en libertad, tienen que terminar tras de las rejas. Si nosotros, como espíritu, queremos que el delincuente, el chorro vaya preso, lo manifestamos.

Este proyecto es para manifestar eso, apoyar un proyecto de ley en el Congreso de la Nación para que se termine con la puerta giratoria. Los ciudadanos de bien afuera, ojalá algún día volvamos a vivir sin rejas, y los delincuentes adentro y enrejados. Hoy vivimos el mundo al revés.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4076.

Siguiente punto del orden del día.

16

LEYENDA
«70.º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN»
(Expte. D-79/25, Proy. 17 477)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución, por el cual se establece que durante el 2025 se debe incorporar la leyenda «70.º aniversario de la provincialización de Neuquén» en los documentos oficiales, notas internas, páginas web y redes institucionales de la Honorable Legislatura.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

¿Damos lectura al despacho?

Sr. LEPORE. —Era para pedir la omisión de la lectura.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la [Comisión G.](#)

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que este es un proyecto que se trabajó con mucho consenso y que tiene que ver también con algunas de las discusiones que tuvimos hoy, de las discusiones sobre las cuestiones que tratamos hoy y que tienen que ver con rescatar parte de nuestra historia.

En junio de este año, se cumplen setenta años de la sanción de la Ley 14 408, que es la que estableció la creación de las provincias de Formosa, Neuquén y Río Negro. Y que tiene que ver también, por eso nos parecía importante que esté la leyenda en los documentos oficiales, expedientes y demás, y vamos a tratar de que los otros dos Poderes del Estado también lo hagan de esa forma, porque nos parece importante rescatar esa parte de nuestra historia.

Quería destacar, simplemente, dos cuestiones en relación a esto, es una historia conocida de cómo se formó nuestra provincia, pero que tiene que ver con destacar la tarea, por un lado, de un grupo de hombres y mujeres que en abril de 1955 tuvieron una entrevista con el Gobierno nacional, con el presidente Perón, en la que les plantearon la necesidad de que nuestra provincia pueda tener autoridades propias, poderes propios, sancionar una constitución provincial; y también una visión federal por parte de quien, en ese momento, era el presidente de la nación, porque esa reunión se produce en abril, y en junio del 1955, ya se sanciona la Ley 14 408, donde, claramente, se mostró una voluntad también y una escucha —como se ha dicho hoy en otros temas— del Gobierno nacional, con el reclamo que pobladores y pobladoras de nuestra actual provincia, así lo plantearon.

El proceso de provincialización, en lo formal, sí, se vio suspendido por el Golpe de Estado de 1955; y recién en el año 1958 pudimos tener nuestra Convención Constituyente; la elección de Ángel Edelman como el primer gobernador de nuestra provincia.

Así que, insisto, nos parecía interesante rescatar esta parte de la historia neuquina, conocerla, destacar la labor de cómo se gestan, muchas veces, estos hechos históricos, que no es más que por el impulso y la acción de hombres y mujeres en determinado momento histórico.

Así que, bueno, creo que vamos a tener unanimidad hoy, por las firmas que han dado al despacho, y vamos a instar, insisto, al resto de los Poderes para que así también lo adopten.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Resolución 1228.

Siguiente punto del orden del día.

17

**CURSO «RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y MEDIACIÓN
PARA PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA»
(Expte. D-69/25, Proy. 17 467)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el curso «Resolución de conflictos y mediación para profesionales y estudiantes de arquitectura», que se realizará durante el primer semestre de 2025, en el marco de un acuerdo celebrado entre el Colegio de Arquitectos de la provincia del Neuquén y la Universidad de Flores.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidente.

Primero, agradecer a las autoridades de la comisión, tanto para la venida de las autoridades de la Facultad de Ingeniería como de las autoridades del Colegio de Arquitectos. Gracias a Mercedes y Yamila.

Porque realmente han sido muy interesantes, tanto los de la Facultad de Ingeniería porque escapan a otros temas, no solo se centra en lo que se va a desarrollar, sino en otro tipo de temáticas. Y me pareció muy interesante e importante, sobre todo, en Neuquén. Una ciudad que está en plena explosión y crecimiento, ustedes lo verán en nuestra provincia, en general, pero en la ciudad de Neuquén hubo una explosión de la construcción como creo que nunca, nunca se ha visto. No nos olvidemos que estamos hablando de cerca de quinientos mil metros cuadrados por año, que 2000 m² por año significa, aproximadamente, para que ustedes tengan dimensión, cincuenta manzanas que se construyen en el cien por cien.

Digo esto porque esta mediación a la que apuesta el Colegio de Arquitectos de nuestra provincia tiende a subsanar los conflictos que usualmente se suceden entre vecinos. Y, entre vecinos, el más común, es la medianería, el que más conocemos, y determinadas cuestiones que tienen que ver con la construcción, ustedes lo verán a diario, en algún medio, las molestias entre vecinos que se suceden con la construcción de un edificio o no, u otro tipo de construcciones.

Bueno, estos cursos están apuntados a eso, que las rencillas entre vecinos no terminen en la Justicia, abarrotando los tribunales, sino que terminen en la mediación, que tienen neutralidad, confidencialidad, comunicación directa y, sobre todo, con consentimiento informado de las partes.

Por eso, me pareció importante declararlo de interés legislativo, a fin de que estos conflictos no lleguen a la Justicia para que sean resueltos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4077.

Siguiente punto del orden del día.

18

**PEDIDO DE JUICIO POLÍTICO
AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
(Expte. P-12/25 y ag. Cde. 1)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del expediente, por el cual se solicita juicio político al gobernador de la provincia.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En este expediente, en esta presentación temeraria, maliciosa, que roza lo ridículo y, absolutamente, en forma infundada, fáctica y jurídicamente. Sin embargo, como toda presentación en la Legislatura, debe ser atendida.

Pedido juicio político, aplicación del artículo 1.º de la Resolución 165, y en función de esto voy a solicitar después de esta breve argumentación, por supuesto, que sea votada la improcedencia; es decir, que sea rechazado este pedido y sea inmediatamente remitido al Archivo.

Hay dos presentaciones, una, en primer lugar, y otra como corresponde. En la primera, se hace conocer a la Legislatura que habría una denuncia penal radicada en el Juzgado Federal, de la que no hay constancia, acá, pero se enuncia eso, atribuyendo... Antes de esto, voy a hacer un paréntesis, recordando que esta misma persona imputada en la causa de los planes sociales, en la famosa causa de los planes sociales, ya hizo una presentación en esta Legislatura pidiendo la declaración de inhabilidad moral de muchos diputados de esta Casa.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Coggiola, si va a expresarse, constituyo la Cámara en comisión, si a usted le parece.

Sr. COGGIOLA. —Perfecto.

Sra. REINA (presidenta). —Para poder escucharlo y poner a consideración.

Sr. COGGIOLA. —Perfecto. Disculpe.

Sra. REINA (presidenta). —Si le parece.

Sr. COGGIOLA. —Sí.

18.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión y moción de orden (arts. 144 y 128 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Vuelvo a decir, para que sea propicio y oportuno, voy a pedir el rechazo de esta temeraria presentación, maliciosa, infundada. Citando el antecedente del pasado noviembre en el que este mismo ciudadano, de profesión abogado, imputado en la causa de planes sociales, cuyo juicio se va a llevar adelante en los próximos días, formulara una acusación en función de una denuncia efectuada ante los tribunales federales por delitos penales de varios diputados, que fue inmediatamente rechazada y que, indudablemente, por falta de asidero y por la malicia, duró apenas unas horas.

En este caso, aparentemente, ha pasado lo mismo: habría sido rechazada *in limine* esta presentación ante el Juzgado Federal. Una presentación en la que se imputaba la violación de leyes electorales que, en principio, serían de competencia del Juzgado Federal; y, después, la imputación de delitos de Derecho Penal común que, obviamente, no son de competencia federal y, la Justicia Federal habría rechazado esta denuncia por incompetencia.

La segunda cuestión es una denuncia... Bueno, en esta primera, ante la Justicia Federal, se imputa al gobernador de la provincia por ser jefe de una asociación ilícita. Delito común que, obviamente, es competencia de los juzgados locales.

Después se nos notifica en un corresponde que se había radicado una denuncia penal ante los juzgados provinciales, pero ya no se le imputa eso al gobernador, se le imputa, simplemente, que no habría cumplido con la manda, habría violado el artículo 127 del Código Procesal Penal, porque, siendo un funcionario público, debería haber denunciado cosas que, supuestamente, le contó otro imputado en la causa.

Ambos imputados, quien hace la denuncia y quien aquí se cita como testigo, al ser imputados no están obligados a declarar verdad, no están bajo juramento, por lo tanto, no pueden ser testigos. Claramente, otro desconocimiento del Derecho.

Independientemente de la malicia, la temeridad, la falta de fundamentación jurídica y fáctica, me voy a centrar en un párrafo —en otro desconocimiento del Derecho—. Dice en un párrafo: «Que el señor Rolando Figueroa, luego de tomar conocimiento de los hechos [...], decidió no realizar la denuncia penal pertinente y proteger a su excompañero de fórmula [...] según lo manifestado por uno de los jefes de la asociación ilícita de planes sociales». Él, un imputado, está diciendo: «según lo manifestado por uno de los jefes de la asociación ilícita», y eso todavía no ha sido determinado por la Justicia en sentencia, están imputados de ser jefes. Fíjese, entre imputados ya se están denotando culpables.

Pero, me parece, el basamento más importante de esta temeraria conducta, hay un párrafo acá que dice: «Quiero que sepa, señor gobernador Rolando Ceferino Figueroa, que cada minuto, hora, día, semana, mes y años de mi vida lo voy a dedicar para que usted termine preso, principalmente por el daño que me hizo».

Entonces, esto solo es un párrafo que tiene suficiente argumento para rechazar *in limine* esta presentación, porque estos institutos constitucionales, estos procesos constitucionales, no pueden ser bastardeados de esta manera, ni utilizados de esta manera maliciosa, temeraria e infundada.

Por eso, voy a proponer a la Cámara que se exprese a favor de ¡rechazar! el pedido de juicio político y, por supuesto, de enviar este expediente inmediatamente al Archivo.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —No habiendo más oradores, cerramos la Cámara en comisión. [*Dialogan*].

Está a consideración la moción realizada por el diputado Carlos Coggiola.

A mano alzada, por favor.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobamos, entonces, que el presente expediente pase a Archivo; que se rechace y pase a Archivo.

Siguiente punto del orden del día.

RECOMPOSICIÓN SALARIAL
PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
(Expte. D-85/25, Proy. 17 485)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional una recomposición salarial para jubilados y pensionados; y establecer un programa de revisión de los haberes en función de los índices de precios y el costo de vida.*

19.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidente.

La verdad es que es un proyecto delicado y no quiero caer en la cuestión demagógica con un tema de esta naturaleza.

El espíritu del mismo, lo único que pretende reflejar es que hay una necesidad imperiosa de que se le otorgue un aumento a los jubilados.

Nosotros sabemos que en otras oportunidades, cuando, inclusive, a través del Congreso de la Nación se aprobó el 82 % móvil, luego fue vetado por el Ejecutivo de ese momento porque, lógicamente, era inviable; nosotros no queremos que haya nada que sea inviable y ser cautos en esta solicitud que estamos haciendo.

Entendemos que el sistema jubilatorio quedó destrozado, porque tenemos que recordar que hace unos años se ingresó por la ventana al sistema jubilatorio casi tres millones de jubilados. En aquel momento, ponían la excusa, y era una cuestión de corte netamente político-electoral, pero ponían la excusa de que esa gente que ya había cumplido la edad jubilatoria y que no tenían aportes se debía a que los patrones eran unos descabellados, que no les hacían los aportes.

Verdaderamente, no sé si se trató de patrones descabellados, si trabajaron en negro o no trabajaron nunca. La cuestión es que los aportes no los tenían y que fue un despropósito unificarlos en el sistema jubilatorio y ponerlos en la jerarquía de aquellos que, habiendo trabajado toda su vida y habiendo hecho todos los aportes que correspondían, terminaban cobrando lo mismo que aquellos que no trabajaron. Lo que hablábamos hace un rato, el mundo del revés.

Nosotros tenemos una amplia mirada social y coincidimos en que era necesario hacer algo con aquellos que estaban en edad de jubilarse. Quizás esto necesita un análisis más profundo en ver si se corrige la edad jubilatoria, porque hoy hablábamos inclusive de lo que es la expectativa de vida. Pero el hecho puntual es que, en ese momento, no se hablaba de un corrimiento para aumentar la edad jubilatoria, sino que se les daba una jubilación a quienes nunca habían realizado aportes. El problema es que los equipararon con aquellos que realizaron aportes. En aquel momento, y teniendo esta mirada social, se podría haber hecho, puntualmente, que quienes no tenían aportes, el Estado no se desentendía de ellos y, por ahí, se les otorgaba como una pensión a la vejez, un porcentaje de lo que era la jubilación de quien sí había hecho aportes.

De esa manera, entiendo, no se hubiese destrozado el sistema jubilatorio ni se hubiese generado esta pelea entre los mismos jubilados, por la cuestión que causó el hecho de sentirse, de alguna manera, degradado, de haberse sentido ¡un estúpido!, como se sintieron aquellos que dicen: «Yo aporté toda la vida y hoy cobro lo mismo que aquel que nunca aportó».

Acá lo que pretendemos es mandar un mensaje al Gobierno nacional para que tenga presente que una de las prioridades es que genere este aumento a los jubilados. Yo no sé si de lo que es la canasta básica total, le van a dar las dos canastas básicas o le van a dar una canasta y cuarto o una canasta y media. Lo que sí, es imperioso que reciban un aumento y que esto se sostenga respetando los índices de todos los meses para que tengan un aumento progresivo y no decaiga.

No es un capricho, nosotros sabemos que el Gobierno maneja otras prioridades, vuelca el dinero excedente en otras cuestiones. Por ejemplo, el otro día me planteaban que una de las cuestiones que es necesaria, es quitar todas las retenciones al campo, ¡pero cómo no!, estoy completamente de acuerdo. El Gobierno tiene que llegar a quitarle todas las retenciones al mayor productor que tiene el país, que es el campo argentino, no tengo ninguna duda.

Ahora, en el marco de las prioridades, digo: ¿el campo puede aguantar un año más sin que le saquen las retenciones? ¿Los jubilados pueden aguantar un año más sin que les aumenten las jubilaciones? Y no hay exclusividad, ni siquiera un ataque al campo, por supuesto, a quien respeto muchísimo y considero que no debe tener retenciones, pero tenemos que tener esa mirada solidaria, y hoy apuntar a que fijemos como prioridad que el Gobierno nacional fije como prioridad, la posibilidad concreta de que tiene que haber una recomposición salarial para los jubilados, y como dije al principio, sin pretender generar un acto de demagogia con este proyecto. Es solamente ver si podemos coincidir en que el espíritu prioritario que debe haber para resolver los problemas que hoy afectan al país, es la solución a lo que es el salario, la jubilación de quienes dieron todo por esta nación y que hoy no pueden disfrutar de ese merecido descanso porque no llegan a fin de mes.

Así que, le pido a la Cámara si puede contemplar acompañar este proyecto en calidad de espíritu.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

19.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º Solicitar al Poder Ejecutivo nacional la implementación urgente de una recomposición salarial para jubilados y pensionados, que contemple un ajuste que refleje la inflación acumulada durante el 2024 y asegure un haber mínimo equivalente al doble del valor de la canasta básica total (CBT) del adulto, garantizando así un nivel de ingreso acorde a las necesidades básicas de los beneficiarios.

Artículo 2.º Instar al Poder Ejecutivo nacional a establecer un programa de revisión periódica de los haberes jubilatorios, que garantice su actualización en función de los índices de precios y el costo de vida.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º,
2.º y 3.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 284.
Siguiendo punto del orden del día.

20

DÍA INTERNACIONAL DE LA EPILEPSIA (Expte. D-86/25, Proy. 17 486)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día Internacional de la Epilepsia, conocido como Día Púrpura, que se conmemora el 26 de marzo de cada año.*

20.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Yamila Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

En el día de hoy presentamos este proyecto, también, por pedido del subsecretario de Discapacidad, Gustavo Iril, a quien le agradecemos porque nos puso al tanto un poco de cómo es, para las personas que viven con epilepsia, transitar la vida diaria con sus familias a través de, bueno, esta condición que siempre los lleva a sufrir, sobre todas las cosas, muchísima discriminación.

La iniciativa del Día Púrpura nace en el 2008, ideada por Cassidy Megan, una nena de 8 años que fue discriminada en el colegio por tener epilepsia. De ahí, se creó una campaña a nivel mundial para que todos los 26 de marzo se pongan de color púrpura los edificios públicos y se generen charlas de conciencia contra la discriminación de las personas que sufren epilepsia, ya que esto muchas veces no les permite vivir con cierta... tienen una vida muy en soledad, son muy discriminados.

Entonces, un poco a lo que va este proyecto es a poder generar esa conciencia y, bueno, invitamos a todos los edificios públicos, a los grandes edificios de Neuquén, a los concejos deliberantes, a todas las municipalidades y a los colegios también, a tener esta charla, a poder hablar con los niños, a poder generar conciencia sobre esto.

Y, bueno, les pido a mis compañeros que podamos acompañar esta iniciativa.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

20.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Día Internacional de la Epilepsia, conocido como Día Púrpura, que se conmemorará el 26 de marzo de cada año.

Artículo 2.º Se sugiere a los edificios emblemáticos de la provincia del Neuquén sean iluminados de color púrpura.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4078.

21

MOCIÓN DE ORDEN (art. 128 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Es para hacer una moción para pasar los siguientes puntos del orden del día, a la sesión de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —¿A partir del punto 15?

Sr. MARTÍNEZ M. —Punto 15, así es.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Martínez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Entonces, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Leemos el punto 15. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —A partir el 15, incluido, hoy.

¿Entonces, punto 16 o punto 15? [*Dialogan*].

¿Entonces, leemos el punto 15? [*Asentimiento*].

Bueno, leemos el punto 15.

ANIVERSARIO DE PLAZA HUINCUL
(Expte. D-87/25, Proy. 17 487)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 59.º aniversario de la ciudad de Plaza Huincul, que se celebrará el 24 de abril de 2025.*

22.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

El 24 de abril, Plaza Huincul, nuestra querida Plaza Huincul, cumple cincuenta y nueve años.

No queremos dejar de estar presentes en este aniversario de esta ciudad tan pujante que cuenta con casi veinte mil habitantes, que ha sido centro de nuestra provincia en su producción de todo, ha sido centro con un gran legado cultural. Hoy, nosotros, aprobamos un proyecto de ley para que el 19 de abril, se festeje todos los años —y espero que sea así— la identidad neuquina.

Marcelo Berbel era huinculense, él nació en Plaza Huincul, y así tiene un gran legado cultural, y ha sido totalmente importante para la provincia del Neuquén en cuanto a lo que son sus recursos hidrocarburíferos, también su pozo N.º 1, su pozo petrolero, que también lo tenemos ahí.

Así que, la verdad es que ha sido una ciudad que ha sido faro para la provincia.

Hoy en día tiene su museo paleontológico que genera muchas visitas turísticas.

Así que, la verdad es que es muy grande su difivercación [sic] cultural, no me salió [risas]; pero, bueno, queremos estar, queremos estar...

Sra. REINA (presidenta). —Eso...

Sra. HERMOSILLA. —... presentes en el aniversario y, bueno, mandarle un gran saludo a todos los vecinos de Plaza Huincul, a su intendente Claudio Larraza, que está haciendo una gran gestión, que está generando una obra pública increíble en la ciudad de Plaza Huincul, que tan abandonada estaba. La verdad que hoy nos pone muy contentos ver todo el progreso que está teniendo y, bueno, estaremos presentes el 24, en Plaza Huincul.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

22.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 59.º aniversario de la ciudad de Plaza Huincul, que se celebrará el 24 de abril del 2025.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Plaza Huincul.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4079.

No habiendo más asuntos que tratar, terminamos la sesión del día de la fecha [17.48 h].

APÉNDICE

Volver al inicio

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

2.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 4

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
OCAMPO, Julieta	✓			
PAPA, María Cecilia		✓		
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailin	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	34	1		La sesión comienza con 32 diputados presentes.

HLN, 26 de marzo de 2025.

“La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad.”

- ASUNTOS ENTRADOS -

Cde. al Orden del Día N.º 4

Miércoles, 26 de marzo de 2025

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.:

Reunión 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 - LIII Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

La Prosecretaría Legislativa remite expedientes legislativos girados al Archivo Central en el marco de lo establecido en el artículo 111 del R.I. de esta H. Cámara de Diputados (**Expte. O-13/25**)

La Subsecretaría Legal y Técnica de la provincia remite Decreto 299/2025, mediante el cual se aprueban las modificaciones al presupuesto general de la administración provincial, correspondientes a febrero de 2025 (**Expte. O-16/25**)

La Fiscalía de Estado y varios Juzgados de la provincia remiten oficios a los fines de la Reserva Presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Exptes. O-14, 15, 17, 19 y 20/25**)

El Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes remite Comunicación 001/2025, mediante la cual se rechaza la Resolución nacional 180/2025 que habilita el ingreso de carne y productos cárnicos a la región patagónica (**Expte. O-21/25**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor Gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Expte. E-13/25**)

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del Cr. Sebastián Tomás Pistagnesi, para su designación como Contador General de la Provincia, en el marco del artículo 256 de la Constitución Provincial (**Expte. E-1/25**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja realizar el sorteo de los abogados para la integración del Jurado de Enjuiciamiento (**Expte. P-3/25 y agregados Cdes. 1, 2, 3, 4 y 5**)

La Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, por mayoría, aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual expresa su rechazo a la transformación del Banco de la Nación Argentina en sociedad anónima, dispuesta por el Decreto 116/2025 (**Expte. P-8/25 - Proyecto 17434**)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad, y la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se establece el 15 de noviembre como jornada de reflexión en conmemoración del hundimiento del submarino de la Armada Argentina, ARA San Juan, tragedia acontecida en la fecha mencionada de 2017 (**Expte. D-614/22 - Proyecto 15595**)

La Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, por unanimidad, y la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se instituye el 5 de marzo como Día Provincial de la Eficiencia Energética, en adhesión a lo establecido durante la primera Conferencia Internacional sobre Eficiencia Energética celebrada en Austria en 1998 (**Expte. D-68/25 - Proyecto 17466**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del Dr. Manuel Castañón López como juez de Cámara, con destino a la Cámara Provincial de Apelaciones con competencia en el interior, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes (**Expte. O-5/25 y agregado Cde. 1**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría y por minoría - aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se establece un régimen de inhabilitación temporal para el ejercicio de cargos electivos y de designación en el Poder Ejecutivo; se modifica el artículo 68 de la Ley 3053 del Código Electoral de la Provincia del Neuquén; se crean el Comité Provincial de Ética Pública; y la Dirección Provincial Anticorrupción (**Expte. E-4/25 - Proyecto 17400 y agregado Expte D-54/24 - Proyecto 16431**)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

Alfredo Andrés Cury.

Solicita juicio político al gobernador de la provincia (**Expte. P-12/25 y agregado Cde. 1**)

Mauro Enrique Bottaro.

Solicita desarrollar una plataforma web y una aplicación para dispositivos móviles que promuevan la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de la provincia (**Expte. P-16/25**)

Juan Mariano Iturbide.

Solicita declarar la emergencia en seguridad y la presencia de las fuerzas nacionales en Cutral Co y Plaza Huinul, por los hechos de inseguridad ocurridos (**Expte. P-19/25**)

Nora Di Domenica y Clara Suárez.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo el Cine a la Vista, 10.º Festival Internacional de Cine para Adolescentes de San Martín de los Andes, que se realizará del 8 al 14 de septiembre de 2025 (**Expte. P-20/25**)

PROYECTOS PRESENTADOS:

17481, de Ley

Iniciado por el diputado Bermúdez.

Adhieren el diputado Canuto y la diputada Tulían.

Por el cual se establece la obligatoriedad de realizar exámenes toxicológicos periódicos y aleatorios a los funcionarios de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con el objeto de garantizar integridad, idoneidad y transparencia en su función (**Expte. D-80/25**)

17482, de Ley

Iniciado por los diputados/as Domínguez, Álamo, Lepore, Matías Martínez y Riccomini.

Por el cual se establece la obligatoriedad de realizar exámenes toxicológicos a funcionarios y autoridades que se desempeñan dentro de la administración pública (**Expte. D-82/25**)

17483, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Comunidad.

Adhieren los diputados/as Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Obreque, Sepúlveda, Bermúdez, Riccomini, Gass, Coggiola, Darío Martínez y Bruno.

Por el cual se incorporan el artículo 1.º bis, el inciso (c) al artículo 3.º y se modifican los artículos 7.º y 13 a la Ley provincial 2572, de prohibición de fumar en áreas cerradas (**Expte. D-83/25**)

17484, de Declaración

Iniciado por la diputada Obreque.

Adhieren los diputados/as Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Lichter, Riccomini, Gass, Darío Martínez, Matías Martínez, Bruno y Monzani.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 2.º Encuentro Internacional de Geoturismo, Geoparques y Volcanes, que se realizará del 26 al 28 de noviembre de 2025 en la localidad de Caviahue-Copahue (**Expte. D-84/25**)

17485, de Comunicación

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren los diputados/as Monzani y Papa.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional una recomposición salarial para jubilados y pensionados y establecer un programa de revisión de los haberes en función de los índices de precios y el costo de vida (**Expte. D-85/25**)

17486, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Lepore, Hermosilla, Matías Martínez, Méndez, Novoa y Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día Internacional de la Epilepsia, conocido como Día Púrpura, que se conmemora el 26 de marzo de cada año (**Expte. D-86/25**)

17487, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Sepúlveda, Lepore, Coggiola, Hermosilla, Matías Martínez, Novoa y Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 59.º aniversario de la ciudad de Plaza Huincul, que se celebrará el 24 de abril de 2025 (**Expte. D-87/25**)

17488, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Lepore, Coggiola, Hermosilla, Matías Martínez y Novoa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 39.º aniversario de la localidad de Caviahue-Copahue, que se celebrará el 8 de abril de 2025 (**Expte. D-88/25**)

17489, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Lepore, Coggiola, Hermosilla y Matías Martínez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 128.º aniversario de la localidad de Piedra del Águila, que se celebrará el 8 de abril de 2025 (**Expte. D-89/25**)

17490, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Lepore, Hermosilla, Matías Martínez y Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 37.º aniversario de la localidad de Los Guañacos, que se celebrará el 21 de abril de 2025 (**Expte. D-90/25**)

17491, de Declaración

Iniciado por la diputada Tulián.

Adhieren los diputados/as Ramón Fernández, Patricia Fernández, Sepúlveda, Riccomini, Lepore, Stillger, Gass, Darío Martínez, Matías Martínez, Bruno y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Ciclo de Charlas de Evolución Sostenible SMA Evolucionaria, que se realizará el 28 de marzo de 2025 en la ciudad de San Martín de los Andes (**Expte. D-91/25**)

17492, de Ley

Iniciado por Ernesto Ruiz.

Por el cual se modifican los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 10 y 12 de la Ley provincial 2738, de prevención de la salud de las personas sobre los productos elaborados con tabaco y se incorpora un artículo sobre el procedimiento de inspección (**Expte. P-13/25**)

17493, de Ley

Iniciado por Ernesto Ruiz.

Por el cual se modifican los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 7.º y 14 de la Ley provincial 2572, de prohibición de fumar en espacios cerrados (**Expte. P-14/25**)

17494, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Fernández.

Adhieren los diputados/as Gaitán, Ramón Fernández, Sepúlveda, Riccomini, Lepore, Gass y Bruno.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 37.º aniversario de LRU 326 - FM Argentina 98.9 MHz de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-92/25**)

17495, de Ley

Iniciado por la diputada Ocampo.

Por el cual se implementa un régimen tarifario que establece la gratuidad en el boleto del servicio de transporte público interurbano de pasajeros para los jubilados (**Expte. D-93/25**)

17496, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Domínguez, Gaitán, Álamo, Ramón Fernández, Cabeza, Patricia Fernández, Gutiérrez, Obreque y Sepúlveda.

Por el cual se expresa rechazo a la represión ordenada por el Gobierno nacional sobre los jubilados y pensionados en la manifestación realizada el 12 de marzo de 2025 en Buenos Aires; y por los disturbios ocurridos en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (**Expte. D-94/25**)

17497, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Fernández.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Gaitán, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Gutiérrez, Obreque, Sepúlveda, Riccomini y Gass.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el museo comunal Ana María Biset, por su relevancia en la creación, conservación, estudio y divulgación del patrimonio arqueológico e histórico del norte neuquino, ubicado en el paraje Caepe Malal (**Expte. D-96/25**)

17498, de Ley

Iniciado por Fabián Cares.

Por el cual se declara Capital Provincial de los Primeros Festejos Patrios del 25 de Mayo al valle del Covunco y al asentamiento del antiguo Fortín Cobun Có (**Expte. P-15/25**)

17499, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Fernández.

Adhieren los diputados/as Gaitán, Ramón Fernández, Rucci, Gutiérrez, Sepúlveda, Tulián, Riccomini, Gass y Guanque.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 37.º aniversario de la localidad de Manzano Amargo, que se celebrará el 21 de abril de 2025 (**Expte. D-98/25**)

17500, de Declaración

Iniciado por la diputada Tulián.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Sepúlveda, Gass y Ríos.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la actividad deportiva marcha nórdica que se practica en San Martín de los Andes **(Expte. D-99/25)**

17501, de Declaración

Iniciado por la diputada Peralta y Darío Martínez.

Adhieren los diputados/as Patricia Fernández, Sepúlveda y Gass.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 6.ta edición de la Fiesta del Río Neuquén, que se realizará el 22 de marzo de 2025 en la ciudad de Neuquén **(Expte. D-101/25)**

17502, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Peralta y Darío Martínez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto educativo Visita a la Reserva Paleontológica del Barrio Melipal, organizado por la Comisión Vecinal del barrio Melipal de la ciudad de Neuquén **(Expte. D-102/25)**

17503, de Resolución

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial disponer los medios necesarios para asistir a los pequeños productores del valle del Picún Leufú, que fueron afectados por la interrupción del suministro de agua para riego **(Expte. D-103/25)**

17504, de Ley

Iniciado por María Virginia Della Chá.

Por el cual se instituye el viaje educativo anual a la localidad de Chos Malal, destinado a las y los estudiantes de 4.º grado de las escuelas primarias de gestión estatal y privada de la provincia del Neuquén, en el marco del abordaje curricular de la historia provincia **(Expte. O-18/25)**

17505, de Comunicación

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se solicita revocar la Resolución 180/2025, que dispone el levantamiento de la barrera zoofitosanitaria en la Región Patagónica **(Expte. D-104/25)**

17506, de Declaración

Iniciado por el diputado Monzani.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 3.ª edición de los premios Love Awards 2025, Los Premios de las mujeres de Neuquén y Río Negro, que se realizará en julio de 2025 en la ciudad de Neuquén **(Expte. D-106/25)**

17507, de Ley

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.

Por el cual se incluye a los brigadistas forestales y de incendios al régimen de jubilación anticipada de la provincia **(Expte. D-107/25)**

17508, de Ley

Iniciado por Lourdes Salazar.

Por el cual solicita crear el Programa Patagonia Joven, que establece un marco normativo para la promoción, prevención y atención de la salud mental de niños y adolescentes entre 10 y 17 años. **(Expte. P-17/25)**

17509, de Ley

Iniciado por Fernando Pérez Castillo.

Por el cual se establece la obligatoriedad que todos los gimnasios tengan un nutricionista para las personas que practican deportes **(Expte. P-18/25)**

17510, de Declaración

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Patricia Fernández, Obreque, Sepúlveda, Riccomini, Gass, Bruno y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 1.a Jornada Provincial de Actualización del Programa Jóvenes, Aty Guasú, organizada por Scouts Argentina, zona 37, que se realizará el 5 y el 6 de abril de 2025 en la ciudad de Neuquén **(Expte. D-109/25)**

17511, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Ocampo y Blanco.

Por el cual se repudia el accionar policial represivo conducido por la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, que desembocó en el grave ataque contra el fotógrafo Pablo Grillo **(Expte.D-110/25)**

17512, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Gaitán, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Gutiérrez y Sepúlveda.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 28.º edición de la Fiesta Provincial del Pasto, que se realizará del 4 al 6 de abril de 2025 en Las Lajas **(Expte. D-111/25)**

17513, de Declaración

Iniciado por las diputadas Rucci y Cabeza.

Adhieren los diputados/as Gaitán, Álamo, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Gutiérrez, Obreque, Sepúlveda y Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Provincial de Grupos de Promotores de la Salud (GPS), que se realizará del 25 al 26 de abril de 2025 en Rincón de los Sauces **(Expte. D-112/25)**

17514, de Declaración

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro «Hablemos de Economía III» del escritor Humberto Zambón **(Expte. D-114/25 y agregado Cde. 1)**

17515, de Declaración

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados/as Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Obreque, Sepúlveda, Riccomini, Gass, Bruno y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1.ª edición del encuentro «Caviahue Inspira 2025» que se realizará el 5 de abril de 2025 en Caviahue **(Expte. D-115/25)**

17516, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Expo Alumiel 2025 y el 7.º Encuentro de Apicultores Patagónicos, que se realizarán del 16 al 18 de mayo de 2025 en Aluminé **(Expte. D-117/25)**

17517, de Resolución

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.

Por el cual se solicita al Consejo Provincial de Obras Públicas que informe sobre las obras previstas para Zapala en el presupuesto del Poder Ejecutivo para el 2025 **(Expte. D-118/25)**

17518, de Declaración

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren los diputados/as Obreque, Sepúlveda, Riccomini, Novoa, Rios, Monzani y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Resolución 33/11 emitida por CALF, que incorpora la leyenda «Las Islas Malvinas son Argentinas» y su imagen en la factura de pago del servicio y en su parque automotor **(Expte. D-119/25)**

17519, de Declaración**Iniciado por la diputada Tulián.****Adhieren las diputadas Patricia Fernández y Buchiniz.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 90.º aniversario de la Asociación Civil Cruz Roja Argentina, filial Neuquén **(Expte. D-120/25)**

17520, de Declaración**Iniciado por la diputada Tulián.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Diplomatura en Narcocriminalidad y Microtráfico dictada por la Universidad Nacional de Flores (UFLO), que iniciará el 7 de abril de 2025 **(Expte. D-121/25)**

17521, de Declaración**Iniciado por la diputada Riccomini.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva en ciclismo de montaña de Valentina Rosas, de 11 años de edad **(Expte. D-122/25)**

17522, de Resolución**Iniciado por la diputada Riccomini.**

Por el cual se destaca la publicación del libro titulado «Flora del Neuquén» de la autora Nora Duzevich; y se solicita la impresión de ejemplares para distribuirlos gratuitamente **(Expte. D-123/25)**

17523, de Resolución**Iniciado por la diputada Riccomini.**

Por el cual se destaca la publicación del libro titulado «*Guía del Bosque de la autora Nora Duzevich*»; y se solicita la impresión de ejemplares para distribuirlos gratuitamente **(Expte. D-124/25)**

17524, de Resolución**Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre pautas publicitarias **(Expte. D-125/25)**

17525, de Resolución**Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.**

Por el cual se solicita al Instituto de Juegos de Azar del Neuquén (IJAN) que informe sobre pautas publicitarias **(Expte. D-126/25)**

17526, de Resolución**Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.**

Por el cual se solicita al Banco Provincia del Neuquén SA que informe sobre la publicidad oficial **(Expte. D-127/25)**

17527, de Resolución**Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.**

Por el cual se solicita a la Presidencia de la Honorable Legislatura del Neuquén que informe sobre pautas publicitarias **(Expte. D-128/25)**

17528, de Declaración**Iniciado por el diputado Gass.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro «resistir Para Seguir» de la autora Beatriz Isabel Kreitman **(Expte. D-129/25)**

17529, de Ley

Iniciado por José Antonio Buceta.

Por el cual se crea el Sistema de Alerta Temprana ante Emergencias y Catástrofes de la Provincia (SAT), con el objeto de informar a la población ante situaciones de desastres naturales **(Expte. P-21/25)**

17530, de Declaración

Iniciado por la diputada Guanque.

Adhieren las diputadas Patricia Fernández y Ríos y el diputado Sepúlveda.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la asociación «Padres de Río Negro y Neuquén» **(Expte. D-131/25)**

17531, de Declaración

Iniciado por la diputada Guanque.

Adhieren los diputados/as Patricia Fernández, Sepúlveda, Gass, Darío Martínez, Hermosilla y Ríos.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro «Hechizo Narcisista: Rómpelo y recupera tu magia» de la escritora María José Bianchi Calendino **(Expte. D-133/25)**

17532, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Comunidad.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Sepúlveda, Buchiniz, Riccomini, Lepore, Stillger, Gass, Darío Martínez y Bruno.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de los efectivos de la policía del Neuquén en las Olimpiadas Interfuerzas, que se realizaron del 12 al 15 de marzo de 2025 en Salta **(Expte. D-135/25)**

17533, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Comunidad.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Sepúlveda, Bermúdez, Buchiniz, Riccomini, Stillger y Gass.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del Día de la Policía de la Provincia del Neuquén, que se celebrará el 17 de abril **(Expte. D-136/25)**

ANUENCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I:

Tramitadas mediante **(Exptes. D-81/25 y agregados Cdes. 1, 95, 97, 100, 105, 108, 113 y 116/25)**

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I.:

Asuntos Reservados en Presidencia:

Homenajes:

Otros Asuntos:

Fdo.: VALDEBENITO

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	2a Sesión Ordinaria RN4
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expte. D-20/25, Proy. 17 411
Inicio de votación a las: 26/03/2025 10:54:34 a.m. Fin de votación a las: 26/03/2025 10:57:34 a.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	33
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	33
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Vicepresidencia A/C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes		Vicepresiden
	Presidencia	JUNTOS
	Riccomini Carina Y.	JXC-NQN-U
	Gass César A.	FT
	Parrilli Maria L.	MPN
	Gaitan Ludmila	FT
	Peralta Osvaldo D.	NQN FEDE
	Coggiola Carlos A.	PTS-FITU
	Blanco Tomas A.	MPN
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	F.LIBERTAR
	Monzani Guillermo Claudio	COMUNIDA
	Mendez Juan Federico	FDTN
	Martinez Dario	MPN
	Gutierrez Gerardo	CUMPLIR
	Buchiniz Brenda	MPN
	Cabeza Paola Eva Mariana	PRO.P.RE.-
	Bermudez Marcelo Gabriel	COMUNIDA
	Martinez Matias Nicolas	F.LIBERTAR
	Bruno Alberto Raúl	MPN
	Fernández Patricia Noemi	PRO.P.RE.-
	Tulian Maria de las Mercedes	MPN
	Sepúlveda Juan Abel	COMUNIDA
	Novoa Ernesto	MPN
	Obreque Cielubi Agustina	COMUNIDA
	Hermosilla Yamila Abigail	MPN
	Alamo Gabriel Marcial	PRO.P.RE.-
	Canuto Damian Roberto	COMUNIDA
	Guanque Mónica Aida	AVANZAR
	Lepore Francisco	PRO.P.RE.-
	Lichter Verónica	ARRIBA
	Stillger Gisselle	COMUNIDA
	Ríos Luz	FITU
	Julieta Ocampo	

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	2a Sesión Ordinaria RN4
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expte. D-614/22, Proy. 15 595
Inicio de votación a las: 26/03/2025 03:42:49 p.m Fin de votación a las: 26/03/2025 03:45:49 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	27
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

NQN FEDERAL	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Vicepresidencia A/C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		Vicepresiden
	Presidencia	JUNTOS
	Riccomini Carina Y.	JXC-NQN-U
	Gass César A.	MPN
	Gaitan Ludmila	NQN FEDE
	Coggiola Carlos A.	PTS-FITU
	Blanco Tomas A.	MPN
	Dominguez Claudio	F.LIBERTAR
	Monzani Guillermo Claudio	MPN
	Gutierrez Gerardo	CUMPLIR
	Buchiniz Brenda	MPN
	Cabeza Paola Eva Mariana	PRO.P.RE.-
	Bermudez Marcelo Gabriel	COMUNIDA
	Martinez Matias Nicolas	MPN
	Fernandez Ramon Alberto	F.LIBERTAR
	Bruno Alberto Raúl	MPN
	Fernández Patricia Noemi	PRO.P.RE.-
	Tulian Maria de las Mercedes	MPN
	Sepúlveda Juan Abel	COMUNIDA
	Novoa Ernesto	MPN
	Obreque Cielubi Agustina	COMUNIDA
	Hermosilla Yamila Abigail	MPN
	Alamo Gabriel Marcial	PRO.P.RE.-
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Lichter Verónica	ARRIBA
	Stillger Gisselle	COMUNIDA
	Ríos Luz	FITU
	Julieta Ocampo	

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	2a Sesión Ordinaria RN4
Número de votación	0003
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expte. D-68/25, Proy. 17 466
Inicio de votación a las: 26/03/2025 03:49:18 p.m. Fin de votación a las: 26/03/2025 03:52:18 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	27
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

JXC-NQN-UCR	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
MPN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	9
	No	0
NQN FEDERAL	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	3
	No	0
PTS-FITU	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Vicepresidencia A/C	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes		
	Presidencia	Vicepresiden
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Mendez Juan Federico	COMUNIDA
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	2a Sesión Ordinaria RN4
Número de votación	0004
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expte. E-4/25, Proy. 17 400 y ag. Expte. D-54/24, Proy. 16 431
Inicio de votación a las: 26/03/2025 04:45:34 p.m Fin de votación a las: 26/03/2025 04:48:34 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	33
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	28
	No	5
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	0
	No	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	10
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
Vicepresidencia A/C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0


Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes		
	Presidencia	Vicepresiden
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Gaitan Ludmila	MPN
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Mendez Juan Federico	COMUNIDA
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA
No		
	Parrilli Maria L.	FT
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Martinez Dario	FDTN
	Julieta Ocampo	FITU

Volver al tratamiento

 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

2.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.º 4

Tratamiento del Expte. E-1/25 (Cr. Pistagnesi)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés				No se encuentra en el recinto.
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Anibal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída				No se encuentra en el recinto.
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				No se encuentra en el recinto.
PAPA, María Cecilia				Ausente.
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana				No se encuentra en el recinto.
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	29			6

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				
2ª Sesión Ordinaria		Reunión N.º 4		
Tratamiento del Expte. O-5/25 y ag. Cde. 1 (Dr. Manuel Castañón López)				
NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel				No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés				No se encuentra en el recinto.
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Anibal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída				No se encuentra en el recinto.
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				No se encuentra en el recinto.
PAPA, María Cecilia				Ausente.
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana				No se encuentra en el recinto.
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	28			7

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirector a/c

Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela, Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro;
Godoy, Judith Paola; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe; Ortiz, Matías Agustín;
Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí
